



Informe Financiero 2013

MELIÀ HOTELS
INTERNATIONAL

HOTELS & RESORTS
REAL ESTATE
CLUB MELIÀ

MELIAHOTELSINTERNATIONAL.COM

CUENTAS ANUALES	
Informe de auditoría cuentas anuales	3
Balance de situación consolidado	4
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	6
Estado del resultado global consolidado	7
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	8
Estado de flujos de efectivo consolidado	9
1. Información del grupo	10
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	11
3. Políticas contables	19
4. Política de gestión de riesgos financieros	31
5. Perímetro de consolidación	37
6. Información financiera por segmentos	44
7. Otros ingresos y gastos	49
8. Ganancias por acción	53
9. Activos intangibles	54
10. Activo material	57
11. Inversiones inmobiliarias	60
12. Inversiones valoradas por el método de la participación	63
13. Otros instrumentos financieros	67
14. Activos corrientes	77
15. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	80
16. Patrimonio	82
17. Pasivos no corrientes	86
18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	88
19. Situación fiscal	89
20. Información sobre partes vinculadas	94
21. Activos y pasivos contingentes	98
22. Otra información	100
23. Acontecimientos posteriores al cierre	102
Anexo 1. Entidades dependientes	103
Anexo 2. Entidades asociadas y negocios conjuntos	106
INFORME DE GESTIÓN	
1. Situación entidad	108
2. Evolución y resultados de los negocios	110
3. Liquidez y recursos del capital	115
4. Principales riesgos e incertidumbres	115
5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	116
6. Información sobre la evolución previsible de la entidad	116
7. Adquisición y enajenación de acciones propias	117
8. Otra información respecto a la evolución del negocio	118
9. Informe anual de Gobierno Corporativo	119
A. Estructura de la propiedad	120
B. Junta general	124
C. Estructura de la administración de la sociedad	126
D. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo	145
E. Sistemas de control y gestión de riesgos	148
F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)	154
G. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo	163
Formulación del informe de gestión	173
Informe de auditoría referido al SCIIF	174



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Meliá Hotels International, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Meliá Hotels International, S.A. (la "Sociedad dominante") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Meliá Hotels International, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de Meliá Hotels International, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Meliá Hotels International, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Stefan Mundorf
Socio – Auditor de Cuentas

4 de abril de 2014

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 13/14/00090
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Calle Conquistador, 18 07001 Palma de Mallorca
T: +34 971 213 670 F: +34 971 213 640, www.pwc.com/es

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO – ACTIVO

(miles de €)	Nota	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVO NO CORRIENTE			
Fondo de comercio	9	33.717	18.970
Otros activos intangibles	9	105.219	71.348
Inmovilizado material	10	1.566.814	1.766.815
Inversiones inmobiliarias	11	136.423	149.524
Inversiones valoradas por el método de la participación	12	100.706	99.128
Otros activos financieros no corrientes	13.1	349.538	302.928
Activos por impuestos diferidos	19.2	150.015	157.630
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.442.432	2.566.344
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	15.2	100.338	
Existencias	14.1	62.945	88.476
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.2	263.063	309.397
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	19	24.744	18.513
Otros activos financieros corrientes	13.1	44.127	17.561
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	14.3	436.560	468.346
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		931.778	902.294
TOTAL ACTIVO		3.374.210	3.468.638

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO – PATRIMONIO NETO Y PASIVO

(miles de €)	Nota	31/12/2013	31/12/2012
PATRIMONIO			
Capital suscrito	16.1	36.955	36.955
Prima de emisión	16.1	698.102	696.364
Reservas	16.2	343.980	352.760
Acciones propias	16.3	(108.688)	(110.426)
Ganancias Acumuladas	16.4	326.084	246.572
Otros instrumentos de patrimonio	16.5	148.459	0
Diferencias de conversión	16.6	(269.151)	(182.113)
Otros ajustes por cambio de valor	16.6	(2.369)	(5.638)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	8	(73.219)	36.727
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.100.154	1.071.202
Participaciones no dominantes	16.7	68.430	85.627
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.168.585	1.156.829
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones y otros valores negociables	13.2	304.377	275.027
Deudas con entidades de crédito	13.2	774.589	564.161
Acreedores por arrendamientos financieros	13.2	0	160.175
Otros pasivos financieros no corrientes	13.2	11.707	30.902
Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos	17.1	20.183	15.580
Provisiones	17.2	33.945	38.207
Pasivos por impuestos diferidos	19.2	154.664	185.336
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.299.465	1.269.388
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	15.2	12.477	
Obligaciones y otros valores negociables	13.2	190.644	1.079
Deudas con entidades de crédito	13.2	324.632	622.131
Acreedores por arrendamientos financieros	13.2	0	229
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	289.699	297.288
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	19	16.122	23.698
Otros pasivos financieros corrientes	13.2	72.586	97.997
TOTAL PASIVO CORRIENTE		906.160	1.042.422
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.374.210	3.468.638

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(miles de €)	Nota	31/12/2013	31/12/2012
Ingresos Operativos	7.1	1.351.984	1.329.871
Consumos	7.2	(172.518)	(161.097)
Gastos de personal	7.3	(380.015)	(383.340)
Otros gastos	7.4	(455.207)	(440.169)
EBITDAR		344.244	345.265
Arrendamientos		(102.593)	(103.096)
EBITDA	6.1	241.651	242.169
Reestructuraciones	7.3	(3.978)	0
Amortizaciones y deterioros	7.5	(91.134)	(83.812)
Diferencia Negativa de Consolidación	7.6	30.860	5.981
EBIT / Resultado de explotación		177.398	164.338
Resultado cambiario		(24.137)	(7.490)
Financiación bancaria		(110.733)	(92.445)
Otros gastos financieros		(10.935)	(12.549)
Otros resultados financieros		34.722	26.275
Variación de valor derivados implícitos		(76.167)	8.500
Resultado Financiero	7.7	(187.251)	(77.709)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	12	(17.775)	(19.288)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(27.627)	67.341
Impuesto sobre las ganancias	19.6	(9.203)	(18.440)
Resultado de las actividades que continúan		(36.830)	48.901
Resultado de las actividades interrumpidas	15.3	(34.253)	(7.406)
RESULTADO CONSOLIDADO		(71.083)	41.494
a) Atribuido a entidad dominante		(73.219)	36.727
b) Atribuido a intereses minoritarios	16.7	2.136	4.767
GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN EN EUROS	8	(0,41)	0,21
GANANCIAS DILUIDAS POR ACCIÓN EN EUROS	8	(0,41)	0,21

Notas explicativas:

- (*) EBITDAR (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation, Amortization & Rent)
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización y alquiler hotel
- (**) EBITDA (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization)
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización
- (***) EBIT (Earnings Before Interest & Tax)
Beneficio antes de intereses e impuestos (Resultado de Explotación)

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

(miles de €)	Nota	31/12/2013	31/12/2012
Resultado Neto Consolidado		(71.083)	41.494
Otro resultado global:			
Partidas que no se traspasarán/ reclasificarán a resultados			
Otros resultados imputados a patrimonio	3.15	51.666	21.568
TOTAL		51.666	21.568
Partidas que pueden traspasarse posteriormente a resultados			
Diferencias de conversión	16.6	(91.730)	(238)
Coberturas de flujos efectivo	13.3	6.301	1.383
Entidades valoradas por el método de la participación		(7.338)	(1.380)
Efecto impositivo	19.2	(1.401)	(631)
TOTAL		(94.168)	(866)
Total Otro resultado global		(42.501)	20.702
RESULTADO GLOBAL TOTAL		(113.584)	62.196
a) Atribuido a la entidad dominante		(111.735)	58.198
b) Participaciones no dominantes	16.7	(1.850)	3.998
RESULTADO GLOBAL TOTAL		(113.584)	62.196
a) Actividades que continúan		(79.332)	69.603
b) Actividades interrumpidas	15.3	(34.253)	(7.406)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(miles de €)	Nota	Capital	Prima de emisión	Otras Reservas	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Ajustes por cambios de valor	Resultados sociedad dominante	Total	Intereses minoritarios	Total PATRIMONIO NETO
PATRIMONIO NETO A 01/01/2012		36.955	696.377	331.895	(110.413)	247.767	(190.138)	40.134	1.052.577	77.294	1.129.871
Efecto de cambios en políticas contables	2.2			(33.933)		7.483			(26.450)		(26.450)
Saldo inicial ajustado		36.955	696.377	297.962	(110.413)	255.250	(190.138)	40.134	1.026.127	77.294	1.103.421
Total ingresos y gastos reconocidos		0	0	0	0	19.084	2.386	36.727	58.198	3.998	62.196
Distribución de dividendos	8			(7.502)					(7.502)	(481)	(7.982)
Operaciones con acciones propias	16.1		(13)	13	(13)				(13)		(13)
Otras operaciones con socios o propietarios	16.4					(8.458)			(8.458)	6.789	(1.668)
Operaciones con socios o propietarios		0	(13)	(7.488)	(13)	(8.458)	0	0	(15.972)	6.308	(9.664)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	16.4 y 16.2			62.287		(60.300)			1.987	(1.987)	0
Distribución resultados 2011	16.4					40.134		(40.134)	0		0
Otras variaciones	16.4					862			862	14	876
Otras variaciones del patrimonio neto		0	0	62.287	0	(19.304)	0	(40.134)	2.848	(1.973)	876
PATRIMONIO NETO A 31/12/2012		36.955	696.364	352.760	(110.426)	246.572	(187.752)	36.727	1.071.201	85.627	1.156.828
Total ingresos y gastos reconocidos		0	0	0	0	45.254	(83.768)	(73.219)	(111.733)	(1.850)	(113.582)
Distribución de dividendos	8			(7.041)					(7.041)	(1.895)	(8.936)
Operaciones con acciones propias	16.1		1.738	(1.738)	1.738				1.738		1.738
Otras operaciones con socios o propietarios	16.4 y 16.7					(1.605)			(1.605)	(12.837)	(14.442)
Operaciones con socios o propietarios		0	1.738	(8.780)	1.738	(1.605)	0	0	(6.908)	(14.732)	(21.640)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto											0
Distribución resultados 2012	16.4					36.727		(36.727)	0		0
Otras variaciones	16.5			148.459		(865)			147.594	(615)	146.978
Otras variaciones del patrimonio neto		0	0	148.459	0	35.862	0	(36.727)	147.594	(615)	146.978
PATRIMONIO NETO A 31/12/2013		36.955	698.102	492.439	(108.688)	326.083	(271.520)	(73.219)	1.100.154	68.430	1.168.584

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Cobros de explotación	1.740.132	1.725.277
Pagos a proveedores y al personal por gastos de explotación	(1.590.288)	(1.543.464)
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(29.432)	(25.752)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	120.412	156.060
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(22.035)	(14)
Amortización	(24.411)	
Adquisición		(14)
Enajenación	2.376	
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	103.796	14.848
Emisión	619.609	246.412
Devolución y amortización	(515.813)	(231.564)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(7.678)	(7.926)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(90.053)	(89.606)
Pago de intereses	(88.421)	(81.499)
Otros cobros / (pagos) flujos de actividades de financiación	(1.632)	(8.106)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(15.970)	(82.698)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:	(218.975)	(200.659)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(180.311)	(155.780)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias*	(34.839)	(40.276)
Otros activos financieros	(3.825)	(4.602)
Cobros por desinversiones:	112.875	151.231
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	81.357	92.146
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	29.490	59.085
Otros activos financieros	2.028	
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	601	182
Cobros de dividendos	85	182
Cobros de intereses	517	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(105.499)	(49.246)
Variación del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo	(30.728)	4.721
INCREMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(31.786)	28.838
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (Nota 13.3)	468.346	439.508
EFECTIVO Y MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 13.3)	436.560	468.346

(*) En los años 2013 y 2012, se han producido adquisiciones de activos por medio de contratos de arrendamientos financieros por importe de 4,7 y 8,2 millones de euros, respectivamente. Dichas operaciones no se consideran movimientos de caja.

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

I. INFORMACIÓN DEL GRUPO

La sociedad matriz, Meliá Hotels International, S.A., es una sociedad anónima española que fue constituida en Madrid el 24 de junio de 1986 bajo la denominación social de Investman, S.A. En febrero de 1996 modificó su denominación social por Sol Meliá, S.A., y con fecha 1 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social, pasando a denominarse Meliá Hotels International, S.A. estando inscrita en el Registro Mercantil de Baleares tomo 1335 de Sociedades hoja nº PM 22603 inscripción 3ª. La Sociedad trasladó en 1998 su domicilio social al nº 24 de la calle Gremio Toneleros, de Palma de Mallorca.

Meliá Hotels International, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por el Grupo; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

La actividad de los diferentes segmentos de la Compañía se desarrolla en 40 países de todo el mundo, con presencia destacada en el área de Sudamérica, Caribe y el continente europeo, siendo líder absoluto en España. El foco estratégico en la expansión internacional le ha llevado a convertirse en la primera hotelera española con presencia en China, EE.UU. o Emiratos Árabes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Grupo Meliá Hotels International presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) en vigor a 31 de diciembre 2013, publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, esperando sean aprobadas sin cambios.

Las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado del resultado global, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, así como de las notas adjuntas, se expresan en euros, redondeando a miles, excepto que se indique lo contrario.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado de acuerdo con el enfoque del coste histórico, excepto para las partidas recogidas en los epígrafes de inversiones inmobiliarias, instrumentos financieros derivados y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que son valoradas a valor razonable (ver Nota 4.6). Cabe mencionar que los saldos provenientes de las sociedades venezolanas del Grupo, han sido reexpresados a coste corriente, según la NIC 29, al considerarse este país como una economía hiperinflacionaria (ver Nota 3.15).

El Grupo ha adoptado en el presente ejercicio las normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no era obligatoria en 2012. Estas normas no tienen impacto significativo en la situación financiera del Grupo:

- Modificación de la NIC 1 "Presentación de estados financieros: Presentación de partidas en otros resultado global.
- Modificación de la NIC 19 "Retribuciones a los empleados".
- Modificación de la NIIF 1 "Hiperinflación grave y supresión de fechas fijas para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF".
- Modificación de la NIC 12 "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes".
- Modificación de la NIIF 13 "Valoración del valor razonable".
- CINIIF 20 "Costes por desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto".
- Modificación NIIF 1 "Préstamos públicos".
- Modificación NIIF 7: "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".
- Proyectos de mejora 2009 – 2011:
 - Modificación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF
 - Modificación de la NIC 1: Presentación de estados financieros
 - Modificación de la NIC 16: Inmovilizado material
 - Modificación de la NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación
 - Modificación de al NIC 34: Información financiera intermedia

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anterior; teniendo en cuenta la adopción de las normas e interpretaciones comentadas en el párrafo anterior; puesto que las mismas no tienen efectos significativos sobre las cuentas anuales consolidadas, ni sobre la situación financiera.

Las normas emitidas con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas y que entrarán en vigor en fechas posteriores son las siguientes:

- NIIF 9: "Instrumentos financieros".
- NIIF 10: Estados financieros consolidados.
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos.
- NIIF 12: Desgloses sobre participaciones en otras entidades.
- NIIF 14: "Cuentas regulatorias diferidas".
- Modificación de la NIC 27: Estados financieros separados.
- Modificación de la NIC 28: Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos.
- Modificación de la NIC 32: "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".
- Modificación de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12: "Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación de participaciones en otras entidades: Guía de transición".
- Modificación de la NIIF 10, NIIF 12, y NIC 27: "Entidades de inversión".
- Modificación de la NIC 36: "Información a revelar sobre el importe recuperable de los activos no financieros.
- Modificación de la NIC 39: "Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas".

- Modificación de la NIC 19: "Planes de prestación definida; Aportaciones a los empleados".
- Modificación NIIF 9 y NIIF 7: "Fecha de entrada en vigor obligatoria y desgloses de la transición".
- Modificación NIIF 9: "Instrumentos financieros: Contabilidad de coberturas y modificaciones de la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39".

En cuanto a la adopción de la NIIF 10 en el ejercicio 2014, cabe comentar que el Grupo ha estado evaluando los impactos que dicha norma tendrá en las cuentas anuales consolidadas, llegando a la conclusión de que determinadas entidades en las que el Grupo tiene una participación relevante y además controla la principal actividad de la sociedad a través de contratos de gestión hotelera, se deben considerar sociedades controladas, bajo las nuevas definiciones de la NIIF 10. En este sentido, los impactos más relevantes provocados por el cambio en el método de consolidación de estas sociedades en las cuentas anuales consolidadas se desglosan en la Nota 23 de Hechos posteriores.

La adopción del resto de normas no tendrá impactos significativos en la situación financiera del Grupo.

2.1 IMAGEN FIEL

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados han sido preparados a partir de los registros contables internos de la sociedad matriz, Meliá Hotels International, S.A. y de los registros contables del resto de sociedades que integran el perímetro de consolidación detallado en los Anexos 1 y 2, debidamente ajustados según los principios contables establecidos en las NIIF, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

2.2 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presenta balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2013 y 2012.

Se presentan también importes comparativos de los ejercicios 2012 y 2013 respecto de la información cuantitativa recogida en las distintas Notas de la memoria. En relación con el perímetro de consolidación, los principales cambios ocurridos en los ejercicios 2012 y 2013 respecto al ejercicio anterior están comentados en la Nota 5.

Las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2012 han sido modificadas con el objetivo de mejorar la comparabilidad entre ambos ejercicios, debido a:

A. Cambio criterio contable opción de convertibilidad emisión bonos convertibles

En el ejercicio 2013 la Compañía ha decidido modificar el criterio de contabilización que venía manteniendo en sus libros consolidados, respecto a la consideración de la opción de convertibilidad asociada a la emisión de bonos del año 2009 como un instrumento de patrimonio, a pesar de la existencia de una opción de liquidación en efectivo.

Por tanto, la opción de convertibilidad se ha reconocido en el pasivo como un instrumento financiero derivado, separable del componente de pasivo de la emisión de obligaciones realizada en 2009, siendo el efecto acumulado de ejercicios anteriores no material para los estados financieros en su conjunto.

Dicho cambio de criterio, atendiendo a la normativa aplicable, se ha aplicado de forma retroactiva. El impacto correspondiente al efecto acumulado de dicho cambio de criterio se ha imputado directamente en el patrimonio neto en fecha 1 de enero de 2012, tal como se refleja en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, mostrando una reducción de 33,9 millones de euros de la partida "Otros instrumentos de patrimonio" incluida dentro del epígrafe de "Otras Reservas", así como un aumento de 7,5 millones de euros de la partida "Ganancias Acumuladas", es decir, un efecto neto sobre los fondos propios de 26,4 millones de euros. Ambos efectos han tenido su contrapartida principalmente en los epígrafes "Obligaciones y otros valores negociables" y "Otros pasivos financieros no corrientes" incluidos en el Pasivo no corriente del balance consolidado.

Adicionalmente, a los únicos efectos de mejorar la comparabilidad de la información entre ambos ejercicios, determinados ajustes no materiales correspondientes al ejercicio 2012, han sido registrados en las cifras comparativas de los presentes estados financieros. Estos ajustes, a excepción del comentado anteriormente, no tienen impactos en los ejercicios anteriores al 2012, por lo que no afectan directamente a los epígrafes de patrimonio neto.

Estas modificaciones han tenido el siguiente efecto conjunto:

(millones de €)	Debe / (haber) - Gasto / (ingreso)	CUENTA DE RESULTADOS	PARTIDAS DE BALANCE	PATRIOMONIO NETO
1. Cambio criterio opción de convertibilidad de bonos:				
	Variación de valor derivados implícitos	(8,5)		
	Obligaciones y otros valores negociables		8,8	
	Otros pasivos financieros no corrientes		(19,9)	
	Pasivos por impuestos diferidos		(6,8)	
	Ganancias Acumuladas			(7,5)
	Otros instrumentos de patrimonio			33,9
2. Corrección activos por impuestos diferidos diferidos:				
	Impuesto sobre las ganancias	1,5		
	Activos por impuestos diferidos		(1,5)	
3. Corrección valoración entidades valoradas por método de la participación:				
	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2,8		
	Inversiones valoradas por el método de la participación		(2,8)	
4. Efecto financiero actualización de saldos deudores:				
	Financiación bancaria	2,5		
	Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar		(2,5)	
5. Deterioros de cuentas a cobrar:				
	Otros gastos	6,8		
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(6,8)	
6. Corrección amortización:				
	Amortizaciones y deterioros	(5,8)		
	Ingresos operativos	1,3		
	Inmovilizado material		4,5	
TOTAL		0,6	(27,0)	26,4

1. Cambio criterio opción de convertibilidad de bonos: El cambio de criterio mencionado anteriormente tiene, además, un efecto positivo en la cuenta de Resultados del ejercicio 2012 de 8,5 millones de euros.
2. Corrección activos por impuestos diferidos: Corresponde a la corrección valorativa de determinados impuestos diferidos activos.
3. Corrección valoración entidades valoradas por el método de la participación: Corresponde a la corrección valorativa de entidades asociadas valoradas por método de la participación por ajustes no materiales correspondientes a impuestos diferidos activos sobrevalorados en las cuentas individuales.
4. Efecto financiero actualización de saldos deudores: Corresponde al efecto financiero de saldos deudores que no devengan intereses.
5. Deterioros de cuentas a cobrar: Corresponde principalmente al registro de dotaciones adicionales por deterioro de valor de cuentas a cobrar.
6. Corrección amortización: Corresponde a la corrección de amortizaciones aceleradas del inmovilizado material contabilizadas por determinadas sociedades dependientes.

B. Actividades interrumpidas

En el último trimestre del ejercicio 2013, tras la decisión por parte del Grupo de discontinuar las actividades llevadas a cabo hasta la fecha en Puerto Rico, se ha procedido a reclasificar dichas actividades como interrumpidas, tanto en los epígrafes del balance de situación, como de la cuenta de resultados.

Con el objetivo de mejorar la comparabilidad y de acuerdo a lo establecido en la NIIF 5, se ha procedido también a reclasificar en la cuenta de resultados del ejercicio 2012, los importes relacionados con las actividades que el Grupo realizó en Puerto Rico durante dicho ejercicio.

El desglose por epígrafes del resultado de las actividades interrumpidas, y el resultado reconocido en la reestimación de valor de los activos asociados a dichas actividades, es como sigue:

(millones de €)	2013	2012
Ingresos operativos	30,2	31,2
Gastos operativos	(28,8)	(32,0)
EBITDA	1,5	(0,8)
Amortizaciones	(5,4)	(6,5)
Resultado financiero	(0,3)	(0,1)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	(4,3)	(7,4)
Pérdidas reconocidas en la revalorización de activos	(30,0)	
RESULTADO NETO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	(34,3)	(7,4)

C. Cambios en la segmentación

Dado el enfoque de la Compañía hacia un modelo poco intensivo en capital y la creciente exposición de Meliá a las fórmulas de gestión, la Sociedad ha cambiado el método de presentación de la información segmentada para incluir más detalles sobre la rentabilidad del modelo de gestión global. Los resultados generados por Meliá como gestora, incluyen:

- A nivel de ingresos: Los honorarios de gestión de terceros, y también los cargos intergrupo a los hoteles de Meliá en régimen de propiedad y alquiler. Además, esta partida incluye "otros ingresos", que son principalmente las comisiones de ventas generadas por los sistemas propios de distribución centralizados.
- A nivel de gastos: incluye principalmente coste de marketing y ventas, gastos de distribución, etc...

2.3 CONSOLIDACIÓN

Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si existe control sobre una entidad, el Grupo considera los derechos de voto potenciales, así como su capacidad de dirigir la política financiera y de explotación aun cuando no posea el 50% de los derechos de voto.

Las dependientes se consolidan aplicando el método de integración global. Según este método, los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Se eliminan en su totalidad los saldos y transacciones intragrupo.

Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control. Generalmente, viene acompañado de un porcentaje de participación que oscila entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Las asociadas se consolidan aplicando el método de la participación. Según este método, el importe en libros de la inversión en entidades asociadas se incrementa o disminuye para reconocer la participación del Grupo en los resultados de la asociada después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en entidades asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus entidades asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos en el otro resultado global, se reconoce directamente en patrimonio neto, con el correspondiente ajuste del importe en libros de su inversión.

Negocios conjuntos

En lo que se refiere a los negocios conjuntos, el Grupo ha optado por aplicar el método de la participación tal y como se contempla en la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos", al entender que representa de forma más apropiada la situación de negocio y la estructura de inversión y riesgo. La finalidad perseguida es la de no combinar operaciones controladas con las de control conjunto, circunstancia que reduciría la claridad de comprensión de las cuentas anuales del Grupo.

Homogeneización temporal y valorativa

La totalidad de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre, habiéndose empleado a efectos del proceso de consolidación las respectivas cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2013, una vez realizados los ajustes de homogeneización valorativa a las NIIF correspondientes.

Combinaciones de negocio

El Grupo no aplicó de forma retroactiva la NIIF 3 sobre combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición, acogándose a la exención recogida en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo tanto los Fondos de Comercio existentes en normativa española al 31 de diciembre de 2003, netos de la amortización acumulada hasta tal fecha, se imputaron a Fondo de Comercio dentro del epígrafe de "Activos Intangibles".

En las combinaciones de negocio posteriores a la fecha de transición, el exceso entre el coste de la combinación de negocios y la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables así recogidos se presentan dentro del epígrafe de Activos Intangibles como Fondo de Comercio.

En su caso, el exceso entre la participación de la entidad adquirente después de haber reconsiderado la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y el coste de la combinación de negocios, se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Compra de intereses minoritarios

Una vez que se obtiene el control, las operaciones posteriores en las que la entidad dominante ha adquirido más participaciones de los intereses minoritarios, o enajenado participaciones sin perder el control, se contabilizan como transacciones con instrumentos de patrimonio, de lo que se deduce que:

- Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la dominante.
- No se realiza ningún ajuste en el importe en libros del fondo de comercio, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Venta de participaciones controladoras

Cuando el Grupo deja de tener control en una entidad dependiente, la participación retenida se registra a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose la variación del importe en libros en el resultado del ejercicio. En la medida que se trate de una sociedad tenedora de un hotel, el resultado se reconoce dentro de los ingresos operativos, en la línea de ingresos inmobiliarios (ver Nota 3.11). El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como entidad asociada, negocio conjunto o activo financiero.

Pérdida de la influencia significativa

Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada, el Grupo valora y reconoce la inversión mantenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los productos de la venta se reconoce en la cuenta de resultados.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compra-venta de existencias e inmovilizado y prestación de servicios. En relación con las operaciones de compra-venta, se ha retrocedido el margen de beneficio no realizado frente a terceros para mostrar los bienes correspondientes a su valor de coste, ajustándose consecuentemente las amortizaciones practicadas.

Para transacciones entre entidades controladas y entidades asociadas o negocios conjuntos, se reconoce únicamente la parte proporcional del resultado correspondiente a la participación externa, difiriendo la parte restante hasta la enajenación completa del activo en cuestión.

Intereses minoritarios

Bajo este epígrafe del balance figura la parte proporcional del patrimonio que corresponda a las participaciones no dominantes del Grupo calculados de acuerdo a la NIC 27.

Resultado atribuido a intereses minoritarios

Es la participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponde a los socios minoritarios.

Conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras

Todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades fuera de la zona euro que se integran en la consolidación se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior; convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión", deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los socios minoritarios, que aparece en la partida "Intereses minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre.

En el momento de la enajenación, total o parcial, o devolución de aportaciones, de una sociedad extranjera, las diferencias de conversión acumuladas desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición a NIIF, relativas a dicha sociedad, reconocidas en patrimonio, se imputan a la cuenta de resultados como un componente del beneficio o pérdida de la enajenación.

2.4 VALORACIONES Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un impacto más significativo y que pueden suponer ajustes en los ejercicios futuros:

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio y otros activos no financieros

El Grupo comprueba anualmente si los fondos de comercio y otros activos inmovilizados han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo a lo indicado en las Notas 3.1 y 3.2. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos se fundamentan en hipótesis razonables en función de los rendimientos pasados obtenidos y las expectativas de producción y desarrollo del mercado a futuro. En las Notas 9 y 10 se detallan los análisis efectuados por el Grupo.

Provisión por impuestos sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Valor razonable de derivados

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros derivados que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración, tal como se indica en la Nota 3.5. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance. La mayor parte de estas valoraciones se obtienen normalmente de estudios realizados por expertos independientes.

Valor razonable de inversiones inmobiliarias

Las estimaciones del valor razonable de las inversiones inmobiliarias han sido realizadas a cierre del ejercicio 2013 de manera interna por la propia Compañía, actualizando las estimaciones realizadas por expertos independientes a cierre del ejercicio 2011, basadas en técnicas de valoración de descuento de flujos de efectivo previstos procedentes de dichos activos, tal como se detalla en la Nota 11.

Prestaciones por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

La valoración de estas obligaciones ha sido realizada por expertos independientes de reconocido prestigio, mediante técnicas de valoración actuarial. En la Nota 17.2 se ofrecen detalles sobre las hipótesis utilizadas para el cálculo de estos compromisos.

Provisión por contratos onerosos

La estimación del importe a provisionar por contratos onerosos requiere de un grado de juicio importante por parte del Grupo, pues depende de los flujos de caja previstos asociados a dichos contratos, que se refieren principalmente a contratos de arrendamiento de establecimientos hoteleros.

La estimación de estos flujos de caja futuros requiere el uso de hipótesis sobre la ocupación, el precio medio y la evolución de costes asociados a dicha explotación hotelera, así como a la tasa de descuento empleada para actualizar dichos flujos.

El Grupo hace uso de su experiencia en la explotación y gestión hotelera para determinar dichas hipótesis y realizar los cálculos correspondientes, que se detallan en la Nota 17.2.

Tipo de cambio a aplicar en la consolidación de filiales venezolanas

En enero de 2014, el gobierno de Venezuela ha publicado un nuevo convenio cambiario por el que la liquidación en divisa de determinadas operaciones se realizará al tipo resultante de la última asignación realizada a través del mecanismo alternativo, denominado SICAD. La tasa de cambio resultante de la última asignación de divisas realizada, de fecha 15 de enero de 2014, fue de 11,36 bolívares fuertes por dólar.

Así mismo, el tipo de cambio oficial del bolívar venezolano (CADIVI), se mantiene a cierre de 2013 en 6,3 bolívares fuertes por dólar.

En consecuencia, en Venezuela existen dos tipos de cambio publicados que califican como un tipo de cambio de cambio de contado ("spot") y pueden utilizarse para convertir los balances de las filiales venezolanas bajo la NIC 21: el SICAD y el CADIVI.

El Grupo considera que el tipo de cambio que resulta más apropiado aplicar en la consolidación de sus dependientes venezolanas a cierre del ejercicio 2013 es el CADIVI, y tal como se explica en la Nota 23 de Hechos posteriores, aplicará el SICAD a partir del mes de enero de 2014, fecha de publicación del nuevo convenio cambiario.

Así mismo, en el mes de marzo de 2014, el gobierno venezolano ha introducido una tercera vía para cambiar el bolívar a divisa, pero las consecuencias de dicha implementación son aún inciertas. El Grupo tomaría en consideración el tipo de cambio resultante en la medida que le resulte aplicable.

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1 ACTIVOS INTANGIBLES

Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa la diferencia entre el precio de adquisición de las sociedades dependientes, consolidadas por el método de integración global, y la participación del Grupo en el valor de mercado de los elementos que componen los activos y pasivos identificables de las sociedades dependientes.

Los fondos de comercio generados en adquisiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF se mantienen en el balance de situación por el valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

Los fondos de comercio no se amortizan. En su lugar son revisados anualmente mediante estudios para verificar que no exista deterioro del valor asignado inicialmente, reconociéndose pérdidas por el deterioro de valor si el valor recuperable, determinado en base al valor actual de los flujos futuros esperados de las unidades generadoras de efectivo asociadas a cada uno de los fondos de comercio y descontados a un tipo que considera los riesgos específicos de cada uno de los activos, es inferior al valor asignado inicialmente. Una vez reconocida la pérdida por deterioro de un fondo de comercio, ésta no revierte en los ejercicios futuros. Estas valoraciones son realizadas de forma interna y se ofrecen detalles sobre su cálculo en la Nota 9.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles corresponde a diversas aplicaciones informáticas, así como derechos de traspaso y propiedad industrial.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en un plazo entre 5 y 10 años. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los derechos de traspaso corresponden, principalmente, a los costes de adquisición de los derechos de explotación y gestión de diversos hoteles y se amortizan linealmente durante el tiempo de duración de los contratos vinculados a estos derechos.

Las inversiones realizadas en marcas no se amortizan al estimarse su vida útil indefinida sujetas a pruebas de deterioro de valor. La amortización del resto de elementos recogidos en propiedad industrial es lineal por un periodo de cinco años.

La amortización de los activos intangibles se incluye en el epígrafe de amortizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2 ACTIVO MATERIAL

Se contabilizan al coste de adquisición, incluyendo costes de transacción, más costes financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción y reforma, que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, los mismos se contabilizan por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada. En estos casos, la cuota contingente del arrendamiento se imputa como mayor gasto financiero en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio 1996 se procedió a la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de Junio (ver Nota 10). El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y las correspondientes dotaciones anuales de amortización, que se consideran como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y las cifras obtenidas fueron reducidas en el 40% a los efectos de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, según establece dicha normativa. Dichos valores se equiparan a su coste de adquisición, tal y como permite la NIIF I "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, o cuando los mismos sólo se pueden utilizar junto con el elemento del inmovilizado, son capitalizados como mayor valor del mismo.

El Grupo amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios	40-50 años
Instalaciones	15-18 años
Maquinaria	10-18 años
Mobiliario	10-15 años
Equipos Informáticos	3-8 años
Elementos de transporte	5-10 años
Otro Inmovilizado	4-8 años

La vida útil y el valor residual de los activos materiales se revisa en la fecha de cada balance. Los terrenos no están sometidos a amortización sistemática, al considerarse de vida útil indefinida, aunque sí se someten a pruebas de deterioro.

El epígrafe de Otro inmovilizado incluye el importe de inventarios de reposición valorados al coste promedio en los distintos centros al cierre del ejercicio, aplicándose como bajas las roturas y faltas del período. El coste de dichas roturas y bajas se ha imputado en el epígrafe "Amortizaciones y deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Deterioro de valor del activo material

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que los activos puedan estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta del activo o unidad generadora de efectivo y su valor de uso, y se determina para cada activo individualmente, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean independientes de las de otro activo o grupo de activos. Se ofrecen más detalles de los cálculos realizados en la Nota 10.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje la evolución del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo, principalmente los riesgos de negocio y del país donde radica el activo. Las pérdidas por deterioro de las actividades que continúan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte sólo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable. Este incremento no puede exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo. Después de esta reversión, el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos, para imputar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual, de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

3.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Se incluyen en este epígrafe aquellas inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, y que generan flujos de efectivo independientes de los procedentes del resto de activos poseídos por el Grupo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial realizado por el importe total de los costes asociados a la transacción de adquisición del bien, el Grupo ha escogido la aplicación del modelo de valor razonable, por lo que todas las inversiones inmobiliarias se reconocen a valor razonable, incluyéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cualquier variación de valor que se produzca. Las variables utilizadas para el cálculo de dichas estimaciones, son las indicadas en la Nota 11.

3.4 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Senior Executive Team (SET) o Comité de Dirección. El SET es un órgano colegiado, formado por los Executive Vice President (EVP) de cada Dirección General.

3.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No existen diferencias entre los valores razonables calculados para los instrumentos financieros registrados en las cuentas consolidadas del Grupo y sus correspondientes valores contables, tal como se explica en los párrafos siguientes.

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Préstamos y partidas a cobrar, Activos financieros disponibles para su venta y a valor razonable con cambios en resultados. Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable, siempre que exista un mercado activo, y se añaden los costes de la transacción directamente imputables. El Grupo no tiene inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de esta clasificación se incluyen los importes considerados en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y todos los derechos de cobro incluidos en los epígrafes de "Otros activos financieros no corrientes" y "Otros activos financieros corrientes".

Dichos activos se contabilizan a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos y partidas a cobrar se dan de baja en contabilidad o pierden valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Con excepción a lo anterior aquellos activos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación y que se adquieren con el propósito de venderse, principalmente, en el corto plazo.

Los activos de esta categoría se clasifican en el balance de situación consolidado, en el epígrafe de "Otros activos corrientes" si se esperan liquidar en el corto plazo o en "Otros activos no corrientes" en caso de que sean a largo plazo.

Operaciones de cesión de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cedido cuando transmite los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de cesiones de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero cedido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero cedido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la cesión. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo cedido como los gastos del pasivo financiero asociado.

Depósitos y fianzas

Los depósitos y fianzas no corrientes se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo.

Los depósitos y fianzas corrientes no se descuentan.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no están clasificados en otras categorías de activos financieros. Corresponden en su totalidad a inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades sobre las que no se tiene el control ni influencia significativa y se incluyen en el epígrafe de "Otros activos financieros no corrientes".

Las inversiones clasificadas en esta categoría no tienen un precio de referencia en un mercado activo, y no existen otros métodos alternativos para poder determinar el valor razonable de forma fiable, la inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden no sólo el dinero en efectivo, de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden las partidas descritas en el párrafo anterior.

Deterioro de valor de los activos financieros

El importe recuperable de las cuentas a cobrar registradas a coste amortizado se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se contabilizan a su valor descontado.

Respecto a las inversiones registradas en la categoría de "Activos financieros disponibles para su venta" dado que las mismas no cotizan en un mercado activo y no puede determinarse con fiabilidad su valor razonable, se valoran al coste. En la valoración del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a fecha de valoración, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión.

La política contable del Grupo es de provisionar el 100% de las cuentas por cobrar del negocio hotelero superiores a un año, además de cualquier saldo con antigüedad inferior a un año, cuando existen dudas razonables acerca de su recuperabilidad.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Pasivos financieros valorados a coste amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente imputables. Todos los pasivos financieros no derivados del Grupo se incluyen dentro de la clasificación de pasivos financieros valorados a coste amortizado.

Emisión de obligaciones y otros valores

Las emisiones de deuda se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costes directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los bonos con un vencimiento superior a doce meses se clasifican en el pasivo no corriente, los que tienen vencimiento inferior se reflejan en el pasivo corriente. En el caso de emisión de obligaciones convertibles, se registran como instrumentos financieros híbridos o compuestos, según los términos de la emisión.

Para determinar si una emisión de acciones preferentes es un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, el Grupo evalúa en cada caso los derechos particulares concedidos a la acción para determinar si posee o no la característica fundamental de un pasivo financiero. En caso que se determine que se trata de un pasivo financiero, se considera como tal y es valorado a cierre de ejercicio por su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión.

Préstamos con rendimientos financieros

Los préstamos se reconocen inicialmente por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación recibida, neto de los costes de emisión asociados al endeudamiento.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y créditos con rendimiento de intereses son valorados a su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión y descuento o prima de liquidación.

Deudas por arrendamientos financieros

Se consideran en este epígrafe las deudas originadas por la adquisición de activos financiados a través de contratos de Leasing y aquellas deudas originadas por contratos de arrendamiento en los que se transfieren de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. En este último caso la deuda registrada corresponde al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

Préstamos y créditos con entidades de crédito

Los préstamos se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Otros pasivos financieros a coste amortizado

El resto de pasivos financieros que responden a obligaciones de pago detalladas en la Nota 13 de la memoria, se valoran por el mismo criterio del coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Instrumentos Financieros Compuestos

Son los instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Se presentan por separado ambos componentes.

En el momento de su reconocimiento inicial, se valora el componente de pasivo por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio, y el componente de patrimonio por la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo. Los costes asociados a esta operación se distribuyen entre los componentes de pasivo y de patrimonio en la misma proporción que resulta de la asignación del valor inicial.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el componente de pasivo se valora a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Se incluye en esta categoría el saldo del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables".

Instrumentos Financieros Híbridos

Son instrumentos financieros que incluyen dos componentes diferenciados: un contrato principal no derivado y un derivado implícito.

La empresa reconoce, valora y presenta por separado el contrato principal y el derivado implícito, cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En estos casos, el derivado implícito se registra a su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza, normalmente a coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Los cálculos del valor razonable de dichos derivados implícitos son realizados por expertos independientes ajenos al Grupo.

Instrumentos Financieros Derivados

Los instrumentos financieros derivados dentro del alcance de la NIC 39, se clasifican como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o como coberturas contables. En ambos casos, los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente por su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y son posteriormente valorados por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo.

Coberturas Contables

Se consideran Coberturas contables aquellos instrumentos financieros derivados para los que existe una designación específica como tales, siempre que la cobertura sea altamente eficaz.

El Grupo tiene contratados varias permutas (o swaps) de tipos de interés clasificados como coberturas de flujos de efectivo. Las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados son imputadas contra el patrimonio neto, imputándose por la parte considerada como cobertura eficaz a la cuenta de resultados en la medida en que también se liquida la partida cubierta. La contabilización del valor razonable se hace atendiendo a la fecha de negociación.

El valor razonable para los Swap de tipos de interés se determina mediante la técnica de valoración del descuento de flujos utilizando los tipos de interés de mercado. Estos valores se obtienen de estudios realizados por expertos independientes, normalmente las entidades financieras que son la contraparte con la que el Grupo tiene contratados estos swaps.

Otros instrumentos financieros derivados

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable de los derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados como instrumentos de cobertura se lleva directamente a la ganancia o pérdida neta del año. El valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se obtiene de estudios realizados por externos independientes.

3.6 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Se recogen bajo el epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos bienes vinculados a actividades interrumpidas cuyo valor en libros se espera recuperar a través de una venta en lugar de por su uso continuado.

Están registrados al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes de venta. La entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costes de venta. La entidad reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la valoración del valor razonable menos los costes de venta de un activo, aunque no por encima de la pérdida por deterioro del valor acumulada que hubiera sido reconocida.

En la cuenta de pérdidas y ganancias, los ingresos y gastos de operaciones interrumpidas se presentan separados de los ingresos y gastos de operaciones continuadas, por debajo del resultado después de impuestos.

No se dota amortización para los activos clasificados como mantenidos para su venta.

Aquellos activos no corrientes que estén en venta, dentro de la actividad del segmento de rotación de activos, pero que todavía se siguen explotando por el Grupo hasta su enajenación no se reclasifican a este epígrafe del balance y se mantienen en el balance de acuerdo a su naturaleza.

3.7 EXISTENCIAS (COMERCIALES, MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS)

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste promedio de adquisición que, en general, es inferior al de realización, practicándose las correcciones valorativas para reflejar su valor estimado de realización en caso de ser inferior al coste. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

3.8 ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias se presentan minorando el patrimonio neto del Grupo, y se valoran por su precio de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones se registran directamente contra patrimonio.

3.9 SUBVENCIONES OFICIALES

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para la obtención de las mismas, y de que se recibirán tales subvenciones.

Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, ésta es llevada a resultados en los periodos necesarios para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos que ésta está destinada a compensar.

Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

3.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son reconocidas en el momento en el que el Grupo:

- tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la Memoria (ver Nota 21.2).

Contratos Onerosos

Un contrato de carácter oneroso es todo aquél en el cual los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo. En este caso, las obligaciones presentes que se deriven del contrato son valoradas y reconocidas en los estados financieros como provisiones.

Se revisa anualmente la estimación de resultados futuros derivados de contratos de alquiler; en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo relacionadas, aplicando una tasa de descuento adecuada. En la Nota 17.2 se ofrecen detalles de los análisis realizados por el Grupo.

Compromisos por pensiones

Los planes post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas o como planes de prestaciones definidas.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

Planes de pensiones de prestación definida

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El Grupo reconoce en balance una provisión respecto a los premios de prestación definida establecidos en los convenios colectivos por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables.

La política contable seguida por el Grupo para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales es la de incorporarlas, de modo sistemático, en el momento de su devengo, al resultado del ejercicio. El Grupo aplica los mismos criterios tanto para las ganancias como para las pérdidas, y las bases valorativas se aplican de forma consistente en todos los ejercicios.

Determinados convenios colectivos vigentes aplicables a algunas compañías del Grupo establecen que el personal fijo que opte por extinguir su contrato con la compañía con un determinado número de años vinculado a la misma, percibirá un premio en metálico equivalente a un número de mensualidades proporcional a los años trabajados. Durante el ejercicio se ha realizado una evaluación de dichos compromisos de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio del Grupo, aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas PER2000P.

El saldo de provisiones, así como la activación de pagos por servicios futuros, cubren estos compromisos adquiridos, según estudio actuarial realizado por experto independiente.

En lo que se refiere a los compromisos por pensiones y obligaciones estipulados en convenios colectivos afectados por la Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2006, el Grupo ha realizado las exteriorizaciones correspondientes. Los activos afectos a estas operaciones de externalización se presentan minorando el saldo de los compromisos adquiridos.

3.11 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos operativos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

Venta de habitaciones y otros servicios relacionados

El ingreso procedente de la venta de habitaciones y otros servicios relacionados se reconoce diariamente en función de los servicios prestados por cada establecimiento hotelero, e incluyendo los clientes "en casa", es decir, aquellos que todavía se hospedan en el hotel a la hora de cierre de la producción diaria.

Las contraprestaciones recibidas se reparten entre los servicios contratados y los puntos emitidos. Se incluyen servicios directos, como habitación, comida y bebida, consumos, etc..., y otros relacionados como banquetes, eventos, alquiler de espacios, etc...

Dentro del segmento de negocio hotelero, la Compañía gestiona el programa "Meliá Rewards" propios de fidelización de clientes, que consiste en premiar a los clientes que consumen estancias en hoteles o servicios de entidades asociadas, mediante una serie de puntos canjeables por premios como pueden ser, entre otros, estancias gratuitas en hoteles gestionados por el Grupo.

La Compañía realiza una estimación de la parte del precio de venta de las estancias hoteleras, que debe asignarse como valor razonable de dichos puntos canjeables, difiriendo su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que se produce el canje de los puntos.

Prestación de servicios de gestión hotelera

El Grupo reconoce ingresos procedentes de sus contratos de gestión hotelera en cada cierre de periodo, en función de la evolución de las variables que determinan estos ingresos y que, principalmente son los ingresos totales y el Beneficio Bruto Operativo (Gross Operating Profit o GOP) de cada uno de los establecimientos hoteleros gestionados por el Grupo.

Venta de unidades de Club Vacacional

Los ingresos por venta de unidades del Club Vacacional se reconocen en la medida que se disfrutan los derechos de aprovechamiento por turnos comercializados.

En los contratos de cesión de estos derechos a largo plazo, que cubren la práctica totalidad de la vida útil de las unidades comercializadas, la Compañía considera que se transmiten los riesgos y beneficios significativos correspondientes a la propiedad de las unidades vendidas y, por tanto, se reconocen los ingresos derivados de todo el contrato en el momento de la venta.

Ventas de inmovilizado

El Grupo Meliá realiza una gestión activa de su cartera de activos inmobiliarios que, en aplicación de la NIC 18, se reconocen como ingresos operativos.

De forma general, se reconocen como ingresos las plusvalías netas de la venta por rotación de activos, una vez descontados al precio de venta los importes en libros de los activos correspondientes. Estas operaciones de venta se pueden articular a través de la venta directa del activo o a través de la venta de la sociedad propietaria de dicho activo. En cualquiera de los casos, el Grupo presenta los resultados de la venta como ingresos operativos.

Este segmento operativo de la Compañía incluye, así mismo, operaciones de venta y/o aportación de hoteles a negocios conjuntos, con el objetivo de maximizar los flujos de caja presentes y futuros de este portfolío. Estas operaciones implican la baja en cuentas consolidadas de los hoteles y el reconocimiento de la contrapartida, ya sea efectivo o la participación retenida o una combinación de ambas.

El Grupo aplica el enfoque de reconocimiento de la participación residual retenida en dichos negocios hoteleros a valor razonable, imputando a resultados la variación del importe en libros, tal y como se explica en la Nota 2.3. Por lo tanto, las plusvalías registradas se corresponden con la totalidad de la plusvalía obtenida.

Ingresos por arrendamiento

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias se reconocen linealmente a lo largo del periodo del arrendamiento y se incluyen como ingresos operativos, dentro del segmento de gestión de activos.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a coste amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el cobro correspondiente.

3.12 ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros.

El arrendatario reconoce en el balance de situación, al inicio del arrendamiento, un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario, si éste fuera menor. Las cuotas del arrendamiento son divididas en dos partes, la correspondiente a la carga financiera y la correspondiente a la reducción de deuda. La carga financiera es imputada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos registrados por arrendamientos financieros se amortizan durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

Por su parte, el arrendador procede a dar de baja el activo y reconoce una partida a cobrar por el valor actual de los pagos mínimos a recibir, descontados al tipo de interés implícito del contrato. Las sucesivas cuotas a cobrar por dicho arrendamiento se consideran reembolsos del principal y remuneración financiera.

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos donde el arrendador mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios económicos inherentes a la propiedad del bien alquilado son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Los activos registrados por arrendamientos operativos se amortizan durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

3.13 IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente de cada una de las sociedades integradas en estas cuentas anuales consolidadas, a excepción de los 3 grupos fiscales consolidados existentes, cuyas cabeceras son: Meliá Hotels International, S.A., Sol Meliá France SAS y Meliá Inversiones Americanas N.V., que suman como una unidad cada uno de ellos.

Este cálculo resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce este importe en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran por el importe que se espera recuperar o pagar. Los tipos impositivos utilizados son los que estén en vigor a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran según el método de pasivo, para todas las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias imponibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: que la sociedad matriz sea capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y que sea probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Un activo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales por bases imponibles pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación, siempre que sea probable que haya una base imponible positiva contra la cual se podrá utilizar el activo por impuesto diferido y créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones, excepto en las diferencias temporarias deducibles que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un activo por impuesto diferido, para todas las diferencias deducibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o empresas conjuntas, sólo es reconocido cuando se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: que sea probable que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere disponer de beneficios fiscales contra los cuales cargar las citadas diferencias temporarias.

La recuperación del activo por impuesto diferido es revisada en cada cierre de balance, ajustándose al importe del saldo del activo por impuesto diferido que se estime probable que se vaya a recuperar por la generación de suficientes beneficios fiscales, calculados aplicando el criterio de prudencia y excluyendo los posibles beneficios por enajenación de inmuebles, dada la incertidumbre en cuanto a las fechas de realización de los mismos, al depender de las condiciones de mercado, así como de la variedad de consecuencias fiscales eventuales en función de la naturaleza de las transacciones que se realicen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

3.14 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los débitos y créditos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio existente a la fecha de la operación, reconvirtiéndose al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio se consideran ingreso o gasto del ejercicio en el que se producen, excepto las derivadas de aquellas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero, que hayan sido consideradas como mayor valor de la inversión neta en dichos negocios como consecuencia de no estar contemplada la liquidación de estas operaciones ni que ésta sea probable atendiendo a la situación financiero patrimonial de las sociedades dependientes, tal y como se contempla en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera."

3.15 MONEDA FUNCIONAL Y ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS

El euro es la moneda de presentación del Grupo, y de su matriz Meliá Hotels International, S.A.

La moneda funcional de cada una de las sociedades integrantes del Grupo es la que corresponde a la economía del país donde están ubicadas. A cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se considera que la economía de Venezuela es hiperinflacionaria, ya que se ha determinado que cumple las características del entorno económico indicadas en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Como consecuencia, se reexpresan los balances de las sociedades venezolanas del perímetro de consolidación, basándose en el método del coste corriente, reflejando así los efectos de los cambios en los índices de precios en sus activos y pasivos no monetarios.

Así mismo, se imputa a la cuenta de resultados de estas sociedades la pérdida o ganancia de poder adquisitivo derivada de la aplicación de la variación del índice de precios a la posición monetaria neta. También se incluye en el resultado financiero el efecto de la reexpresión en la unidad monetaria corriente del resto de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades venezolanas.

Los impactos más significativos para los ejercicios 2013 y 2012 se detallan en la siguiente tabla:

(miles de €)	2013	2012
Revalorización de activos fijos	31.926	16.931
Pérdida poder adquisitivo activos monetarios netos	15.340	7.335
Incremento reservas	51.666	21.568

El valor del índice general de precios de la economía venezolana al cierre del ejercicio 2013 ha sido de 498,1 puntos, lo cual implica un incremento acumulado de la inflación en el ejercicio 2013 del 45,5%. En el ejercicio 2012, el índice a cierre fue de 318,9 puntos, lo cual representó un incremento acumulado de la inflación en el ejercicio 2012 del 18,5%.

No existe ninguna otra sociedad en el perímetro de consolidación que tenga la consideración de economía hiperinflacionaria al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Consejo de Administración del Grupo Meliá aprobó en el año 2011 la Política General de Control, Análisis y Gestión de Riesgos, que establece el modelo de gestión de riesgos, a través del cual se tratan de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre las cuentas anuales consolidadas.

Las políticas llevadas a cabo por el Grupo cubren entre otros los siguientes riesgos:

4.1 RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El Grupo refleja en sus cuentas anuales consolidadas determinadas partidas que soportan intereses fijos y variables.

La Compañía mantiene una política de cobertura parcial del riesgo de variación de los tipos de interés contratando diferentes derivados financieros que le permiten contratar un tipo fijo por un determinado periodo de tiempo y que aplica a las diferentes operaciones de financiación que tiene a tipos de interés variable. En algunos casos y debido a la cancelación anticipada de algunas de estas operaciones de financiación, la Compañía ha procedido a reestructurar los derivados financieros asociados a dichas financiaciones para aplicarlos a otras nuevas operaciones de financiación a tipo variable, adaptando sus calendarios de liquidación para realizar una cobertura efectiva de los tipos de interés. En algunas de estas reestructuraciones de derivados de cobertura y para evitar incurrir en desembolsos innecesarios no ha sido posible aplicar contabilidad de coberturas (ver nota 13.3).

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente (estos importes no incluyen los intereses a pagar):

(miles de €)	INTERÉS FIJO	INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Acciones preferentes	25.192		25.192
Bonos simples	76.494		76.494
Bonos convertibles	393.335		393.335
Préstamos bancarios	72.082	174.255	246.337
Préstamos hipotecarios	296.120	234.255	530.376
Pólizas de crédito		303.858	303.858
Leasings		10.785	10.785
TOTAL DEUDA	863.223	723.153	1.586.376

Las deudas a tipo de interés variable están referenciadas básicamente al Euribor y al Libor USD .

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene contratados varios swaps de tipos de interés por un valor nominal de 322,8 millones de euros, calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, tal como se explica en la Nota 13.3. A cierre del ejercicio 2012 el valor nominal de swaps contratados era de 557,8 millones de euros.

A efectos comparativos se presenta la información correspondiente al ejercicio 2012:

(miles de €)	INTERÉS FIJO	INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Acciones preferentes	25.192		25.192
Bonos simples	75.600		75.600
Bonos convertibles	183.058		183.058
Préstamos bancarios	423.779	157.875	581.654
Préstamos hipotecarios	210.176	78.649	288.825
Pólizas de crédito		290.388	290.388
Leasings		15.968	15.968
Pagarés descontados	1.000		1.000
TOTAL DEUDA	918.805	542.880	1.461.686

La sensibilidad en miles de euros del resultado de los ejercicios 2013 y 2012 ante variaciones (en puntos básicos) de los tipos de interés, es la siguiente:

VARIACIÓN	2013	2012
+ 25	(1.219)	(990)
- 25	1.219	990

El anterior análisis de sensibilidad se ha efectuado suponiendo un incremento/disminución medio a lo largo de todo el ejercicio en los puntos básicos indicados en la tabla. Para dicho cálculo se ha tenido en cuenta el efecto de los swaps de tipos de interés mencionados en la Nota 13.3.

4.2 RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

El Grupo lleva a cabo su actividad en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, sobre todo el dólar americano y la libra esterlina.

El riesgo de tipo de cambio surge de las operaciones comerciales, financieras y de inversión, así como de la conversión de los estados financieros de las sociedades filiales denominadas en una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Grupo.

La dirección ha establecido la política de exigir a las entidades del Grupo que gestionen su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional. Adicionalmente, a pesar de no tener contratados instrumentos financieros (swaps, seguros de cambio) para mitigar este posible riesgo, el Grupo desarrolla políticas encaminadas a mantener un equilibrio entre los cobros y pagos en efectivo de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Se ha realizado el análisis de sensibilidad al tipo de cambio de la libra esterlina y el dólar estadounidense, considerando esta última como moneda de referencia al existir estrecha correlación entre el dólar y la moneda de los países de Latinoamérica donde el Grupo tiene un mayor volumen de negocios. En el siguiente cuadro, se indica el efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre el resultado antes de impuestos y sobre el patrimonio, suponiendo que el resto de las variables permanecen constantes:

PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
		2013		2012	
(miles de €)	+10%	-10%	+10%	-10%	
Libra esterlina	801	(801)	428	(428)	
Dólar americano	4.786	(4.786)	7.570	(7.570)	

PATRIMONIO					
		2013		2012	
(miles de €)	+10%	-10%	+10%	-10%	
Libra esterlina	993	(993)	844	(844)	
Dólar americano	750	(750)	2.548	(2.548)	

La deuda financiera del Grupo está referenciada al euro en un 90%, por lo que la variación del tipo de cambio no afecta de modo sustancial.

4.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo Meliá.

La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

Así mismo, enmarcada en la política de gestión del riesgo de liquidez, durante el ejercicio 2013 la Compañía ha reestructurado su deuda, cancelando de forma anticipada todos sus préstamos sindicados por importe de 312 millones de euros, con la nueva financiación obtenida en el mismo ejercicio con un vencimiento medio de 6 años. Incluida en esta nueva financiación, en abril de 2013 se procedió a la emisión por parte de la sociedad matriz del Grupo de obligaciones convertibles por un importe de 200 millones de euros, así como a una emisión adicional de 50 millones de euros más en septiembre de 2013 (ver Nota 13.2). Esta reestructuración no ha tenido gastos asociados significativos que hayan impactado en la cuenta de resultados consolidada.

El cuadro adjunto resume los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2013, basados en importes nominales por vencimiento:

(miles de €)	MENOS DE 3 MESES	3 A 12 MESES	1 A 5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL
Acciones preferentes				25.192	25.192
Bonos simples			76.384		76.384
Bonos convertibles		200.000	250.000		450.000
Préstamos y pólizas	91.490	136.682	634.974	233.222	1.096.368
Arrendamientos financieros	2.023	4.317	4.445		10.784
TOTAL	93.513	340.999	965.803	258.414	1.658.728

La Compañía considera que dado el importe de flujos generados, las políticas de endeudamiento aplicadas, el cuadro de vencimiento de deuda, la situación de tesorería, así como las disponibilidades de pólizas de crédito, garantizan que el Grupo pueda hacer frente con solvencia de las obligaciones adquiridas a 31 de diciembre de 2013.

En cuanto a las emisiones de los bonos convertibles, comentar que si al vencimiento de la emisión el precio de la acción de Meliá está por encima del precio de conversión de la emisión, no habrá desembolso en efectivo, amortizándose la emisión con la entrega de acciones.

El tipo medio de interés devengado por estos pasivos financieros, durante el presente ejercicio es del 5,5%. En el ejercicio 2012 fue del 5,4%.

Así mismo, la Compañía está negociando con diferentes entidades financieras acuerdos que permitan ampliar los plazos medios de vencimiento de la deuda así como la renegociación de las pólizas de crédito cuyo vencimiento es a corto y medio plazo, tal y como se ha procedido durante el ejercicio 2013.

Por otra parte, con el fin de mantener una adecuada posición de liquidez, las inversiones previstas por el Grupo para el ejercicio 2014, no superan los 50 millones de euros.

4.4 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor o entidad financiera) está atenuado por las políticas seguidas por el Grupo en cuanto a diversificación de la cartera de clientes, mercados emisores, la vigilancia de concentraciones y un control exhaustivo de la deuda en todo momento. Adicionalmente en algunos casos el Grupo utiliza otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito como son las cesiones de créditos (titulizaciones) así como operaciones de factoring sin recurso.

Los plazos de crédito a clientes concedidos por el Grupo oscilan entre 21 y 90 días, siendo el periodo medio de cobro de los créditos en 2013 de 42,5 días y de 50 días en 2012. El desglose de los saldos de clientes por antigüedad, se encuentra en la Nota 14.2.

4.5 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAPITAL

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, tasas de rentabilidad adecuadas sobre la inversión, la positiva evolución de las acciones de Meliá Hotels International S.A., una adecuada remuneración de los accionistas vía dividendo, así como asegurar la adecuada y suficiente financiación de las inversiones y proyectos a realizar y mantener una estructura óptima de capital.

Dada la difícil situación del entorno económico-financiero a nivel mundial, la Compañía ha incrementado los niveles de disciplina financiera de cara a mantener su posición de liquidez y solvencia, obteniendo una situación financiera óptima a cierre de 2013.

En términos de liquidez, el Grupo cuenta con 436,6 millones de euros en caja y depósitos a corto plazo, lo que permite al Grupo afrontar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos para el próximo ejercicio.

La situación financiera está también respaldada por el sólido apoyo de los bancos de relación y la base de activos de la Compañía. Actualmente, y tras la reestructuración de la deuda del Grupo, el 34,1% (19,8% a cierre del 2012) del total de la deuda está garantizada por los activos del Grupo, dejando un margen significativo para la obtención de nueva financiación, incluso en ratios medios de loan-to-value o con descuentos sobre la última valoración de los activos hecha en diciembre de 2011 por un experto independiente.

En 2014, el capex operativo total será inferior a 50 millones de euros e incluirá principalmente las inversiones necesarias para reposición del inmovilizado para la operación recurrente del Grupo, cumplimiento de la normativa, y mantenimiento de los estándares de marca.

La expansión se centrará en desarrollos poco intensivos en capital, es decir en gestión y franquicia y, en menor medida, en alquiler.

Durante los últimos ejercicios, aprovechando que la curva de tipos de interés estaba en mínimos históricos se ha procedido a un cambio en la estructura de deuda, incrementando la parte a fijo, tal y como se indica en la Nota 4.1.

4.6 ESTIMACIONES DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable se define como el importe por el cual puede ser recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

En cuanto a los activos y pasivos registrados a valor razonable en el balance consolidado, se han definido los siguientes niveles de jerarquía según las variables utilizadas en las diferentes técnicas de valoración:

Nivel 1: Basada en precios cotizados en mercados activos

Nivel 2: Basada en otras variables observables en el mercado, de forma directa o indirecta

Nivel 3: Basada en variables no observables en el mercado

Los importes de activos y pasivos contabilizados a valor razonable a 31 de diciembre de 2013 según los niveles de jerarquía se desglosan a continuación.

(miles de €)	31/12/2013			
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Inversiones inmobiliarias			136.423	136.423
Activos financieros a valor razonable:				
Cartera negociación	1.920			1.920
TOTAL ACTIVOS	1.920	0	136.423	138.342
Pasivos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		3.505		3.505
Derivados en cartera de negociación		6.909		6.909
TOTAL PASIVOS	0	10.414	0	10.414

A efectos comparativos, se muestra, a continuación, los saldos contabilizados en las diferentes jerarquías de valoración, a cierre del ejercicio 2012:

(miles de €)	31/12/2012			
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Inversiones inmobiliarias			149.524	149.524
Activos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		291		291
Cartera negociación	4.593			4.593
TOTAL ACTIVOS	4.593	291	149.524	154.409
Pasivos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		10.102		10.102
Derivados asociados a emisiones de deuda		19.923		19.923
TOTAL PASIVOS	0	30.026	0	30.026

No ha habido transferencias entre los distintos niveles de la jerarquía durante los ejercicios 2013 y 2012.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son valorados a través de los precios observables en mercados activos. Corresponden principalmente a instrumentos de patrimonio en empresas cotizadas.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son valorados por expertos independientes mediante técnicas de valoración, principalmente por descuento de flujos de caja, basadas en datos observables en el mercado. Se corresponden con derivados financieros de tipo swap de tipos de interés.

Las inversiones inmobiliarias incluidas en el nivel 3 son valoradas mediante técnicas de descuento de flujos. En el ejercicio 2013, estas valoraciones han sido realizadas internamente por la Compañía, actualizando las estimaciones realizadas por expertos independientes a cierre del ejercicio 2011. Tal como se indica en la Nota 11, se incluyen en este epígrafe inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, en las que se incluyen participaciones en apartamentos de tres comunidades de propietarios en España, dos centros comerciales en América y otros inmuebles en España.

Para la estimación de los flujos de caja futuros se toman en cuenta, además de tasas de descuento y de salida, tasas de crecimiento esperadas, tanto de los precios de alquiler como de las explotaciones hoteleras, según sea el caso, así como otras variables no observables directamente. En la Nota 11 se ofrece más detalle de las valoraciones realizadas para estimar los valores razonables de las inversiones inmobiliarias, así como información sobre las variaciones sufridas durante los ejercicios 2013 y 2012.

5. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las sociedades que forman el Grupo presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les aplica de acuerdo con el país donde operan.

El detalle de las sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2013 se muestra en los Anexos I y 2, clasificadas en entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas.

La sociedad Meliá Brasil Administração, cuyo objeto social es la gestión de establecimientos hoteleros, explota varios hoteles en régimen de gestión. Dado que los establecimientos en gestión son propiedades en condominio y no tienen entidad jurídica para realizar la actividad de explotación, Meliá Brasil Administração ha tenido que asumir la explotación de dichos hoteles por cuenta de los titulares del condominio, dadas las exigencias de la normativa local. No se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ingresos y gastos derivados de la explotación de estos establecimientos, sino tan solo los ingresos provenientes de la gestión, ya que los riesgos y retornos de los mismos se reintegran a los condominios.

La sociedad Tryp Mediterranee, participada en un 85,4% por Meliá Hotels International, S.A., se encuentra en proceso de disolución, no incluyéndose en el perímetro de consolidación del Grupo al no ejercer éste actualmente ningún tipo de control ni influencia significativa en la misma durante este proceso.

La participación del Grupo en la Comunidad de Propietarios Meliá Costa del Sol a través de la matriz y de su filial Apartotel, S.A., es del 18,87%. Al actuar ésta como administradora y secretaria de la Comunidad de Propietarios y estar muy diluidas las participaciones, el Grupo ejerce una influencia significativa, por lo que se recoge en el perímetro de consolidación aplicando el método de participación a pesar de no alcanzar el porcentaje del 20%.

El Grupo tiene una participación del 19,94% en las sociedades venezolanas El Recreo Plaza C.A. y El Recreo Plaza & Cia. C.A. a través de la participación directa del 20% de su holding filial Meliá Inversiones Americanas, N.V. Por tanto, se aplica el método de la participación ya que el Grupo ejerce influencia significativa.

La sociedad Casino Paradisus, S.A. está participada por el Grupo en un 49,84% y directamente en un 50% a través de su holding filial Meliá Inversiones Americanas, N.V. Se considera una sociedad controlada al disponer de la mayoría de los derechos de voto.

5.1 COMBINACIONES DE NEGOCIO

Idiso Hotel Distribution, S.A.

En el mes de junio, el Grupo adquirió una participación controladora de la sociedad Idiso Hotel Distribution, S.A. (antes Travel Dynamic Solutions, S.A.), considerada hasta ese momento un negocio conjunto y que, por tanto, ha pasado a integrarse en las cuentas anuales consolidadas por el método de integración global. La participación comprada ha sido del 5%, llegando por tanto hasta un 55% del capital social de la sociedad.

Esta sociedad es propietaria de una plataforma de distribución hotelera que conecta los sistemas de reservas de los diferentes hoteles que contratan sus servicios, con todos los canales de distribución turística existentes. Además, ofrece soluciones globales para la distribución electrónica, venta y promoción de hoteles a través de internet.

Fruto de la diferencia entre el valor razonable neto de activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y el importe en libros de la participación previa, se ha registrado en el epígrafe de diferencia negativa de consolidación de la cuenta de resultados consolidada, un importe de 20,6 millones de euros que corresponde principalmente a la revalorización de la participación previa.

El valor razonable de los activos netos en el momento de la compra ascendía a 45 millones de euros, según el siguiente desglose:

(miles de €)	28/06/13
ACTIVO	
Activo no corriente	
Inmovilizado intangible	47.377
Activos por impuestos diferidos	1.370
Resto de activo no corriente	428
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	43.335
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	740
Resto de activo corriente	786
TOTAL ACTIVO	94.035
PASIVO	
Pasivo no corriente	
Deudas con entidades de crédito	609
Resto pasivo no corriente	391
Pasivo corriente	
Acreedores comerciales	8.436
Deudas a pagar corto plazo	37.919
Resto de pasivo corriente	1.680
TOTAL PASIVO	49.035

La sociedad Idiso Hotel Distribution, S.A. fue valorada por Moore Stephens, experto independiente, a 31 de diciembre de 2012. El informe se emitió en el mes de Junio de 2013, considerándose que por la evolución de la sociedad durante el primer semestre del ejercicio 2013, los resultados de la valoración siguen siendo razonables a la fecha de la operación (junio 2013).

Se ha incluido en este estudio un análisis de sensibilidad que permite establecer una horquilla de valores teniendo en cuenta posibles desviaciones de las variables clave que intervienen en el cálculo del valor (tasas de descuento, tasas de crecimiento, rentabilidad del bono alemán, etc...). El informe contempla dos métodos de cálculo:

- Descuento de Flujos de caja: la horquilla obtenida a través de este método devuelve unos valores con un suelo de 44 millones de euros y un techo de 46,2 millones de euros.
- Método Anglosajón: se obtiene un rango con un suelo de 38,2 millones de euros y un techo de 46,5 millones de euros.

Teniendo en cuenta los valores promedio de ambos métodos, el valor de la sociedad oscilaría entre 41,2 millones de euros y 46,3 millones de euros, estando el valor más razonable y sólido en los 45 millones de euros, según se desprende del estudio.

Finalmente, y debido a la diferencia entre el valor fiscal y contable de la aplicación informática propiedad de Idiso Hotel Distribution, S.A., se ha registrado un pasivo por impuestos diferidos de 8,7 millones de euros que, en aplicación del párrafo 22 de la NIC 12, llevando contra intereses minoritarios la parte correspondiente para registrarlos a valor neto y la diferencia como mayor valor del fondo de comercio asociado a la operación.

El incremento del saldo de intereses minoritarios debido al cambio de método de integración de Idiso Hotel Distribution, S.A., recogido en el patrimonio neto del balance consolidado es de 16,2 millones de euros.

Así mismo, y para completar la contabilización de la combinación de negocios, se ha encargado al mismo experto un informe para la asignación de valor a los distintos activos intangibles que se incluyen en el valor de la sociedad. Fruto de este estudio, se ha valorado la aplicación informática propiedad de la sociedad en 34,2 millones de euros, así como un fondo de comercio de 14,8 millones de euros, que aglutina el valor de elementos intangibles no separables, tales como el expertise de la dirección, el capital intelectual del equipo de gestión, el enfoque estratégico de la sociedad, el enfoque de la política comercial, la cartera de clientes, las perspectivas de evolución, etc...

Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A.

En el mes de diciembre, la sociedad matriz del Grupo, adquirió el 50% de las acciones de la sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A., propietaria del hotel Gran Meliá palacio de Isora, por un importe de 1,07 millones de euros. Con esta adquisición adicional, el Grupo alcanza una participación del 99,07%, obteniendo el control de la sociedad. Para Meliá Hotels International, S.A. esta transacción se considera estratégica, dada la buena evolución del hotel una vez alcanzado su posicionamiento en el mercado tras su apertura en el año 2008.

A fecha de la operación el balance de esta sociedad refleja una deuda bancaria por 77,3 millones de euros y un EBITDA aproximado de 10 millones de euros.

Consecuencia de esta operación, se ha procedido a revalorizar la participación previa por valor de 5,2 millones de euros, obteniéndose, además, una ganancia por compra de 5 millones de euros producida por la diferencia entre el valor razonable neto de activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y el coste de la combinación de negocios. Ambos importes se han registrado en el epígrafe de Diferencia negativa de consolidación de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los activos netos en el momento de la compra ascendía a 12 millones de euros, según el siguiente desglose:

(miles de €)	04/12/13
ACTIVO	
Activo no corriente	
Activo material	170.909
Activos por impuestos diferidos	3.781
Resto de activo no corriente	26
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.419
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1.806
Resto de activo corriente	1.206
TOTAL ACTIVO	183.147
PASIVO	
Pasivo no corriente	
Deudas con entidades de crédito	76.253
Subvenciones y otros ingresos diferidos	3.758
Deudas a L/P en empresas del Grupo	80.090
Resto pasivo no corriente	71
Pasivo corriente	
Deudas con entidades de crédito	1.008
Acreedores comerciales	9.938
TOTAL PASIVO	171.118

El valor razonable neto de los activos netos adquiridos ha sido estimado teniendo en cuenta la valoración del hotel realizada por el experto independiente Jones Lang LaSalle en junio de 2013, arrojando un valor de 174 millones de euros. Dicho informe incluye el siguiente análisis de sensibilidad en base a variaciones en las tasa de descuento y capitalización:

(miles de €)	min 152.393	↔	Valor mercado 174.086	↔	max 206.303
Tasa descuento	10,75%		9,75%		8,50%
Tasa capitalización	8,50%		7,50%		6,50%

En el ejercicio 2012 se registraron las siguientes combinaciones de negocios:

Aparthotel Bosque, S.A.

En el mes de Diciembre del 2012, el Grupo llegó a un acuerdo para la compra de una participación adicional del 37% de las acciones de la sociedad Aparthotel Bosque S.A. por un importe de 3,15 millones de euros. Con ello, el Grupo alcanzó una participación del 62% en la sociedad, y pasó a integrarse por el método de integración global al haber obtenido el control de la misma.

Como resultado de esta operación y en aplicación de la NIIF 3, se produjo un exceso entre la participación en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y el coste de la combinación de negocios por importe de 6 millones de euros, tal y como se especificó en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de Diferencia negativa de consolidación.

A consecuencia de esta operación, los intereses minoritarios del grupo se incrementaron en 6,8 millones de euros.

En el momento de la compra, el valor razonable de los activos netos de la sociedad ascendía a 17,9 millones de euros, con el siguiente desglose:

(miles de €)	31/12/2012
ACTIVO	
Activo no corriente (Nota 9)	21.149
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.395
Resto activo corriente	452
TOTAL ACTIVO	23.997
PASIVO	
Impuesto diferido de pasivo	4.752
Resto pasivo no corriente	543
Pasivo corriente	835
TOTAL PASIVO	6.130

El valor razonable de los activos netos adquiridos de la sociedad Aparthotel Bosque, S.A., propietaria del hotel Tryp Palma Bosque, fue determinado añadiendo al valor contable de la sociedad el ajuste a valor razonable del hotel, neto del impuesto diferido correspondiente. La valoración del hotel fue realizada por el experto independiente Jones Lang LaSalle arrojando un valor de 20,8 millones de euros, con fecha de tasación 7 de Febrero de 2013. Dicho informe incluyó el siguiente análisis de sensibilidad en base a variaciones en las tasa de descuento y capitalización:

(miles de €)	min 22.382	↔	Valor mercado 25.579	↔	max 30.322
Tasa descuento	11,50%		10,50%		9,25%
Tasa capitalización	8,50%		7,50%		6,50%

Adicionalmente, se descontó de estos importes el valor actual de las inversiones previstas en el hotel en los siguientes años, que supondrán una renovación del mismo, por 4,8 millones de euros.

5.2 OTRAS VARIACIONES DE PERÍMETRO

Durante el ejercicio 2013, se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Altas

En el mes de junio se constituyó la sociedad Ayosa Hoteles, S.L., participada por el Grupo en un 50%, sin impactos significativos en los estados financieros del Grupo, y cuyo objetivo es la explotación mediante contrato de alquiler de los hoteles Sol Trinidad y Sol Guadalupe, propiedad de la sociedad Evertmel, S.L., a partir del mes de julio de 2013. El resultado de la sociedad en el ejercicio 2013 se desglosa en la Nota 12.

Asimismo, en el primer semestre del ejercicio 2013 se constituyó la sociedad London XXI Limited, con una participación del grupo del 100% y cuyo principal actividad es la explotación del hotel Me London, mediante contrato de arrendamiento firmado con la sociedad Adprotel Strand, S.L. El resultado aportado al Grupo por esta sociedad en el ejercicio 2013 asciende a 1 millón de euros.

En el mes de junio se constituyeron las sociedades Kabegico Inversiones S.L. y Naolinco Hoteles, S.L. ambas participadas al 100% por Melia Hotels International, S.A., sin impactos significativos en las cuentas consolidadas del Grupo.

Bajas

Durante los primeros meses del semestre se procedió a la disolución de las sociedades Sol Meliá Guatemala, S.A. y Hantinsol Resorts, S.A., participadas por el Grupo en un 100% y un 33% respectivamente, sin impactos significativos en las cuentas consolidadas del Grupo.

En el mes de octubre se disolvió la sociedad Tradyso Argentina, que integraba por el método de la puesta en equivalencia y sin impactos significativos para el Grupo.

En el mes de diciembre, se ha procedido a la venta a un tercero ajeno al Grupo del 100% de las participaciones de la sociedad Bear S.A. de C.V., propietaria y explotadora del hotel Meliá México Reforma, ubicado en México D.F., por 43,9 millones de euros (60 millones de dólares) más el ajuste de circulante que se determinará en los meses siguientes. Como resultado de esta enajenación, se ha generado una plusvalía por valor de 8,1 millones de euros registrada en el EBITDA de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que se considera una operación de rotación de activos articulada a través de la venta de la sociedad propietaria de dicho activo (ver Nota 3.11).

En diciembre se produjeron las bajas de las sociedades Datalita Inversiones 2010, S.L. y Sol Meliá Bulgaria, S.A., participadas por el Grupo en un 50% y un 60% respectivamente. Ambas operaciones, sin impacto significativo en las cuentas consolidadas del Grupo.

Compra de intereses minoritarios

Durante el primer semestre del ejercicio se adquirieron por 2 millones de euros el 23% de las participaciones de la sociedad Aparthotel Bosque, S.A., generando un beneficio de 2,1 millones de euros, reconocido directamente en el patrimonio neto del Grupo.

Así mismo, el Grupo adquirió el 30% que no poseía de la sociedad Desarrolladora del Norte, propietaria del hotel Gran Meliá Puerto Rico por 29,2 millones de euros, generando una pérdida de 4,3 millones de euros, reconocido también directamente en el patrimonio neto consolidado.

Venta de participaciones controladoras

En el segundo semestre se procedió a la venta del 50% de las participaciones de la sociedad S'Argamassa Hotelera S.L. (antes denominada First Project, S.L.), sin impactos significativos para el Grupo.

A efectos de comparación se detallan las variaciones del 2012:

Altas

En el mes de Diciembre, Meliá Hotels International, S.A. adquirió el 50% de la sociedad Producciones de Parques, S.L., fruto del acuerdo con el Grupo Katmandu por el que cada socio aporta una serie de activos ubicados en Calviá (Mallorca):

- Melia Hotels International aporta el hotel Sol Magalluf Park.
- Katmandú Collections, LLLP aporta el "Katmandú Park".

El nuevo complejo "Sol Katmandú Park & Resort" contribuye al reforzamiento de los hoteles de la marca Sol con una nueva oferta de ocio única en su zona. Esta operación generó un fondo de comercio por valor de 5,3 millones de euros, que se incluye dentro de la inversión en esta sociedad en el activo del balance consolidado. Además, la aportación del hotel generó unas plusvalías netas para el Grupo de 11,7 millones de euros.

En la aportación del hotel Sol Magalluf Park a la joint venture Producciones de Parques, S.L., se estimó un valor en aportación no dineraria de 20 millones de euros. La tasación del experto independiente Jones Lang LaSalle encargada por el Grupo en 2011 de varios inmuebles, le otorgaba un valor de 22,4 millones de euros.

La sociedad Kimel Mca, S.L. se constituyó el dos de Mayo de 2012. El capital social de la sociedad era de 3 mil euros dividido en trescientas participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por la entidad Evertmel, S.L. El porcentaje que ostenta el grupo sobre la sociedad Evertmel, S.L. es del 50% y, por tanto, posee igualmente el 50% de Kimel Mca, S.L. La actividad de la sociedad es la explotación del beach club situado en el hotel Sol Beach House de Magalluf (España). La incorporación de esta sociedad no tuvo impactos significativos en las cuentas consolidadas durante el ejercicio.

Asimismo, en el mes de junio se adquirió el 28% de la sociedad Banamex, S.A. Fideicomiso El Medano (México), propietaria del hotel Me Cabo. En aplicación de la NIC 28, la diferencia entre el coste de la inversión y la porción que corresponde al inversor en el valor razonable de los activos y pasivos se ha llevado como ingreso del ejercicio, dicho importe ascendió a 6,1 millones de euros.

En el ejercicio 2012, Meliá Hotels International, S.A. adquirió el 50% de la sociedad Datalita Inversiones 2010, S.L. El objeto social de esta sociedad es la prestación de servicios financieros, comerciales e inmobiliarios, así como la promoción y ejecución inmobiliaria y la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios. Adicionalmente, Datalita Inversiones 2010, S.L. realizó una ampliación de capital suscrita a partes iguales por ambos socios y que Meliá Hotels International, S.A. materializó mediante compensación de créditos por valor de 15 millones de euros.

En el mes de septiembre 2012 se incorporó al perímetro de consolidación la sociedad Innwise Management, S.L. dedicada a ofrecer servicios tecnológicos e informáticos. Esta sociedad está participada en un 50% por Travel Dynamic Solutions, S.A. y, por tanto, el porcentaje de participación del Grupo era del 25%. Su incorporación al perímetro de consolidación no tuvo impactos significativos en las cuentas consolidadas.

A finales del ejercicio 2012, se creó la Joint Venture Fourth Project 2012, S.L., participada por MHI en un 50%. Con posterioridad a su incorporación al perímetro, la sociedad adquirió el hotel S'Argamassa (Ibiza) por un valor de 18 millones de euros. Como resultado de la venta de este hotel en funcionamiento, el Grupo registró una plusvalía neta de 10,5 millones de euros.

La tasación del experto independiente Jones Lang Lasalle encargada por el Grupo en 2011 otorgaba a este hotel un valor de 12,6 millones de euros. En febrero de 2013 se encargó al mismo experto la valoración de un proyecto de reconversión de este hotel para convertirse en el nuevo "ME Ibiza", que incluía una reforma valorada en 15 millones de euros, dando un valor de 45,4 millones de euros, es decir, un valor neto de 30,4 millones de euros. La valoración tiene fecha de 31 de Diciembre de 2012 e incluye el siguiente análisis de sensibilidad (sin descontar las inversiones a realizar):

(miles de €)	min 39.565	↔	Valor mercado 45.376	↔	max 53.989
Tasa descuento	12,75%		11,75%		10,50%
Tasa capitalización	8,50%		7,50%		6,50%

Estas estimaciones se realizaron suponiendo que el hotel operará bajo la marca "Sol" el primer año y, el resto, bajo la marca "ME". Además, se asumió que el beach club será gestionado por Nikki Beach. Todas estas acciones suponen el incremento futuro de los flujos de caja generados por el hotel.

Asimismo, el Grupo adquirió un porcentaje adicional del 8,4% de la sociedad Altavista, S.L., esta operación no tuvo impactos significativos en las cuentas consolidadas del Grupo.

Por último, se constituyeron las sociedades First Project, S.L. y Third Project 2012, S.L.; ambas participadas al 100% por Meliá Hotels International, S.A., sin impactos significativos en las cuentas consolidadas del Grupo.

Bajas

En abril causó baja la sociedad Blanche Fontaine SAS, propietaria del hotel Tryp Blanche Fontaine, por venta de la totalidad de la participación del Grupo en dicha sociedad, generando una plusvalía neta de 8,7 millones de euros, que se registraron en el EBITDA de la cuenta de resultados consolidada, al considerarse como venta de un hotel (ver Nota 3.11).

Durante el ejercicio, se fusionaron por absorción las sociedades Cansilius, S.L., Calimarest, S.L., e Intersthoscaloja, S.A. por Meliá Hotels International, S.A. Igualmente, la sociedad Dominios Compartidos S.A. fue absorbida por Hogares Batle, S.A.; ambas fusiones con efectos contables desde el día 1 de Enero de 2012. Estas operaciones no tuvieron impactos significativos en el balance ni en la cuenta de resultados del grupo consolidado (ver Nota 14).

Compra de intereses minoritarios

Durante el ejercicio se adquirió el 40% de participaciones de la sociedad Grupo Sol Asia LTD, que a su vez participa en la sociedad Grupo Sol Services. Con esta adquisición, el Grupo pasa a tener el 100% de ambas sociedades (ver Nota 16.7).

Venta participaciones controladoras

En el ejercicio 2012 no se produjeron ventas de participaciones controladoras.

5.3 CAMBIOS DE DENOMINACIÓN

Durante el primer semestre del ejercicio, la sociedad First Project, S.L. pasó a denominarse S´Argamassa Hotelera S.L.

Por otra parte parte, la sociedad Travel Dynamic Solutions, S.A. pasó a denominarse Idiso Hotel Distribution, S.A.

En el ejercicio 2012 no se produjeron cambios de denominación.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Tal y como se indica en la Nota 2.2c, la Compañía ha cambiado el método de presentación de la información segmentada, siendo los segmentos comentados a continuación, los que constituyen la estructura organizativa de la empresa y cuyos resultados son revisados por la máxima autoridad de la toma de decisiones de la entidad:

- **Gestión hotelera:** corresponde a los ingresos por honorarios recibidos por la explotación de hoteles en régimen de gestión y franquicia. Además incluye los cargos intergrupo a los hoteles de Meliá en régimen de propiedad y alquiler.
- **Negocio hotelero:** se recogen en este segmento los resultados obtenidos por la explotación de las unidades hoteleras en propiedad o alquiler del Grupo. Asimismo, se presentan los ingresos producidos en el ámbito de la restauración por la consideración de esta actividad como una fuente de ingresos integrada plenamente en la explotación hotelera, debido a la venta mayoritaria de paquetes conjuntos cuyo precio incluye alojamiento y comida y que harían impracticable una segmentación real de activos y pasivos asociados.
- **Otros negocios vinculados a la gestión hotelera:** en este segmento se incluyen ingresos adicionales del negocio hotelero, como casinos, lavandería o actividades de touroperación.
- **Real Estate:** incluye las plusvalías por rotación de activos, así como las actividades de promoción y explotación inmobiliaria.
- **Club Meliá:** refleja los resultados derivados de la venta de derechos de uso compartido de unidades específicas de complejos vacacionales.
- **Corporativos:** corresponde a costes de estructura, resultados ligados a la mediación y comercialización de reservas de habitaciones y servicios turísticos, así como costes corporativos del Grupo no asignables a ninguna de las tres divisiones de negocio mencionadas anteriormente

La segmentación de Meliá Hotels International se explica por la diversificación de operaciones existente en la compañía basada en los ámbitos de gestión hotelera, explotación hotelera, inmobiliario y de club vacacional.

Determinados epígrafes en los cuadros de segmentación de negocios y segmentación geográfica se presentan de forma agregada ante la imposibilidad de separar la misma en los diferentes segmentos especificados.

Las políticas de fijación de precios de transferencia aplicadas por la Compañía en las operaciones entre las distintas sociedades del Grupo, se establecen de forma similar a las transacciones realizadas con terceros.

6.1 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La segmentación de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las líneas de balance referidas a la explotación, del ejercicio 2013 se ofrece en el siguiente cuadro:

(miles de €)	División hotelera			Real Estate	Club Meliá	Corporativos	Eliminaciones	31/12/2013
	Gestión hotelera	Negocio hotelero	Otros neg. vin. gestión hotelera					
CUENTA DE RESULTADOS								
Ingresos Operativos	192.925	1.059.214	46.886	72.760	72.449	87.638	(179.886)	1.351.984
Gastos Operativos	(131.442)	(826.229)	(44.455)	(13.598)	(58.744)	(113.158)	179.886	(1.007.740)
EBITDAR	61.482	232.985	2.431	59.162	13.704	(25.520)		344.244
Arrendamientos		(102.712)				119		(102.593)
EBITDA	61.482	130.273	2.431	59.162	13.704	(25.401)	0	241.651
Amortizaciones y deterioros	22	(79.982)	(311)	(751)	(568)	17.338		(64.252)
EBIT	61.505	50.290	2.120	58.411	13.136	(8.063)		177.398
Resultado Financiero								(187.251)
Rdo. Entidades Asociadas		(21.260)		3.359		126		(17.775)
Rdo. antes de impuestos								(27.626)
Impuestos								(9.203)
RESULTADO ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN								(36.830)
Resultado actividades interrumpidas	(213)	(24.520)	5		(1.880)	(9.039)	1.395	(34.253)
Rdo. atribuido a minoritarios								(2.136)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE								(73.219)
ACTIVOS y PASIVOS								
Inmovilizado material e intangible	42.371	1.470.222	59.787	27.749	3.381	102.240		1.705.750
Inversiones entidades asociadas		78.802		14.855		7.049		100.706
Otros activos no corrientes								635.976
Activos no corrientes mant. venta	951	56.554			24.144	289	18.400	100.338
Activos corrientes de operación	87.182	128.995	5.707	6.386	77.449	258.218	(237.929)	326.008
Otros activos corrientes								505.432
TOTAL ACTIVOS								3.374.210
Deuda financiera								1.594.242
Otros Pasivos no corrientes								220.499
Pasivos vinc. activos no corrientes mantenidos para la venta	965	14.940			22.245	127	(25.799)	12.477
Pasivos corrientes de operación	27.611	352.299	6.868	960	81.379	31.715	(211.134)	289.699
Otros Pasivos corrientes								88.709
TOTAL PASIVOS								2.205.625

Dentro del segmento de Gestión hotelera, se han registrado 114,2 millones de euros en concepto de honorarios de gestión, de los que 9,1 millones se realizaron con entidades asociadas. El resto de ingresos corresponden a comisiones de venta, principalmente.

Por otra parte, dentro de Otros negocios vinculados a la gestión hotelera, se incluyen mayoritariamente los ingresos y gastos vinculados a la actividad de touroperación de la sociedad Sol Caribe Tours, S.A. por 33,9 y 33 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.1).

En cuanto a los ingresos operativos del segmento de Real Estate (o Gestión de activos), el Grupo, continuando con el desarrollo del proyecto "Calviá Beach", ha formalizado la venta de los hoteles Sol Guadalupe y Sol Trinidad-Jamaica, ubicados en Magalluf (Mallorca). Adicionalmente, como consecuencia de dicha operación, y con el objetivo de reorganizar sus activos, el Grupo ha procedido a la venta de la sociedad Tertian XXI, propietaria del hotel Sol Tenerife, a la sociedad Producciones de Parques, S.L., con el fin de crear un complejo temático similar al que posee esta sociedad en Mallorca, el Sol Katmandú Park Hotel & Resort. Las plusvalías brutas generadas por estas operaciones han alcanzado los 44,1 millones de euros. En la Nota 10 se ofrece información sobre los valores de activos tomados en cuenta en estas operaciones.

Además, se incluyen en este segmento 9,3 millones de euros de plusvalías brutas por la venta de la sociedad Bear S.A. de C.V., tal y como se explica en la Nota 5.

Asimismo, se han generado ingresos por valor de 5,5 millones de euros, correspondientes al alquiler de locales comerciales de los centros comerciales de América (ver Nota 11).

Dentro del epígrafe de Inmovilizado material e intangible, destaca el incremento en el segmento Corporativo por la incorporación de los activos de la sociedad Ildiso Hotel Distribution, S.A., al pasar a consolidarse por el método de integración global, tal y como se indica en la Nota 5.1.

En el segmento de Negocio hotelero, la principal variación ha sido la inclusión de los activos de la sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. por 170,9 millones de euros (ver Nota 5.1).

En cuanto a las eliminaciones realizadas durante el ejercicio, destacan las facturaciones intersegmento por honorarios de gestión por valor de 90 millones de euros. Las prestaciones de servicios al negocio hotelero supusieron 54,4 millones de euros.

A efectos comparativos se ofrece la segmentación por negocios del ejercicio 2012:

(miles de €)	División hotelera						Eliminaciones	31/12/2013
	Gestión hotelera	Negocio hotelero	Otros neg. vin. gestión hotelera	Real Estate	Club Meliá	Corporativos		
CUENTA DE RESULTADOS								
Ingresos Operativos	195.823	1.014.296	47.974	104.084	75.897	66.414	(174.617)	1.329.871
Gastos Operativos	(133.180)	(803.606)	(45.567)	(15.991)	(70.201)	(90.679)	174.617	(984.606)
EBITDAR	62.643	210.690	2.407	88.093	5.696	(24.265)		345.265
Arrendamientos		(99.596)				(3.500)		(103.096)
EBITDA	62.643	111.094	2.407	88.093	5.696	(27.765)		242.169
Amortizaciones y deterioros	23	(74.876)	(2.079)	(311)	(876)	289		(77.831)
EBIT	62.666	36.218	328	87.782	4.820	(27.476)		164.338
Resultado Financiero								(77.709)
Rdo. Entidades Asociadas		(19.231)		372		(429)		(19.288)
Rdo. antes de impuestos								67.341
Impuestos								(18.440)
RESULTADO ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN								48.901
Resultado actividades interrumpidas	(244)	(4.113)	(599)		(4.272)	457	1.365	(7.406)
Rdo. atribuido a minoritarios								(4.767)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE								36.727
ACTIVOS y PASIVOS								
Inmovilizado material e intangible	47.670	1.637.666	66.001	28.580	23.778	53.438		1.857.134
Inversiones entidades asociadas		61.191		13.591		24.346		99.128
Otros activos no corrientes								610.083
Activos corrientes de operación	44.574	195.533	4.282	7.642	96.452	256.224	(206.834)	397.874
Otros activos corrientes								504.420
TOTAL ACTIVOS								3.468.638
Deuda financiera								1.462.628
Otros Pasivos no corrientes								430.199
Pasivos corrientes de operación	29.672	347.021	5.567	600	91.843	36.562	(213.976)	297.289
Otros Pasivos corrientes								121.695
TOTAL PASIVOS								2.311.810

Los ingresos de Gestión hotelera, incluían fees facturados por importe de 118,6 millones de euros, de los que 8,1 se realizaron con entidades asociadas. El resto de ingresos correspondieron a comisiones de venta, principalmente.

Por otra parte, dentro de Otros negocios vinculados a la gestión hotelera, se incluyeron mayoritariamente los ingresos y gastos vinculados a la actividad de touroperación de la sociedad Sol Caribe Tours, S.A. por 35 y 34,2 millones de euros, respectivamente.

Los ingresos operativos del segmento de gestión de activos, incluyeron 81,1 millones de euros por enajenación de activos, correspondientes a los hoteles Tryp Bellver, Sol Magalluf Park y S'Argamassa en España, Tryp Blanche Fontaine en Francia y Me Cancún en México .

El resto se debió, principalmente, a la revalorización de las inversiones inmobiliarias e ingresos por alquiler de locales por importe de 20,7 millones de euros (ver Nota 11).

Las operaciones intercompañía realizadas durante el ejercicio entre los distintos segmentos, correspondieron principalmente a honorarios de gestión por 129,6 millones de euros.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio en el epígrafe de inmovilizado, correspondieron a ampliaciones, reformas y ventas de activos del segmento hotelero, explicadas en las Nota 10.

Por otro lado, las variaciones del perímetro de consolidación supusieron altas de activos fijos por valor de 15,3 millones de euros del segmento de negocio hotelero, como consecuencia de la incorporación de la sociedad Aparthotel Bosque S.A. y por la venta de participaciones controladoras de la sociedad Blanche Fontaine S.A.S. (ver Nota 5.2).

6.2 INFORMACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

La información por segmentos operativos constituye el formato que mejor representa la información financiera del Grupo, facilitando la comprensión de los rendimientos obtenidos y el seguimiento anual. Así mismo, a continuación se desglosan por volumen de ingresos y activos las diferentes áreas geográficas en función de los países en los que se ubican las unidades generadoras de efectivo, a través de las que el Grupo desarrolla su actividad (véase Nota 1):

(miles de €)	ESPAÑA	EMEA*	AMERICA	ASIA	Eliminaciones	31/12/2013
Ingresos Operativos	678.654	258.988	507.137	3.098	(95.892)	1.351.984
TOTAL ACTIVO	1.999.198	346.303	1.023.850	4.858		3.374.210

* EMEA (Europe, Middle East, Africa): Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Europa excluida España

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascendieron a 95,9 millones de euros, correspondiendo 55,5 millones a España, 49,3 millones a EMEA, 9,5 millones negativos a América y 0,6 millones al segmento asiático.

En cuanto a los ingresos operativos por países, destacan México con 146,7 millones de euros y República Dominicana con 212 millones en el segmento de América. En el segmento de EMEA, Alemania aporta 114 millones de euros.

Por otro lado, las variaciones del perímetro de consolidación han supuesto 225,2 millones de euros de altas y 24,9 millones de euros de bajas de activos fijos del segmento de negocio hotelero, como consecuencia de la incorporación de las sociedades Inv. Hot. La Jaquita, S.A. e Idiso Hotel Distribution. S.A. en España, y por la venta de la sociedad Bear S.A. de C.V. en América (ver Nota 5.1).

En lo referente a los activos aportados por países, México con 339,5 millones de euros y República Dominicana con 288,9 millones, son los que tienen una mayor incidencia. En el segmento EMEA, Francia y Reino Unido suman 136,3 millones de euros.

A efectos comparativos se presentan los saldos correspondientes al ejercicio anterior:

(miles de €)	ESPAÑA	EMEA*	AMERICA	ASIA	Eliminaciones	31/12/2012
Ingresos Operativos	652.231	224.630	539.466	4.247	(90.703)	1.329.871
TOTAL ACTIVO	1.856.225	343.454	1.267.850	1.109		3.468.638

* EMEA (Europe, Middle East, Africa): Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Europa excluida España

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascendieron a 90,7 millones de euros, correspondiendo 42,7 millones a España, 51,4 millones a EMEA, 4,9 millones negativos a América y 1,5 millones al segmento asiático.

En cuanto a los ingresos operativos por países, destacan México con 171 millones de euros y República Dominicana con 207,6 millones en el segmento de América. En el segmento de EMEA, Alemania aportó 112,6 millones de euros.

Por otro lado, las variaciones del perímetro de consolidación supusieron altas de activos fijos por valor de 15,3 millones de euros del segmento de negocio hotelero, como consecuencia de la incorporación de la sociedad Aparthotel Bosque S.A. y por la venta de participaciones controladoras de la sociedad Blanche Fontaine S.A.S. (ver Nota 4.2).

En lo referente a los activos aportados por países, México con 478,8 millones de euros y República Dominicana con 297,7 millones, fueron los de mayor incidencia. En el segmento EMEA, Francia y Reino Unido aportaron 133 millones de euros.

7. OTROS INGRESOS Y GASTOS

7.1 INGRESOS OPERATIVOS

El desglose del saldo de este epígrafe por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(miles de €)	2013	2012
Venta habitaciones	642.838	622.361
Ventas comida y bebida	341.047	315.767
Ingresos inmobiliarios	66.810	106.509
Venta unidades club vacacional	77.460	75.431
Ingresos otros negocios	74.443	72.543
Ingresos de gestión hotelera	46.149	46.397
Otros ingresos	103.237	90.862
TOTAL	1.351.984	1.329.871

En Otros ingresos destacan 33,9 millones de euros de la sociedad Sol Caribe Tours, S.A. como consecuencia del desarrollo de su actividad como touroperador. En el ejercicio 2012 aportó un importe de 35 millones de euros.

7.2 CONSUMOS

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(miles de €)	2013	2012
Consumo de comida y bebida	108.845	100.201
Consumo artículos auxiliares	27.912	27.793
Consumo ventas club vacacional	6.899	3.982
Consumos varios	28.862	29.121
TOTAL	172.518	161.097

7.3 GASTOS DE PERSONAL

El coste de personal se desglosa del siguiente modo:

(miles de €)	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	290.526	295.077
Seguros sociales	65.569	64.951
Otros gastos sociales	17.648	18.009
Indemnizaciones	6.272	5.301
TOTAL	380.015	383.340

No se incluyen en el epígrafe de gastos de personal las indemnizaciones relacionadas con el proceso de reestructuración que la Compañía ha llevado a cabo durante el primer trimestre del ejercicio 2013. Estas indemnizaciones por valor de 3,98 millones de euros se presentan en el epígrafe de Reestructuraciones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El número medio de empleados de Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes durante los dos últimos ejercicios, distribuido por categorías laborales, es el siguiente:

	2013				2012		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal directivo	308	113	422	Personal directivo	321	129	449
Jefes de departamento	1.247	724	1.971	Jefes de departamento	816	540	1.356
Técnicos	5.246	3.821	9.067	Técnicos	4.665	3.827	8.493
Auxiliares	3.895	3.016	6.911	Auxiliares	3.486	2.725	6.212
TOTAL	10.696	7.674	18.370	TOTAL	9.289	7.221	16.510

7.4 OTROS GASTOS

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(miles de €)	2013	2012
Alquileres varios	8.790	8.593
Mantenimiento y conservación	38.978	38.629
Servicios externos	74.056	63.429
Transportes y seguros	12.415	12.580
Gastos por gestión bancaria	13.320	13.349
Publicidad y promoción	34.987	39.298
Suministros	72.984	69.772
Gastos viajes y billeteaje	10.106	10.162
Tributos sobre actividad	42.506	34.056
Servicios exteriores diversos	120.059	117.170
Otros gastos	27.007	33.132
TOTAL	455.207	440.169

7.5 AMORTIZACIÓN Y DETERIORO

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(miles de €)	2013	2012
Dotación amortización activos intangibles	10.736	7.034
Dotación amortización activo material	83.945	74.780
Deterioro del inmovilizado material	(3.546)	1.998
TOTAL	91.134	83.812

Durante el ejercicio, se ha procedido a la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material en construcciones por importe de 5,9 millones de euros de un hotel en Las Islas Canarias (España), registradas en 2011, fruto de la nueva valoración efectuada por un experto independiente respecto al valor contable registrado de dicho activo.

Las altas por deterioro del inmovilizado material corresponden principalmente a la amortización acelerada de los activos registrados por el Grupo de hoteles explotados en régimen de arrendamiento operativo para adaptar su vida útil a la duración de dichos contratos de arrendamiento

7.6 DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (ver Nota 5.1):

	2013			2012		
	Revalorización participación previa	Ganancia por compra	Total	Revalorización participación previa	Ganancia por compra	Total
Inv. Hoteleras La Jaquita, S.A.	5.258	4.965	10.223			
Idiso Hotel Distribution, S.A.	20.637		20.637			
Aparthotel Bosque, S.A.				2.520	3461	5.981
TOTAL	25.895	4.965	30.860	2.520	3.461	5.981

7.7 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El desglose por naturaleza de los importes incluidos en el resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(miles de €)	2013	2012
Diferencias positivas de cambio	28.067	10.052
Ingresos por dividendos	31	29
Ingresos por intereses	19.187	17.611
Otros ingresos financieros	2.386	1.490
Modificación sustancial de la deuda	30.634	5.310
Resultado enajenación activos financieros	(2)	9.246
Total ingresos financieros	80.303	43.738
Diferencias negativas de cambio	(52.205)	(17.542)
Gastos por intereses	(103.604)	(80.096)
Gastos por intereses arrendamiento financiero	(10.935)	(12.549)
Otros gastos financieros	(7.129)	(12.349)
Resultado por actualización de balances	(15.340)	(7.335)
Exceso provisión insolvencias créditos	(2.326)	(33)
Variación valor razonable instrumentos financieros	(76.015)	8.456
Total gastos financieros	(267.554)	(121.447)
Resultado financiero	(187.251)	(77.709)

La variación en el valor razonable de instrumentos financieros del ejercicio 2013 corresponde principalmente al gasto por 76,2 millones de euros, debido a la revalorización bursátil de la acción del Grupo Meliá de un 55,6%, que ha provocado un incremento sustancial del valor de pasivo de los derivados implícitos que representan la opción de convertibilidad de los tenedores de bonos de las emisiones realizadas por el Grupo en 2009 y 2013.

Como comentado en la Nota 16.5, el Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., ha decidido en fecha 20 de diciembre 2013 renunciar a la opción de liquidación en efectivo asociada a estas emisiones de bonos convertibles, por lo que el impacto se refiere únicamente a la evolución del valor razonable hasta dicha fecha, en que el valor razonable de estos derivados fue reclasificado a patrimonio neto (ver Nota 16.5).

En 2012, la variación de valor razonable del derivado implícito asociado a la emisión del ejercicio 2009, fue positivo de 8,5 millones de euros.

El cálculo de valor razonable de estos derivados implícitos hasta la fecha de renuncia de la opción de liquidación en efectivo ha sido realizado por el experto independiente IntermoneyValora Consulting, S.A.

El epígrafe de "modificación sustancial de la deuda" incluye 30,6 millones de euros correspondientes al ingreso financiero fruto del acuerdo alcanzado entre el Grupo Meliá y la sociedad Equity Inmuebles, S.L., explicado en la Nota 13.2. En 2012, el importe de 5,3 millones de euros correspondió a la operación de canje de acciones preferentes por bonos simples, explicada en la Nota 13.2

Por último, destacar que el epígrafe de resultados por actualización de balances refleja el impacto provocado por la pérdida de valor adquisitivo de los activos monetarios netos de las sociedades dependientes venezolanas, debido a la aplicación de la contabilidad para economías hiperinflacionarias, tal como se indica en la Nota 3.15.

8. GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año. Ambas magnitudes se ajustan por los efectos inherentes a las acciones potenciales con efectos dilusivos.

El Grupo tiene en cuenta el efecto de las acciones potenciales correspondientes a la operación de emisión de bonos convertibles (ver nota 13.2), así como los intereses reconocidos en la cuenta de resultados por dicha operación. Al desprenderse de dicha evaluación que las acciones ordinarias potenciales tienen efectos antidilusivos, no se tienen en cuenta para el cálculo de las ganancias diluidas por acción.

El siguiente cuadro refleja los cálculos realizados en 2013 y 2012 para ambas magnitudes:

	BÁSICAS		DILUIDAS	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Resultado atribuido a sociedad dominante	(73.218.999)	36.727.392	(73.218.999)	36.727.392
Resultado actividades continuadas	(38.926.651)	45.631.484	(38.926.651)	45.631.484
Resultado actividades interrumpidas	(34.292.348)	(8.904.092)	(34.292.348)	(8.904.092)
Corrección resultados				
Resultado ajustado	(73.218.999)	36.727.392	(73.218.999)	36.727.392
Número de acciones ordinarias	184.776.777	184.776.777	184.776.777	184.776.777
Autocartera media ponderada	(7.828.249)	(12.098.633)	(7.828.249)	(12.098.633)
Nº acciones ordinarias potenciales				
Total número de acciones	176.948.528	172.678.144	176.948.528	172.678.144
Ganancias por acción	(0,41)	0,21	(0,41)	0,21
De actividades continuadas	(0,22)	0,26	(0,22)	0,26
De actividades interrumpidas	(0,19)	(0,05)	(0,19)	(0,05)

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la distribución de un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,04 euros (dividendo neto de 0,0337 euros), para lo cual se dispondrá de 7,4 millones de euros de las reservas disponibles de la sociedad matriz Meliá Hotels International, S.A.

Para el ejercicio 2012, la Junta General de Accionistas aprobó un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,04 euros (dividendo neto de 0,0316 euros), para lo cual se dispusieron de 7 millones de euros, pagados durante el segundo semestre del ejercicio 2013.

9. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos intangibles es el siguiente:

(miles de €)	Saldo 31/12/2012	Amortización 2013	Altas	Bajas	Variaciones Perímetro	Diferencias cambio	Saldo 31/12/2013
COSTE							
Fondo de Comercio	18.970				14.780	(33)	33.717
Derechos de Traspaso	87.702		1.723			560	89.985
Aplicaciones Informáticas	69.449		3.216	(201)	46.964	(77)	119.351
Otro Inmovilizado Intangible	8.285				4	(10)	8.279
Inmovilizado en curso					3.019		3.019
TOTAL COSTE	184.406		4.939	(201)	64.767	441	254.352
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Derechos de Traspaso	(32.747)	(3.423)		1		533	(35.635)
Aplicaciones Informáticas	(56.153)	(7.083)	(11)	190	(11.415)	72	(74.399)
Otro Inmovilizado intangible	(5.187)	(231)			(4)	36	(5.384)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(94.087)	(10.736)	(11)	191	(11.419)	641	(115.418)
VALOR NETO CONTABLE	90.318	(10.736)	4.929	(10)	53.349	1.083	138.935

Las variaciones del perímetro en 2013 corresponden principalmente a la aplicación informática y el fondo de comercio reconocidos en la contabilización de la combinación de negocios por compra de una participación controladora de la sociedad Idiso Hotel Distribution, S.A., ya comentada en la Nota 5.1.

En el epígrafe de aplicaciones informáticas se incluyen 4,6 millones de euros, correspondientes a las licencias de uso de la aplicación informática SAP, que la Compañía considera de vida útil indefinida, debido a que dichas aplicaciones informáticas se utilizan para el desarrollo de sus actividades, facilitando los procesos de crecimiento y globalización. En cada cierre de ejercicio se realiza un análisis de su eventual deterioro y de la consideración de vida útil indefinida de estos activos.

A efectos comparativos, el detalle de estos movimientos en el ejercicio 2012 fue:

(miles de €)	Saldo 31/12/2011	Amortización 2012	Altas	Bajas	Variaciones Perímetro	Diferencias cambio	Saldo 31/12/2012
COSTE							
Fondo de comercio	19.077				(151)	43	18.970
Derechos de traspaso	85.038		1.952	(749)		1.461	87.702
Aplicaciones informáticas	70.815		3.471	(4.789)	(17)	(32)	69.449
Otros activos intangibles	7.473		817			(5)	8.285
TOTAL COSTE	182.403		6.240	(5.538)	(167)	1.468	184.406
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Derechos de traspaso	(28.913)	(3.356)				(478)	(32.747)
Aplicaciones informáticas	(57.482)	(3.451)	(62)	4.797	18	27	(56.153)
Otros activos intangibles	(4.974)	(227)				14	(5.187)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(91.369)	(7.034)	(62)	4.797	18	(437)	(94.087)
VALOR NETO CONTABLE	91.033	(7.034)	6.178	(741)	(149)	1.031	90.318

Las variaciones del perímetro en 2012 correspondieron a la baja de la sociedad Blanche Fontaine, SAS y a la incorporación de los activos de Aparthotel Bosque, S.A. por su cambio de método de consolidación a integración global (ver Nota 5.1).

El epígrafe de Otros activos intangibles incluía, principalmente, patentes y marcas por un valor neto contable de 2 millones de euros.

En el apartado de Aplicaciones informáticas se incluyeron bajas por importe de 4,8 millones de euros de activos totalmente amortizados. En las altas del ejercicio, había 3,3 millones de euros de la sociedad Prodigios Interactivos, S.A. correspondientes a inversiones realizadas en aplicaciones informáticas, incluyendo trabajos realizados por el propio personal de la sociedad

Fondo de comercio

En el saldo de fondo de comercio se reconocen las diferencias de valor generadas a consecuencia de combinaciones de negocios. También se incluyen los valores netos contables de los fondos de comercio existentes previamente a la adopción de las NIIF (Nota 2.4).

A continuación se relacionan los importes por sociedades:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Apartotel, S.A.	504	504
Hotel Metropolitan, S.A.S.	1.181	1.181
Cadstar France, S.A.S.	813	813
Ihla Bela de Gestao e Turismo, Ltd.	927	927
Lomondo, Ltd.	5.347	5.380
Hotel Alexander, S.A.S.	8.496	8.496
Operadora Mesol, S.A. de C.V.	465	465
Tenerife Sol, S.A.	318	318
Sol Meliá Croacia	886	886
Idiso Hotel Distrib. S.A.	14.780	0
TOTAL	33.717	18.970

Las variaciones registradas durante el ejercicio vienen motivadas por las diferencias cambiarias a cierre de ambos ejercicios para el caso de la sociedad Lomondo, Ltd y por el fondo de comercio asociado a la integración de Idiso Hotel Distribution S.A., ya comentada en la Nota 5.1.

Los fondos de comercio registrados al cierre del ejercicio han sido sometidos a pruebas de deterioro de valor en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo para cada una de las sociedades relacionadas.

Dichas unidades se muestran en la siguiente tabla:

Sociedad	Unidades Generadoras de Efectivos (U.G.E.)
Apartotel, S.A.	Hoteles Meliá Castilla, Meliá Costa del Sol y Meliá Alicante
Hotel Metropolitan, S.A.S.	Hotel Meliá Vendome
Cadstar France, S.A.S.	Hoteles Meliá Colbert, Tryp François y Meliá Royal Alma
Ihla Bela de Gestao e Turismo, Ltd.	Hoteles Tryp Península Varadero, Meliá Las Dunas, Sol Cayo Santa María, Meliá Cayo Santa María, Tryp Habana Libre y Tryp Cayo Coco.
Lomondo, Ltd.	Hotel Meliá White House
Hotel Alexander, S.A.	Hotel Meliá Alexander
Operadora Mesol, S.A. de C.V.	Hoteles Meliá Cozumel, Meliá Puerto Vallarta, Paradisus Cancún Resort, Me Cabo, Meliá Cabo Real, Meliá Azul Ixtapa
Tenerife Sol, S.A.	Hoteles Sol Lanzarote y Sol Jandía Mar.
Sol Meliá Croacia	Hoteles Sol Aurora, Sol Garden Istra, Meliá Coral, Sol Polynesia, Sol Stella, Sol Umag, Adriatic Guest, Sipar, Apartamentos Kanegra y Savudrija, Campings Finida y Park Umag.
Idiso Hotel Distribution, S.A.	Plataforma distribución hotelera

Las unidades generadoras de efectivo se corresponden a los hoteles explotados o gestionados en cada caso.

Los factores de riesgo que tiene en cuenta la compañía son el tipo de cambio esperado de las monedas de generación del flujo de caja de cada unidad generadora de efectivo y el tipo de interés libre de riesgo en cada uno de los estados donde se produce el flujo de caja.

El flujo de caja incorporado en la valoración incorpora el riesgo de negocio y competencia. El método utilizado es el múltiplo de EBITDA, que se aplica sobre la media del EBITDA real del año, del año anterior y del presupuesto 2014, de las diferentes unidades generadoras de efectivo, sin suponer incrementos de ingresos a la hora de considerar los flujos de caja futuros. Los múltiplos utilizados, agregados por zonas geográficas, corresponden con la siguiente tabla:

Múltiplos EBITDA	2013	2012
España	9,0 - 9,1	9,0 - 9,1
Resto Europa	9,0 -12,5	9,0 -12,5
Latinoamérica	6,0-7,7	6,0-7,7

10. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en los distintos epígrafes del activo material y su amortización acumulada durante el ejercicio ha sido el siguiente:

(miles de €)	Saldo 31/12/2012	Amortización 2013	Altas	Bajas	Variaciones Perímetro	Traspaso a grupo enajenable	Diferencias cambio	Saldo 31/12/2013
COSTE								
Terrenos	370.654		13.191	(6.525)	31.283	(5.409)	(16.300)	386.894
Construcciones	1.539.838		59.762	(198.211)	64.433	(108.423)	(65.640)	1.291.760
Instal técnicas y maquinaria	411.752		11.724	(12.314)	35.615	(21.396)	(7.390)	417.991
Otro inmovilizado material	470.679		41.183	(21.464)	17.357	(12.855)	(27.186)	467.715
Obras en curso	16.828		4.574	(11.123)		(114)	(2.350)	7.815
TOTAL COSTE	2.809.750		130.434	(249.637)	148.688	(148.196)	(118.866)	2.572.175
AMORTIZACIÓN ACUMULADA								
Construcciones	(466.911)	(53.395)	(44.147)	38.730	9.536	57.230	33.676	(425.282)
Instal técnicas y maquinaria	(251.016)	(28.788)	(887)	8.057	(10.047)	10.403	11.799	(260.479)
Otro inmovilizado material	(325.009)	(33.609)	(14.780)	17.378	(1.195)	10.225	27.392	(319.600)
TOTAL AMORT.ACUMULADA	(1.042.936)	(115.792)	(59.814)	64.164	(1.707)	77.858	72.866	(1.005.361)
VALOR NETO CONTABLE	1.766.815	(115.792)	70.620	(185.472)	146.981	(70.338)	(45.999)	1.566.814

En las altas del ejercicio se incluyen 31,9 millones de valor neto contable (61,6 millones de coste menos 29,7 millones de amortización), en concepto de revalorización por los activos ubicados en economías hiperinflacionarias (Venezuela), tal y como se explica en la Nota 3.15. Este incremento se ha visto compensado en gran medida por las diferencias de cambio, reflejadas en la columna a tal efecto, por 57,6 millones de euros negativo de coste y 28,7 millones de euros negativos de amortización.

Asimismo, se han registrado altas por valor de 28,1 millones por diversas reformas realizadas en hoteles de España.

En cuanto a las bajas, tal como se comenta en la Nota 13.2 corresponden principalmente al acuerdo alcanzado entre el Grupo Meliá y la sociedad Equity Inmuebles, S.L., por el cual el contrato de arrendamiento de 17 hoteles ha dejado de considerarse financiero y, por tanto, se han dado de baja los activos asociados a dicho arrendamiento por importe de 129,8 millones de euros (161,9 millones de coste y 32,1 millones de amortización) y generando un resultado positivo de 30,6 millones de euros, reflejado en el resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Adicionalmente, se incluyen las bajas por la venta los hoteles Sol Guadalupe y Sol Trinidad-Jamaica:

- El hotel Sol Guadalupe se vendió por 27,3 millones de euros, siendo su valor neto contable en el momento de la venta de 15,7 millones de euros (22,3 millones de euros de coste y 6,6 millones de euros de amortización). El valor en uso estimado por Jones Lang LaSalle en 2011 fue de 31,6 millones de euros.
- En cuanto al hotel Sol Trinidad-Jamaica, el precio de venta fue de 16,6 millones de euros con un valor neto contable de 11 millones de euros (17,2 millones de coste y 6,2 millones de amortización). El valor en uso estimado por Jones Lang LaSalle en 2011 fue de 17 millones de euros.

Las variaciones del perímetro en 2013, incluyen la baja de la sociedad Bear S.A. de C.V. por activos con un valor neto contable de 28,2 millones de euros y el alta por la incorporación de los activos de la sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A., por un valor neto contable de 170,9 millones de euros.

Las plusvalías registradas por la venta de hoteles y por la venta de la sociedad Bear, se detallan en la Nota 6.1. El impacto reconocido en resultados por el cambio de método de integración de la sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. se refleja en la Nota 7.6.

En los traspasos a grupo enajenable se han incluido los activos de las sociedades de Puerto Rico, tras la decisión por parte del Grupo de discontinuar sus actividades en este país, procediendo su reclasificación al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado (ver Nota 15).

A efectos comparativos se presentan las cifras del ejercicio 2012:

(miles de €)	Saldo 31/12/2011	Amortización 2012	Altas	Bajas	Variaciones Perímetro	Diferencias cambio	Saldo 31/12/2012
COSTE							
Terrenos	387.221		2.383	(12.823)	(2.492)	(3.635)	370.654
Construcciones	1.548.184		36.795	(68.449)	17.348	5.960	1.539.838
Inst. técnicas y maquinaria	416.160		9.593	(15.342)	3.623	(2.281)	411.752
Otro inmovilizado material	458.476		27.522	(15.767)	2.267	(1.819)	470.679
Obras en curso	3.999		12.648	(168)		348	16.828
TOTAL COSTE	2.814.040		88.941	(112.550)	20.746	(1.427)	2.809.750
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Construcciones	(451.281)	(35.956)	(770)	24.147	(992)	(2.059)	(466.911)
Inst. técnicas y maquinaria	(242.783)	(23.072)	(393)	17.300	(2.870)	802	(251.016)
Otro inmovilizado material	(300.984)	(30.060)	(6.132)	12.312	(1.543)	1.398	(325.009)
Total AMORT.ACUMULADA	(995.048)	(89.087)	(7.294)	53.759	(5.405)	141	(1.042.935)
VALOR NETO CONTABLE	1.818.992	(89.087)	81.647	(58.791)	15.341	(1.287)	1.766.815

En las altas del ejercicio se incluyeron 8,8 millones de valor neto contable (22,8 millones de coste menos 14 millones de amortización), en concepto de revalorización por los activos ubicados en economías hiperinflacionarias (Venezuela) (ver Nota 3.15).

Asimismo, se registraron altas por valor de 24,2 millones por diversas reformas realizadas en hoteles de España.

Además, se produjeron adiciones por valor de 7 millones de euros en un desarrollo turístico en México que entró en explotación en diciembre de 2011.

Los registros de obras en curso se debieron a las inversiones realizadas en México para la adecuación del Paradisus Cancún Resort, antes Gran Meliá Cancún, a los estándares de la nueva marca por valor de 4,5 millones de euros. Por otra parte, se produjeron inversiones en un hotel de Londres por valor de 4,6 millones de euros.

En el apartado de bajas, se incluyeron bajas de tres hoteles en España y uno en México.

- El hotel Tryp Bellver, con un valor neto contable de 9,8 millones de euros (19,2 millones de euros de coste y 9,4 millones de euros de amortización).
- El hotel S'Argamassa, con un valor neto contable de 7,1 millones de euros (12,2 millones de euros de coste y 5,1 millones de euros de amortización), aportado a la joint venture Fourt Project 2012, S.L. (ver Nota 5.2).
- El hotel Sol Magalluf Park, aportado a la joint venture Producciones de Parques, S.L. (ver Nota 5.2) y con un valor contable de 7,7 millones de euros (12,3 millones de euros de coste y 4,6 millones de euros de amortización).
- La baja del hotel de México en el ejercicio 2012 corresponde al hotel Me Cancún, vendido a un tercero ajeno al Grupo, con un valor neto contable de 30,4 millones de euros (49,2 millones de euros de coste y 18,8 millones de euros de amortización).

Las variaciones del perímetro en 2012 correspondieron a la baja de la sociedad Blanche Fontaine, SAS y a la incorporación de los activos de Apartotel Bosque, S.A. por su cambio de método de consolidación a integración global (ver Nota 5.1).

La columna de amortización incluía 2,2 millones de euros por el deterioro asociado a un hotel en México (ver Nota 7.5).

El número de inmuebles en propiedad que se encuentran hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio 2013, es de 25 y su valor neto contable asciende a 815,9 millones de euros, mientras que en 2012 el número de inmuebles era de 13 y su valor neto contable era de 496,1 millones de euros.

A 31 de Diciembre de 2013 y 2012, los administradores consideran que existe suficiente cobertura de seguros de sus activos.

El valor neto contable de los activos del Grupo que se están financiando a través de contratos de leasing bancario se desglosa a continuación:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Construcciones	10.052	148.763
Instalaciones	5.835	7.856
Mobiliario	3.545	5.733
Otros activos	1.410	1.885
TOTAL	20.842	164.238

A fecha de cierre, el número de contratos vigentes era de 147 con un vencimiento medio de 2 años, mientras que en el ejercicio 2012 había 178 contratos con un vencimiento medio de 2 años. Esta disminución se debe, principalmente, a la reclasificación de los 17 hoteles arrendados a la sociedad Equity Inmuebles, S.L. como arrendamientos operativos, tal y como se comenta en la Nota 13.2.

Las condiciones de dichos contratos incluyen una opción de compra y un componente contingente, correspondiente al carácter variable del tipo de interés aplicado en los mismos, tal y como se indica en la Nota 4.1.

Las plusvalías netas derivadas de las actualizaciones de valores efectuadas por la Sociedad al amparo de diversas disposiciones legales y actualizaciones voluntarias, anteriores a 1997, con el objeto de corregir los efectos de la inflación monetaria fueron las siguientes:

(miles de €)	Importe
Actualización de presupuestos de 1979	24.848
Actualización de presupuestos de 1980	28.852
Actualización de presupuestos de 1981	1.197
Actualización de presupuestos de 1982	26.480
Actualización voluntaria anterior a 1990	3.146
Actualización R.D.L. 7/96	53.213
TOTAL	137.736

11. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo de inversiones inmobiliarias recoge el valor razonable neto de inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, en las que se incluyen participaciones en apartamentos de tres comunidades de propietarios en España, dos centros comerciales en América y otros inmuebles en España.

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2013, según los tipos de activos incluidos en este epígrafe, se detallan en la siguiente tabla:

(miles de €)	31/12/2012	Altas	Dif. cambio	31/12/2013
Apartamentos España	75.841	211		76.051
Centros Comerciales América	63.466	446	(13.758)	50.154
Otros inmuebles España	10.218			10.218
TOTAL	149.524	657	(13.758)	136.423

Las bajas en el valor razonable de los centros comerciales en América se debe a la apreciación del euro respecto a las monedas locales, principalmente el bolívar venezolano. Los movimientos incluidos en el epígrafe de altas se corresponden a compras de apartamentos, así como al ajuste de valor razonable, según los estudios de valor detallados en esta misma nota.

El desglose de los resultados generados por las inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo aparece en el siguiente cuadro:

(miles de €)	Apartamentos España	Centros Comerciales América	Otros inmuebles España	TOTAL
Ingresos operativos		7.460	439	7.900
Gastos operativos		(4.008)		(4.008)
EBITDA	0	3.452	439	3.891
Amortizaciones		(50)		(50)
Resultados financieros	20	(1.800)		(1.781)
Resultados entidades asociadas	529			529
Impuestos		69		69
Resultado Neto	548	1.671	439	2.658
Intereses Minoritarios		(822)		(822)
APORTACIÓN RESULTADO GRUPO	548	849	439	1.836

La aportación de los apartamentos en España corresponde a dividendos cobrados de sociedades en las que el Grupo mantiene una influencia no significativa y la parte proporcional de los resultados del ejercicio de las sociedades que integran por el método de la participación. Dichos apartamentos corresponden a establecimientos que el Grupo explota en régimen de gestión, generando ingresos por este concepto por valor de 3 millones de euros.

La aportación de los centros comerciales América corresponde a la parte de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades explotadoras correspondientes a dichas inversiones inmobiliarias. Incluyen ingresos por alquileres de locales por 5,5 millones de euros, así como otras prestaciones de servicios.

La aportación de los otros inmuebles en España corresponde al alquiler de dichas inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

A efectos comparativos, se presentan los movimientos del ejercicio 2012:

(miles de €)	31/12/2011	Altas	Bajas	Dif. cambio	31/12/2012
Apartamentos España	75.841				75.841
Centros Comerciales América	49.300	16.588	(273)	(2.150)	63.466
Otros inmuebles España	10.218				10.218
TOTAL	135.358	16.588	(273)	(2.150)	149.524

Las altas del ejercicio incluyeron el ajuste del valor razonable de los centros comerciales de América por importe de 15 millones de euros imputados como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El desglose de los resultados generados por las inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo en el ejercicio 2012 aparece en el siguiente cuadro:

(miles de €)	Apartamentos España	Centros Comerciales América	Otros inmuebles España	TOTAL
Ingresos operativos		7.098	427	7.525
Gastos operativos		(4.169)		(4.169)
EBITDA	0	2.929	427	3.356
Amortizaciones		(17)		(17)
Resultados financieros	29	(824)		(795)
Resultados entidades asociadas	80			80
Impuestos		250		250
Resultado Neto	108	2.338	427	2.874
Intereses Minoritarios		(969)		(969)
APORTACIÓN RESULTADO GRUPO	108	1.370	427	1.905

En el ejercicio 2012 los ingresos por gestión hotelera de los establecimientos que incluían los apartamentos en España considerados como inversión inmobiliaria fueron de 2,9 millones de euros.

Los ingresos por alquileres producidos en los centros comerciales de América en el ejercicio 2012 ascendieron a 5,6 millones de euros.

Para la estimación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias, tal como se indica en la Nota 4.6 se utilizan técnicas de descuento de flujos de caja previstos provenientes de cada uno de los inmuebles. En el ejercicio 2013, estas valoraciones se han realizado de forma interna por la Compañía, actualizando las estimaciones realizadas por expertos independientes a cierre del ejercicio 2011:

Centros comerciales América:

Se estiman los flujos de caja futuros provenientes de las rentas de alquiler de los locales existentes en los centros comerciales. Para ello, se toma como punto de partida el presupuesto de explotación para el ejercicio 2014, y se le aplican a los ingresos tasas de crecimiento coherentes a las utilizadas el ejercicio anterior; empezando en un rango del 4% al 6% para el primer año y reduciéndose hasta estabilizarse en un rango entre el 2% y el 3% a partir del tercer año. En cuanto a la estimación de costes, se mantiene para los ejercicios futuros, aproximadamente la estructura del presupuesto 2014 en cuanto a porcentaje sobre ingresos.

Para la actualización de los flujos estimados, el Grupo ha evaluado las tasas de descuento y de salida utilizadas por Jones Lang LaSalle en la valoración de los activos del grupo de Octubre 2011, concluyendo que sigue siendo razonable su utilización a cierre del ejercicio 2013. Las tasas de descuento usadas se encuentran entre un 13% y un 16%, mientras que las de salida se mueven entre el 9% y el 10,5%.

A pesar de los incrementos en los flujos de caja proyectados en moneda local, los resultados de las valoraciones producen un ajuste negativo sobre el valor en libros de estas inversiones inmobiliarias, debido principalmente a la apreciación del euro respecto a las monedas de los países donde operan estas sociedades (peso dominicano y bolívar fuerte), efecto que no ha podido ser compensado totalmente con mejoras en precios, debido principalmente a restricciones legislativas como es el caso de Venezuela.

Apartamentos España:

Se estima el valor razonable de los negocios hoteleros explotados por las comunidades de propietarios en las que se encuentran estos apartamentos, aplicándole el porcentaje de propiedad que corresponde a los mismos. Se proyectan los flujos de caja a 10 años, partiendo del presupuesto 2014, y proyectando los ingresos tomando como referencia la evolución de propiedades similares en cada destino. Para los costes, se ha tenido en cuenta una inflación media del 2,5%.

Para la actualización de los flujos, el Grupo ha evaluado las tasas de descuento y de salida utilizadas por Jones Lang LaSalle en la valoración de los activos del grupo de Octubre 2011, concluyendo que sigue siendo razonable su utilización a cierre del ejercicio 2013. Las tasas de descuento usadas se encuentran entre un 7,8% y un 11,25%, mientras que las de salida se mueven entre el 4,8% y el 8%.

Otros inmuebles España:

Para la estimación de valor razonable de aquellos inmuebles que se encuentran alquilados o disponibles para alquiler, se realizan descuentos de flujo de caja, basados en las cuotas de alquiler presupuestadas para el ejercicio 2014.

En cuanto a otro tipo de inmuebles, incluidos solares, se toman datos comparables de otras propiedades para estimar el valor razonable por metro cuadrado.

12. INVERSIONES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Las inversiones financieras correspondientes a las participaciones existentes en empresas asociadas y negocios conjuntos han sido valoradas de acuerdo al método de la participación.

Los importes obtenidos son los que a continuación se relacionan:

(miles de €)	Saldo 31/12/2012	Rdo 2013	Altas	Bajas	Dif. cambio	Saldo 31/12/2013
Turismo de Invierno, S.A.	4.807	189				4.996
C.P.Meliá Castilla	1.010	326	90	(58)		1.368
C.P.Meliá Costa del Sol	1.335	203				1.538
Nexprom/Promedro (1)	3.561	316		(40)		3.838
Plaza Puerta del Mar, S.A.	4.142	306		(199)		4.249
Evertmel, S.L. (JV)/ Mongamenda S.L. (JV)/ Kimel Mca. SL (JV)/(1)	11.629	(2.142)	624			10.110
Hantinsol Resorts, S.A.	19			(19)		
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	(5.278)	(1.023)	6.300			
Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	(80)	252	563	(735)		
Colón Verona, S.A. (JV)	(10.099)	(1.771)	11.870			
Idiso Hotel Distribution, S.A. (JV)	1.937	374		(2.311)		
Altavista Hotelera, S.A.	(1.038)	336	1.043			342
Adprotel Strand S.L.	15.915	(17.377)	2.072		(422)	189
Producciones de Parques, S.L./Tertian XXI ,S.L.U. (1)	7.092	(911)	15.094			21.275
Innwise Management, S.L.		(2)				(2)
S' Argamassa Hotelera, S.L.		(565)	565			
El Recreo Plaza, C.A./ El Recreo Plaza & CIA (1)	13.894	3.354	2.291	(56)	(4.375)	15.107
Melia Hotels USA, LLC. (JV)/ Melia Hotels Florida, LLC. (JV)/ Melia Hotels Orlando, LLC. (JV)/(1)	2.245	(603)			(85)	1.557
Tradyso Argentina, S.A. (JV)	(5)	4			1	
Datolita Inversiones 2010, S.L. (JV)	15.127	(113)		(15.013)		
Fourth Project 2012, S.L. (JV)	3.998	334		(1)		4.331
Ayosa Hoteles, S.L.		97	2			99
Inversiones Guiza, S.A.	(3)					(3)
Banamex S.A. Fideicomiso El Medano	6.158	1.552	(545)		(426)	6.740
Hellenic Hotel Management	(76)					(76)
Detur Panamá, S.A.	(2.099)	(1.025)	2.989		135	
Inmotel Inversiones Italia, S.R.L.	24.937	112				25.049
TOTAL	99.128	(17.775)	42.958	(18.433)	(5.172)	100.706

(1) Entidades que corresponden a una misma línea de negocio (JV) Corresponden a negocios conjuntos

Las altas y bajas fueron motivadas principalmente por los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, así como por los ajustes propios del proceso de consolidación contable entre sociedades del Grupo. Las altas del ejercicio en las sociedades Nyesa Meliá Zaragoza, S.L., Colón Verona, S.A. y Detur Panamá, S.A. corresponden al traspaso de provisiones de créditos.

En las bajas del ejercicio, destaca la sociedad Datolita Inversiones 2010,S.L., explicada en la Nota 5.2.

Los importes agregados de activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultados del ejercicio 2013, correspondientes a cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos del perímetro de consolidación, así como el resultado atribuible al Grupo según los porcentajes de participación en cada una de ellas, se relacionan a continuación:

(miles de €)		Activos no corrientes	Activo corriente	Total ACTIVO	Patrimonio	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total PASIVO	Ing. Ord.	Rtdo. NETO	Rtdo. Neto atribuido al Grupo
Turismo de invierno, S.A.	21,42%	38.100	1.477	39.577	23.297	14.198	2.081	39.577	3.291	883	189
C.P.Meliá Castilla	30,47%	17.484	4.678	22.163	4.482	6.721	10.960	22.163	29.398	1.084	326
C.P.Meliá Costa del Sol	18,86%	7.623	2.840	10.463	8.073	340	2.051	10.463	11.359	1.072	203
Nexprom, S.A.	20,00%	19.020	6.642	25.662	19.141	4.084	2.436	25.662	17.074	1.590	318
Promedro, S.A.	20,00%	2.279	2	2.281	2.254	0	27	2.281	0	32	(2)
Plaza Puerta del Mar, S.A.	18,45%	27.150	3.802	30.952	22.829	6.069	2.053	30.952	6.621	1.655	306
Evertmel, S.L. (JV)	50,00%	146.706	7.163	153.869	7.167	81.208	65.494	153.869	18.589	(3.557)	(1.471)
Hantinsol Resorts, S.A.*	33,33%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	50,00%	21.163	210	21.373	(12.743)	32.979	1.137	21.373	3.230	(2.045)	(1.023)
Inv. Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)*	49,07%	0	0	0	0	0	0	0	37.531	516	252
Colon Verona, S.A. (JV)	50,00%	49.237	1.119	50.357	(23.461)	66.335	7.482	50.357	6.612	(3.543)	(1.771)
Idiso Hotel Distribution, S.A.*	50,00%	0	0	0	0	0	0	0	23.469	731	374
Altavista Hotelera, S.A.	48,40%	102.579	812	103.391	707	87.752	14.932	103.391	11.713	510	336
Mongamenda, S.L. (JV)	50,00%	35.396	(5.353)	30.043	8.718	20.090	1.234	30.043	1.112	(1.339)	(669)
Adprotel Strand, S.L.	40,00%	258.359	2.003	260.362	(1.297)	255.048	6.611	260.362	(1.047)	(43.442)	(17.377)
Tertian XXI, S.L.U. (JV)	50,00%	53.856	2.930	56.786	4.200	46.490	6.096	56.786	12.807	(255)	(128)
Innwise Management, S.L.	27,50%	14	391	405	(10)	34	382	405	1.227	(12)	(2)
Kimel Mca. S.L.	50,00%	193	426	619	(0)	108	511	619	4.211	(5)	(2)
Datolita Inversiones 2010, S.L.*	50,00%	0	0	0	0	0	0	0	37	(226)	(113)
S'Argamassa Hotelera, S.L.	50,00%	1.215	172	1.387	(1.155)	(684)	3.226	1.387	3.580	(1.958)	(565)
Fourth Project 2012, S.L.	50,00%	20.201	(193)	20.008	8.662	0	11.346	20.008	2.000	668	334
Producciones de Parques, S.L.	50,00%	53.645	1.369	55.014	42.714	4.845	7.455	55.014	6.727	(1.751)	(784)
Ayosa Hoteles, S.L.	50,00%	2.073	4.749	6.822	198	758	5.866	6.822	5.488	195	97
El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.	19,94%	1.676	810	2.486	1.632	3	851	2.486	0	140	(5)
El Recreo Plaza, C.A.	19,94%	133.205	9.202	142.407	75.875	45.617	20.916	142.407	0	16.799	3.359
Melia H.USA LLC (JV)	50,00%	11.993	3	11.996	4.736	7.260	0	11.996	0	(715)	(111)
Melia H.Florida LLC (JV)	50,00%	10.120	(411)	9.709	9.729	0	(20)	9.709	1.603	(672)	(336)
Melia H.Orlando LLC (JV)	50,00%	1.012	892	1.904	249	0	1.655	1.904	6.738	(312)	(156)
Tradyso Argentina S.A. (JV)*	50,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Inversiones Guiza, S.A.	49,85%	3	13	15	(5)	11	10	15	40	1	0
Banamex S.A. Fideicomiso El Medano	28,00%	34.895	1.289	36.184	24.070	7.648	4.466	36.184	9.222	5.544	1.552
Hellenic Hotel Management	40,00%	62	(237)	(176)	(190)	12	2	(176)	0	0	0
Detur Panamá, S.A.	49,93%	10.522	1.198	11.720	(5.988)	11.560	6.148	11.720	1.562	(2.052)	(1.025)
Inmotel Inversiones Italia S.R.L.	41,50%	90.279	1.219	91.498	60.075	22.422	9.001	91.498	3.341	271	112
		1.150.059	49.219	1.199.278	283.959	720.908	194.410	1.199.278	227.535	(30.190)	(17.775)

(JV) Corresponden a negocios conjuntos. (*) Sociedades que a cierre de ejercicio integran por el método de integración global ó han causado baja durante el ejercicio (Nota 5). Se incluye su contribución al resultado atribuido al Grupo hasta su cambio de método de integración ó hasta la fecha de su baja.

Los movimientos de participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos para el ejercicio 2012 fueron los siguientes:

Las altas y bajas fueron motivadas principalmente por los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, así como por los ajustes propios del proceso de consolidación contable entre sociedades del Grupo, destacando la modificación de método de integración de la sociedad Aparthotel Bosque S.A. y las incorporaciones al perímetro de las sociedades Kimel Mca. S.L., Innwise Management S.L., Datolita Inversiones 2010 S.L., Fourth Project 2012 S.L., Producciones de Parques S.L. y Banamex S.A. Fideicomiso El Medano, explicadas en la Nota 5.

(miles de €)	Saldo 31/12/2012	Rdo 2013	Altas	Bajas	Dif. cambio	Saldo 31/12/2013
Turismo de Invierno, S.A.	4.788	(124)	143			4.807
C.P.Meliá Castilla	1.175	58		(223)		1.010
C.P.Meliá Costa del Sol	1.308	22	4			1.335
Aparthotel Bosque, S.A.	1.782	87		(1.869)		0
Nexprom/Promedro (I)	3.448	113				3.561
Plaza Puerta del Mar, S.A.	4.095	156	57	(166)		4.142
Evertmel, S.L. (JV)/ Mongamenda S.L. (JV)/ Tertián XXI (JV)/ Kimel Mca.SL (JV)/(I)	2.833	(3.881)	2	(190)		(1.236)
Hantinsol Resorts, S.A.	19	(1)				19
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	(3.356)	(1.904)		(17)		(5.278)
Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	5.597	(6.194)	517	(1)		(80)
Colón Verona, S.A. (JV)	(8.235)	(1.865)	2			(10.099)
"Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)/						
Tradyso Argentina, S.A. (JV)/Innwise Management,S.L./ (I)"	1.821	113	1	(1)	(0)	1.933
Altavista Hotelera, S.A.	5.325	(2.817)	517	(4.063)		(1.038)
Adprotel Strand S.L	14.203	(150)		(438)	2.300	15.915
Innwise Management, S.L.		(0)	1	(0)		0
El Recreo Plaza, C.A/ El Recreo Plaza & CIA (I)	10.047	373	3.714		(240)	13.894
Melia Hotels USA, LLC. (JV)/ Melia Hotels Florida, LLC. (JV)/ Melia Hotels Orlando, LLC. (JV)/(I)	3.179	(881)			(52)	2.245
Datolita Inversiones 2010, S.L. (JV)		130	15.001	(5)		15.127
Fourth Project 2012, S.L. (JV)		(2)	4.000			3.998
Producciones de Parques, S.L. (JV)		(42)	19.999			19.957
Inversiones Guiza, S.A.	(2)	(1)			0	(3)
Banamex S.A. Fideicomiso El Medano		280	5.936		(58)	6.158
Hellenic Hotel Management	(76)					(76)
Detur Panamá, S.A.	(2.101)	(44)			46	(2.099)
Inmotel Inversiones Italia, S.R.L.	24.848	88				24.937
TOTAL	70.699	(16.488)	49.893	(6.972)	1.996	99.128

(I) Entidades que corresponden a una misma línea de negocio (JV) Corresponden a negocios conjuntos

Asimismo, se ofrece información comparativa de los importes agregados de activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultados del ejercicio 2012, correspondientes a cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos del perímetro de consolidación, así como el resultado atribuible al Grupo según los porcentajes de participación en cada una de ellas:

(miles de €)		Activos no corrientes	Activo corriente	Total ACTIVO	Patrimonio	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total PASIVO	Ing. Ord.	Rtdo. NETO	Rtdo. Neto atribuido al Grupo
Turismo de invierno, S.A.	21,42%	38.812	2.017	40.829	22.414	15.347	3.068	40.829	3.180	(573)	(124)
C.P.Meliá Castilla	30,10%	18.603	4.593	23.196	3.348	8.117	11.730	23.196	30.644	192	58
C.P.Meliá Costa del Sol	18,86%	8.109	1.646	9.755	7.000	758	1.997	9.755	10.471	127	22
Aparthotel Bosque, S.A.*	25,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87
Nexprom, S.A.	20,00%	18.992	6.516	25.507	17.751	4.489	3.267	25.507	15.908	572	114
Promedro, S.A.	20,00%	2.226	2	2.228	2.227	0	1	2.228	0	7	(2)
Plaza Puerta del Mar, S.A.	18,45%	27.898	4.181	32.080	22.254	8.148	1.678	32.080	4.734	991	156
Evertmel, S.L. (JV)	50,00%	107.876	(5.423)	102.453	9.488	75.876	17.089	102.453	13.429	(12.128)	(3.744)
Hantinsol Resorts, S.A.	33,33%	0	58	58	56	0	3	58	0	(3)	(1)
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	50,00%	20.994	(3.465)	17.529	(10.733)	27.569	693	17.529	3.346	(3.809)	(1.904)
Inv. Hotelera la Jaquita, S.A. (JV)	49,07%	167.824	(1.460)	166.364	(167)	77.798	88.733	166.364	32.276	(12.387)	(6.194)
Colon Verona, S.A. (JV)	50,00%	50.513	(981)	49.532	(20.167)	60.031	9.668	49.532	6.358	(3.731)	(1.865)
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)	50,00%	8.776	43.044	51.821	3.871	29	47.920	51.821	18.960	233	120
Altavista Hotelera, S.A.	48,40%	105.935	1.660	107.595	3.641	92.667	11.287	107.595	11.949	(12.330)	(5.617)
Mongamenda, S.L. (JV)	50,00%	35.719	(3.736)	31.984	7.725	19.902	4.356	31.984	2.516	(220)	(110)
Adprotel Strand, S.L.	40,00%	251.815	20.997	272.812	38.019	204.030	30.763	272.812	6.791	(375)	(150)
Tertian XXI, S.L.U. (JV)	50,00%	22.556	5.918	28.473	(25.731)	48.472	5.732	28.473	11.494	(55)	(27)
Innwise Management, S.L.	25,00%	15	196	210	2	55	153	210	389	(1)	(0)
Kimel Mca. S.L.	50,00%	136	144	279	4	25	250	279	2.480	1	1
Datolita Inversiones 2010, S.L.	50,00%	0	61.145	61.146	30.253	29.995	898	61.146	0	260	130
Fourth Project 2012, S.L.	50,00%	18.000	0	18.000	7.996	0	10.004	18.000	0	(4)	(2)
Producciones de Parques, S.L.	50,00%	34.154	5.235	39.389	29.442	7.984	1.962	39.389	3.608	(449)	(42)
El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.	19,94%	1.150	201	1.351	1.131	0	220	1.351	0	20	0
El Recreo Plaza, C.A.	19,94%	82.593	16.068	98.661	58.735	30.846	9.079	98.661	0	1.861	372
Melia H.USA LLC (JV)	50,00%	12.703	351	13.054	5.387	7.584	84	13.054	0	(1.021)	(139)
Melia H.Florida LLC (JV)	50,00%	11.268	(429)	10.839	10.839	0	(0)	10.839	1.454	(1.055)	(528)
Melia H.Orlando LLC (JV)	50,00%	1.307	533	1.840	593	0	1.248	1.840	6.270	(429)	(215)
Tradyso Argentina S.A. (JV)	50,00%	0	51	51	2	13	36	51	22	(13)	(6)
Inversiones Guiza, S.A.	49,85%	3	15	17	(6)	11	12	17	44	(2)	(1)
Banamex S.A. Fideicomiso El Medano	28,00%	29.530	1.400	30.930	21.992	4.748	4.189	30.930	9.321	999	280
Hellenic Hotel Management	40,00%	62	(237)	(176)	(190)	12	2	(176)	0	0	0
Detur Panamá, S.A.	49,93%	11.116	1.069	12.186	(4.205)	11.722	4.668	12.186	2.174	(89)	(44)
Inmotel Inversiones Italia S.R.L.	41,50%	92.095	1.975	94.070	59.804	25.635	8.631	94.070	3.542	213	88
		1.180.778	163.285	1.344.063	302.776	761.865	279.422	1.344.063	201.360	(43.197)	(19.288)

(JV) Corresponden a negocios conjuntos. (*) Sociedades que a cierre de ejercicio integran por el método de integración global ó han causado baja durante el ejercicio (Nota 5). Se incluye su contribución al resultado atribuido al Grupo hasta su cambio de método de integración ó hasta la fecha de su baja.

13. OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra el desglose por categorías de los instrumentos financieros, recogidos en los epígrafes de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente del balance, para los ejercicios 2013 y 2012:

(miles de €)	31/12/2013			31/12/2012		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
1. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:						
- Coberturas flujos efectivo				13	279	291
2. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:						
- Cartera negociación		1.920	1.920	150	4.443	4.593
3. Préstamos y cuentas a cobrar:						
- Créditos a entidades asociadas	255.237	4.073	259.309	219.476	4.426	223.902
- Financiación a propiedades	15.707	35.326	51.034	11.896	6.543	18.440
- Otros créditos	61.762	2.808	64.570	54.670	1.870	56.540
4. Activos financieros disponibles para la venta:						
- Instrumentos de patrimonio no cotizados	16.832		16.832	16.723		16.723
TOTAL DEUDA	349.538	44.127	393.665	302.928	17.561	320.489

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultado global

Las actividades de cobertura de flujos de efectivo corresponden a swaps de tipos de interés. Las actividades de cobertura se explican en la Nota 13.3.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La cartera de negociación a largo plazo incluye instrumentos de deuda, de tipo bono convertible, cotizados en mercado oficial, que se toma como referencia para el cálculo de su valor razonable, por lo que no se separan de su valor derivados implícitos.

La cartera de negociación a corto plazo incluye instrumentos de patrimonio cotizados en mercados oficiales, cuyo valor en estos mercados se toma como referencia para el cálculo del valor razonable de estas inversiones.

Préstamos y cuentas a cobrar

El desglose por naturaleza de los activos financieros considerados en esta rúbrica en los ejercicios 2013 y 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

(miles de €)	31/12/2013			31/12/2012		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Créditos a entidades asociadas	255.237	4.073	259.309	219.476	4.426	223.902
Financiación a propiedades	16.175	35.326	51.502	12.364	6.543	18.907
Correcciones por deterioro	(468)		(468)	(468)		(468)
Depósitos	2.939	17	2.956	3.174	45	3.218
Fianzas	6.788	2.741	9.529	7.447	1.824	9.270
Otros	52.035	51	52.086	44.050	1	44.051
TOTAL	332.706	42.207	374.913	286.043	12.839	298.882

Los saldos recogidos como Créditos a entidades asociadas, se desglosan en la Nota 20 de Información sobre partes vinculadas.

En el epígrafe de Financiación a propiedades se recogen créditos concedidos a distintas sociedades con las que el Grupo mantiene relaciones comerciales en los distintos segmentos operativos, siendo los importes más significativos los siguientes:

- Crédito concedido a la sociedad Resorts Financial Services, Inc. por importe de 32,8 millones de dólares y con vencimiento en el año 2014.
- Créditos concedidos a las sociedades Hoteles Cibeles, S.A., Hotelera Sancti Petri, S.A. y Promociones Financieras Turísticas, S.A., propietarias de tres hoteles en gestión por importe total de 3,2 millones de euros, cuyo destino es la financiación de sus actividades mercantiles.
- El crédito concedido a la sociedad PT Surya Semesta Internusa Tbk por importe de 3,2 millones de dólares (5 millones de dólares en 2012) vence en el año 2014.
- Un préstamo concedido a Aresol Cabos, S.A. por importe de 5,7 millones de euros a largo plazo que tiene como destino la financiación de sus actividades mercantiles.

Las fianzas a largo plazo concedidas por la Compañía corresponden básicamente a los alquileres de los hoteles arrendados por el Grupo mediante pagarés aceptados. Dado que estas fianzas se conceden en garantía del cumplimiento de una obligación relacionada con dichos contratos no se contabilizan por su valor actual sino por el valor nominal.

En el epígrafe de "Otros" se incluyen, principalmente, saldos de clientes a largo plazo correspondientes al segmento de club vacacional.

Activos financieros disponibles para su venta

A continuación se relacionan, en miles de euros, los movimientos de los activos financieros disponibles para su venta que mantiene el Grupo:

(miles de €)	%	Saldo 31/12/2012	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2013
Fundación Empresa y Crecimiento	4,6%	331		(45)	285
Horotel, S.A.	12,4%	301			301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	19,5%	2.634			2.634
Inversiones Hoteleras Los Cabos	15,0%	3.306			3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.	5,0%	2.682			2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.	8,42%	6.520			6.520
Port Cambrils Inversions, S.A.	10,0%	980			980
Valle Yamury, S.A.	8,0%	346	5		351
Otros		38	150		188
TOTAL INVERSIÓN		17.137	155	(45)	17.246
Pérdidas por deterioro		(414)			(414)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE		16.723	155	(45)	16.832

No se efectúan correcciones por deterioro en aquellas sociedades que presentan plusvalías latentes en el valor realizable de su activo neto, que a cierre de 2013 son principalmente las sociedades Inversiones Hoteleras Los Cabos y Hotelera Sancti Petri, S.A.

A continuación se indica el domicilio, actividad e información contable en miles de euros de las sociedades participadas, en las que el Grupo ostenta una participación no significativa:

(miles de €)	PAÍS	ACTIVIDAD	Capital	Reservas	Rdo.	%	VTC	VNC
Fundación Empresa y Crecimiento *	España	Fundación	192	745		4,60%	43	285
Horotel, S.A.*	España	Prop. y explot. Hotel	3.780	(3.309)		12,40%	58	301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	España	Prop. y explot. Hotel	13.510	(5.936)	540	19,50%	1.582	2.634
I.H. Los Cabos *	México	Prop. y explot. Hotel	14.560	(1.367)		15,00%	1.979	3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.*	España	Prop. y explot. Hotel	2.582	53.674		5,00%	2.813	2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.*	España	Prop. Terrenos	77.464	(27.417)		8,42%	4.214	6.520
Port Cambrils Inversions, S.A.	España	Prop. y explot. Hotel	6.000	672	(2)	10,00%	667	980
Valle Yamury, S.A.*	España	Holding	4.329	(1.561)		8,00%	221	351
Otras sociedades	España		3			0,00%		188
TOTAL			122.420	15.502	538		11.578	17.058

(*) No se dispone de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 de estas sociedades

A efectos comparativos, los movimientos del ejercicio 2012 fueron los siguientes:

(miles de €)	%	Saldo 31/12/2011	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2012
Fundación Empresa y Crecimiento	4,6%	331			331
Horotel, S.A.	12,4%	301			301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	19,5%	2.634			2.634
Inversiones Hoteleras Los Cabos	15,0%	3.306			3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.	5,0%	2.682			2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.	8,4%	6.520			6.520
P.T. Surylaya Anindita Internacional	0,0%	9.015		(9.015)	0
Port Cambrils Inversions, S.A.	10,0%	980			980
Valle Yamury, S.A.	8,0%	346			346
Otros		45		(7)	38
TOTAL INVERSIÓN		26.159	0	(9.022)	17.137
Pérdidas por deterioro		(2.534)		2.120	(414)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE		23.625	0	(6.902)	16.723

Las principales variaciones del 2012 se debieron a la baja por venta de las participaciones en las sociedades PTSAI y Orgesa Holding.

A continuación se indica el domicilio, actividad e información contable en miles de euros de las sociedades participadas, en las que el Grupo ostenta una participación no significativa para el ejercicio 2012:

(miles de €)	PAÍS	ACTIVIDAD	Capital	Reserva	Rdo.	%	VTC	VNC
Fundación Empresa y Crecimiento *	España	Fundación	192	728		4,60%	42	331
Horotel, S.A.*	España	Prop. y explot. Hotel	3.780	(1.587)		12,40%	272	301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	España	Prop. y explot. Hotel	13.510	(6.388)	452	19,50%	1.477	2.634
I.H. Los Cabos *	México	Prop. y explot. Hotel	15.210	(1.423)		15,00%	2.068	3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.*	España	Prop. y explot. Hotel	2.582	87.016		5,00%	4.480	2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.*	España	Prop. Terrenos	77.464	250		8,42%	6.544	6.520
Port Cambrils Inversions, S.A.	España	Prop. y explot. Hotel	6.000	602	70	10,00%	667	980
Valle Yamury, S.A.*	España	Holding	4.329	(1.554)		8,00%	222	346
TOTAL			123.067	77.644	522		15.772	17.099

(*) No se dispone de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 de estas sociedades

13.2 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra el desglose por categorías de los instrumentos financieros, recogidos en los epígrafes de Obligaciones y otros valores negociables, Deudas con entidades de crédito, Acreedores por arrendamientos financieros y Otros pasivos financieros del pasivo corrientes y no corriente del balance, para los ejercicios 2013 y 2012:

(miles de €)	31/12/2013			31/12/2012		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
1. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:						
- Coberturas flujos efectivo	2.815	690	3.505	4.249	5.853	10.102
2. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:						
- Derivados en cartera de negociación	5.865	1.044	6.909			
- Derivados asociados a emisiones de deuda				19.923		19.923
3. Otros pasivos financieros a coste amortizado:						
- Obligaciones y otros valores negociables	304.377	190.644	495.021	275.027	1.079	276.106
- Deudas con entidades de crédito	774.589	324.632	1.099.221	564.161	622.131	1.186.292
- Otros acreedores arrendamientos financieros				160.175	229	160.403
- Préstamos de entidades asociadas	321	1.736	2.056	281	37.967	38.248
- Otros pasivos financieros	2.706	69.116	71.823	6.449	54.176	60.625
TOTAL DEUDA	1.090.673	587.862	1.678.535	1.030.265	721.436	1.751.701

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global

Las actividades de cobertura de flujos de efectivo corresponden a swaps de tipos de interés. Las actividades de cobertura se explican en la Nota 13.3.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Los derivados en cartera de negociación se corresponden con swaps de tipos de interés. Las actividades sobre derivados se explican en la Nota 13.3.

Los derivados asociados a emisiones de deuda a cierre de 2012 representaban la opción de convertibilidad de la emisión de obligaciones convertibles de 2009, cuyo valor a cierre de ejercicio 2013 se ha traspasado al epígrafe de Otros instrumentos de patrimonio, tal y como se detalla en la Nota 16.5

Obligaciones y otros valores negociables

Las emisiones de deuda recogidas en este epígrafe y sus saldos a cierre de los ejercicios 2013 y 2012, se presentan en el siguiente cuadro:

(miles de €)	31/12/2013			31/12/2012		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Acciones preferentes	25.192		25.192	25.192		25.192
Obligaciones y Bonos	75.498	996	76.494	75.600	695	76.296
Obligaciones convertibles	203.687	189.648	393.335	174.234	384	174.618
TOTAL	304.377	190.644	495.021	275.027	1.079	276.106

Acciones preferentes

La sociedad Sol Meliá Finance Ltd. realizó una emisión de acciones preferentes, recogida en Folleto Informativo Completo inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 4 de abril de 2002 y con las siguientes condiciones:

Emisor	Sol Meliá Finance Ltd.
País	Islas Caimán
Garante	Meliá Hotels International, S.A.
Importe de la emisión y reembolso	106.886.300 €
Nominal	100 €
Dividendo (2002 a 2012)	Fijo 7,80% anual pagadero trimestralmente (TAE 8,03%)
Step-up (a partir de 2012)	Variable (Euribor 3m + 5% con un mínimo del 12,30%)
Fecha de Emisión	1 de Abril de 2002
Fecha de Vencimiento	Perpetuo. Emisor dispone opción cancelación a 10 años
Rating Corporativo	BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ibcá.
Mercado de cotización	AIAF
Colocador y asegurador	BBVA, S.A.

Estas participaciones preferentes fueron emitidas en abril de 2002 por un periodo ilimitado. Sin embargo, éstas pueden ser total o parcialmente amortizadas, si el emisor así lo desea, en cualquier momento, después de los diez años siguientes a la fecha de desembolso, es decir, a partir de 29 de abril de 2012.

En el tercer trimestre del ejercicio 2012, el Grupo procedió a la recompra del 76,43% de las acciones preferentes emitidas en el año 2002, mediante operación de canje por bonos simples de valor nominal 93,50€ (descuento del 6,5%), explicada en esta misma nota.

Los tenedores de dichas participaciones preferentes recibieron, además, un importe dinerario equivalente al interés devengado desde la última fecha del cupón hasta la fecha de emisión de los bonos simples.

A fecha de cierre, el número de acciones preferentes en poder de terceros es de 251.923, reflejadas en el pasivo del balance consolidado por un valor de 25,2 millones de euros. Estas participaciones no canjeadas se remunerarán de acuerdo a un step-up variable de Euribor 3m más un 5% con un mínimo del 12,3%.

Obligaciones y bonos

Con fecha 31 de Octubre de 2012, Meliá Hotels International, S.A., realizó una emisión de bonos simples por un importe de 76,4 millones de euros destinados a canjear las participaciones preferentes comentadas anteriormente. Dichos bonos tienen las siguientes características:

Importe de la emisión	76.383.890 €
Nominal del bono	93,50 €
Vencimiento	3 años y 9 meses
Rango de la deuda	Senior Unsecured
Precio de la emisión	100%
Fecha de la emisión	31 de octubre de 2012
Fecha de vencimiento	31 de julio de 2016
Cupón	7,80 %
Precio de amortización	100%

Esta operación, tal como se indica en la Nota 3.5, se valora a coste amortizado, mediante el tipo de interés efectivo.

Obligaciones convertibles

Tal y como se indica en la Nota 16.5, debido a la decisión tomada por el Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., en diciembre de 2013, de renunciar a la opción de liquidación en efectivo, la Compañía ha modificado el criterio de contabilización de la opción de convertibilidad asociada a las emisiones de Obligaciones convertibles, considerándose instrumentos financieros híbridos hasta dicha fecha y pasando a tratarse como instrumentos financieros compuestos a partir de entonces.

Los impactos en la cuenta de resultados consolidada derivados de la variación de valor de la opción de convertibilidad hasta el 20 de diciembre, se detallan en la Nota 7.7.

Emisión 2009

El 18 de diciembre de 2009, Meliá Hotels International, S.A. realizó una colocación de bonos privada entre inversores del Deutsche Bank, Calyon y Natixis, por un total de 200 millones de euros, con las siguientes características:

Importe de la emisión	200.000.000 €
Nominal del bono	50.000 €
Vencimiento	5 años
Rango de la deuda	Senior Unsecured Convertible Notes
Precio de la emisión	100%
Fecha de la emisión	18 de diciembre de 2009
Fecha de vencimiento	18 de diciembre de 2014
Cupón	5,00 %
Precio de canje	7,93 €
Prima de conversión	30%
Ratio de conversión	6.303,18 acciones por bono
Precio de amortización	100%
Rendimiento del bono a vencimiento	5,00%
Posibilidad de cancelación a emisor	A partir del 2 de enero de 2013 (sujeto a barrera del 130%--10,31 €)
Máximo de acciones a emitir	25.212.732

Meliá Hotels International, S.A. tiene firmado un contrato de préstamo de títulos con Deutsche Bank AG de hasta 10 millones de acciones de la autocartera con vencimiento 9 de enero de 2015, de las cuales Deutsche Bank ha dispuesto 7,7 millones de acciones al 31 de diciembre de 2013 (ver Nota 16.3). Este préstamo se encuentra remunerado al 0,6%.

Emisión 2013

En el mes de abril de 2013, el Grupo ha realizado una emisión de bonos convertibles por valor de 200 millones de euros y en el mes de septiembre una ampliación de la emisión de bonos convertibles realizada en el mes de abril 2013 por importe de 50 millones de euros:

Importe de la emisión	250.000.000 €
Nominal del bono	100.000 €
Vencimiento	5 años
Rango de la deuda	Senior Unsecured Convertible Notes
Precio de la emisión	100%
Fecha de la emisión	4 de abril de 2013
Fecha de vencimiento	4 de abril de 2018
Cupón	4,50 %
Precio de canje	7,318 €
Prima de conversión	30%
Ratio de conversión	13.664,94 acciones por bono
Precio de amortización	100%
Rendimiento del bono a vencimiento	5,00%
Posibilidad de cancelación a emisor	A partir del 19 de abril de 2016 (sujeto a barrera del 130%--9,51 €)
Máximo de acciones a emitir	34.162.500

Meliá Hotels Internacional, S.A. tiene firmado un contrato de préstamo de títulos con BPN, Merill y UBS de hasta 8 millones de acciones de la autocartera con vencimiento 25 de abril de 2018, de las cuales han dispuesto de 3,5, 1,7 y 2,8 millones de acciones, respectivamente. Este préstamo se encuentra remunerado al 0,5%. Se incluyen 2,5 millones de acciones que la Sociedad ha tomado en préstamo con el accionista de control.

Deudas con entidades de crédito

A cierre de los ejercicios 2013 y 2012, los saldos que el Grupo mantiene con entidades financieras, clasificados por naturaleza y vencimiento, son:

(miles de €)	2013			2012		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos bancarios	168.311	78.026	246.337	342.700	238.954	581.654
Préstamos hipotecarios	49.073	481.303	530.376	23.194	265.631	288.825
Pólizas de crédito	93.043	210.815	303.858	237.755	52.633	290.388
Leasing	6.339	4.445	10.785	9.025	6.943	15.968
Intereses	7.866		7.866	8.457		8.457
Pagarés descontados				1.000		1.000
TOTAL	324.632	774.589	1.099.221	622.131	564.161	1.186.292

A cierre del ejercicio 2013, y fruto de la reestructuración de la deuda llevada a cabo durante el ejercicio, ya comentada en la Nota 4.3, el Grupo no tiene el compromiso de mantener determinados indicadores financieros que puedan afectar a las condiciones de su deuda bancaria.

Los préstamos bancarios e hipotecarios incluyen préstamos con entidades financieras, entre los que destacan principalmente los siguientes:

Tipo préstamo	Importe	Vencimiento
Garantía corporativa	50 millones de euros	2014
Garantía corporativa	28 millones de euros	2016
Préstamo hipotecario	66 millones de euros	2020
Préstamo hipotecario	50 millones de euros	2020
Préstamo hipotecario	48 millones de euros	2021
Préstamo hipotecario	43 millones de euros	2026

Respecto al ejercicio 2012, los principales préstamos bancarios se referían a los préstamos sindicados que han sido cancelados en el proceso de reestructuración de la deuda que ha realizado el Grupo durante el ejercicio 2013, ya comentado en la Nota 4.3.

El importe total de pólizas de crédito dispuestas asciende a 303,8 millones de euros, quedando disponible al cierre del ejercicio 2013 un saldo adicional de 217,8 millones de euros. En el ejercicio 2012 el total de pólizas de crédito dispuestas eran de 290,4 millones de euros y quedaba disponible un saldo adicional de 65,8 millones de euros.

Los incrementos de deuda bancaria por nueva financiación del ejercicio 2013 ascienden a 373 millones de euros, tal como se indica en el estado de flujos de efectivo. En el ejercicio 2012 este importe fue de 246 millones de euros.

Los préstamos hipotecarios que mantiene el Grupo corresponden a garantías sobre 25 hoteles cuyo valor neto contable total asciende a 815,9 millones de euros, tal y como se ha indicado en la Nota 10.

El detalle de vencimientos de la deuda bancaria es el siguiente:

(miles de €)	2014	2015	2016	2017	2018	> 5 años	TOTAL
Préstamos bancarios	168.311	24.218	39.563	2.590		11.654	246.337
Préstamos hipotecarios	49.073	57.998	58.409	59.729	62.566	242.601	530.376
Pólizas de crédito	93.043	3.377	63.004		144.434		303.858
Leasing	6.339	2.656	1.203	417	169		10.784
Intereses	7.866						7.866
TOTAL	324.632	88.249	162.180	62.736	207.169	254.255	1.099.221

Otros acreedores por arrendamientos financieros

En fecha 30 de diciembre de 2013, consecuencia de la crisis que sigue afectando negativamente a los hoteles urbanos en España, el Grupo Meliá y la sociedad Equity Inmuebles S.L. alcanzaron un acuerdo donde entre otros asuntos, se pacta la modificación del vencimiento de todos los contratos de arrendamiento que les vincula, inicialmente previsto para octubre del año 2064, fijándolo para el 29 de diciembre de 2022 y sin opción de renovación.

Consecuencia de dicha disminución en el plazo de duración de los contratos antes indicados, se pacta una compensación a favor de Meliá cuyo abono está diferido entre los ejercicios 2013 y 2017.

Otro de los acuerdos incluidos es este pacto, lo constituye el hecho de que los inmuebles e industrias hoteleras arrendadas deberán ser devueltos en el mismo estado que fueron recibidos salvo el deterioro derivado del uso al cual son destinados, sin que Grupo Meliá haya asumido compromiso adicional en este sentido más allá de destinar anualmente al mantenimiento de dichos hoteles un 2,5% de sus ventas brutas durante los años 2019 a 2022, porcentaje éste adecuado a contratos de arrendamiento que se articulan en condiciones generales de mercado.

Así mismo, el acuerdo contempla adicionalmente la resolución y liquidación definitiva de sus diferencias, reclamaciones y litigios existentes entre ambas partes a la fecha del acuerdo y que, principalmente, se refieren al procedimiento judicial instado por Grupo Meliá para la moderación de las rentas contractualmente pactadas en origen y las posteriores demandas de desahucio presentadas por el arrendador derivadas del impago parcial de dichas rentas.

Fruto del acuerdo alcanzado, Grupo Meliá considera que la novación modificativa de estos contratos de arrendamiento, que hasta este momento se consideraban contratos de arrendamiento financiero, conlleva su reconsideración como contratos de arrendamiento operativos, provocando con ello su baja en cuentas de los activos y pasivos reconocidos en balance por dichos arrendamientos financiero, y generando un impacto positivo en la cuenta de resultados de 30,6 millones de euros, por el mayor valor del pasivo dado de baja. Este importe se ha reconocido en el resultado financiero de la cuenta de resultados del ejercicio (ver Nota 7.7), ya que se considera fruto de la renegociación de los compromisos a largo plazo asumidos en dichos contratos de arrendamiento.

Préstamos con entidades asociadas

Los saldos recogidos en esta rúbrica, se desglosan en la Nota 20 de Información sobre partes vinculadas

Otros pasivos financieros

(miles de €)	31/12/2013			31/12/2012		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Efectos a pagar				704		704
Proveedores de inmovilizado	147	3.289	3.436	3.174	3.697	6.871
Fianzas recibidas	1.284	657	1.941	1.121	1.440	2.561
Otras deudas	1.276	64.609	65.885	1.430	48.474	49.904
Dividendo a pagar		156	156		133	133
Otros		406	406	20	432	452
TOTAL	2.706	69.116	71.823	6.449	54.176	60.625

13.3 ACTIVIDADES DE COBERTURA Y DERIVADOS

A cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el valor razonable por vencimientos de los instrumentos financieros derivados que el Grupo tiene registrados son:

(miles de €)	31/12/2013			31/12/2012		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Activos por derivados cobertura				13	279	291
TOTAL				13	279	291
Pasivos por derivados cobertura	2.815	690	3.505	4.249	5.853	10.102
Derivados asociados a emisiones de deuda				19.923		19.923
Derivados en cartera de negociación	5.865	1.044	6.909			
TOTAL	8.680	1.734	10.414	24.172	5.853	30.026

Enmarcados dentro de las políticas de gestión del riesgo de tipo de interés (Nota 4.1), la Compañía tiene contratados a cierre de ejercicio varios swaps de tipos de interés, cuyas condiciones cumplen con los requisitos para ser calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las variaciones en el valor razonable de los mismos se imputan directamente en el patrimonio neto del Grupo.

Las partidas cubiertas mediante estas operaciones de cobertura se encuentran registradas en el epígrafe de Préstamos con entidades de crédito. Mediante estos instrumentos financieros, se intercambian los tipos de interés de forma que la Compañía recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de la cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta.

Los pasivos por derivados mantenidos para su negociación a cierre del ejercicio 2013 corresponden también a swaps de tipos de interés contratados en el marco de la gestión del riesgo de tipo de interés que realiza la compañía (ver nota 4.1). Estas permutas de tipos de interés no son consideradas coberturas contables, debido a que se han contratado en el marco de una reestructuración de deuda, no cumpliendo los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas según la NIC 39.

Durante el ejercicio 2013, el impacto positivo en patrimonio neto de estos instrumentos financieros derivados, una vez imputada a resultados la parte correspondiente a la partida cubierta, y sin considerar el impacto fiscal, ha ascendido a 6,3 millones de euros. En el ejercicio 2012 el impacto positivo fue de 1,4 millones de euros.

Asimismo, la reducción con respecto al año anterior, se debe al vencimiento de coberturas existentes y a la reducción del nominal de las operaciones de cobertura por la amortización de las deudas asociadas, junto con la contratación de nuevas coberturas a tipos fijos inferiores.

Se desglosa a continuación el detalle de vencimientos por ejercicio:

(miles de €)	2014	2015	2016	2017	2018	> 5 años	TOTAL
Pasivos por derivados de cobertura	690	2.441	523	160	(114)	(195)	3.505
Derivados en cartera de negociación	1.044	3.100	1.086	735	448	496	6.909
TOTAL	1.734	5.541	1.609	895	334	300	10.414

A efectos comparativos se detallan los vencimientos del ejercicio 2012:

(miles de €)	2013	2014	2015	2016	2017	> 5 años	TOTAL
Activos por derivados de cobertura	279	13					292
Pasivos por derivados de cobertura	5.853	3.428	502	193	89	38	10.103
Pasivos por derivados asociados a emisiones de deuda		19.923					19.923
TOTAL	6.132	23.364	502	193	89	38	30.318

Para la determinación de estos valores razonables se han utilizado técnicas de valoración de descuento de los flujos de caja, en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Dichas valoraciones han sido efectuadas por las entidades financieras con las que se contratan estos productos, como expertos independientes en la valoración de instrumentos financieros.

Las valoraciones de estos swaps han sido también realizadas por las entidades financieras con las que se contratan estos productos, como expertos independientes en la valoración de instrumentos financieros.

14. ACTIVOS CORRIENTES

14.1 EXISTENCIAS

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Mercaderías	630	742
Comida y Bebida	8.864	8.495
Combustible	713	775
Repuestos y Mantenimiento	3.229	3.515
Materias Auxiliares	4.784	4.972
Material de Oficina	1.606	1.512
Negocio Hotelero	19.826	20.011
Negocio Club Vacacional	35.961	59.276
Negocio Inmobiliario	4.731	5.347
Anticipos a Proveedores	2.427	3.842
TOTAL	62.945	88.476

El Grupo no tiene compromisos firmes de compra ni de venta ni existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias.

Las existencias del Club Vacacional incluyen habitaciones de diferentes desarrollos hoteleros en España y Caribe que se comercializan por semanas en régimen de aprovechamiento por turnos, dentro de la actividad del Club Meliá. La disminución de estas existencias a cierre de 2013 se debe, principalmente, al traspaso de activos a grupo enajenable (ver Nota 15.2).

La partida de negocio inmobiliario incluye un saldo de 2,5 millones de euros procedente de la sociedad Desarrollos Sol, S.A. en relación a un importante desarrollo en República Dominicana destinado al segmento inmobiliario y que se encuentra en proceso de venta. En 2012 el saldo de la sociedad Desarrollos Sol, S.A. en el negocio inmobiliario fue de 3,1 millones de euros.

14.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

A continuación, se muestra cuadro con el desglose de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Clientes	136.554	133.830
Otras cuentas a cobrar	126.509	175.567
TOTAL	263.063	309.397

Clientes

El saldo de clientes por línea de negocio a cierre de ejercicio se desglosa en el siguiente cuadro:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Hotel	83.190	91.926
Inmobiliario	2.840	3.821
Vacation Club	16.364	10.892
Servicios de gestión y Otros	34.161	27.191
TOTAL	136.554	133.830

El Grupo tiene formalizados contratos de cesión de la cartera de clientes por el negocio hotelero, a través de los cuales cede periódicamente las cuentas de clientes por cobrar de las unidades hoteleras cobrando anticipadamente parte de las mismas, uno de los cuales se canceló durante el ejercicio. A 31 de diciembre de 2013, el total de cartera cedida por este concepto es de 4,2 millones de euros, de los cuales ha cobrado 3,7 millones anticipadamente. A 31 de diciembre de 2012, dichos importes eran 11,9 y 11,1 millones de euros respectivamente.

El Grupo tiene créditos cedidos, a fecha 31 de diciembre de 2013, relativos a las ventas de unidades de club vacacional por importe de 95,1 millones de euros, mediante contratos de cesión de crédito sin recurso con entidades financieras. En el ejercicio 2012 el importe de este saldo era de 115,8 millones de euros.

La totalidad de estas operaciones o contratos de cesión de créditos han sido considerados como "sin recurso" por entender los administradores que se transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a los derechos de cobro de clientes hoteleros y de Club Vacacional. Mediante la cesión de estos créditos, el Grupo cede en su totalidad los siguientes riesgos y derechos:

- Derechos de cobro
- Riesgo de insolvencia
- Diferencial cambiario de cobros

Como consecuencia de la consideración como "sin recurso" de las operaciones de cesión de créditos anteriormente mencionadas se dan de baja los saldos de clientes una vez cedidos.

El total de provisiones por insolvencias registradas a 31 de diciembre de 2013 asciende a 49,2 millones de euros, siendo su saldo a cierre del ejercicio 2012 de 44,2 millones de euros.

La antigüedad a cierre de ejercicio es:

(miles de €)	2013	%	2012	%
Menor a 90 días	109.268	82%	101.421	78%
Superior a 90 y menor a 180	19.517	15%	13.351	10%
Superior a 180	4.930	4%	15.238	12%
TOTAL	133.715	100%	130.009	100%

En la tabla anterior no se incluyen los clientes inmobiliarios, debido a que son contratos realizados a lo largo de los últimos años y que tienen un cuadro de cobro/pago establecido. Aquellos clientes que tienen un saldo superior a 360 días han sido provisionados, tal como se indica en la Nota 3.5.

Otras cuentas a cobrar

El desglose por naturaleza de los saldos recogidos en esta rúbrica para los ejercicios 2013 y 2012 es:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Ajustes periodificación	11.406	14.249
Créditos al personal	685	549
Hacienda Pública Deudora	7.258	21.324
Hacienda Pública IVA soportado	11.730	11.886
Hacienda Pública Retención pagos a cuenta	355	3.245
Deuda entidades asociadas	42.758	84.953
Deudores	25.975	16.815
Cuentas corrientes	26.343	22.547
TOTAL	126.509	175.567

Estos saldos hacen referencia a operaciones comerciales realizadas por el Grupo. La deuda de entidades asociadas se desglosa en la Nota 20.

14.3 EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

(miles de €)	ESPAÑA	EMEA *	AMERICA	ASIA	31/12/2013
Efectivo	48.021	36.243	86.972	1.924	173.160
Otros medios líquidos equivalentes	106.672	116.216	40.513		263.400
TOTAL	154.693	152.459	127.485	1.924	436.560

* EMEA (Europe, Middle East, Africa): Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Europa excluida España

Los medios líquidos equivalentes al efectivo corresponden a depósitos a corto plazo, que comprenden periodos entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades de tesorería del Grupo.

Los principales saldos que componen la tesorería del Grupo, según la moneda en la que están denominados son el dólar estadounidense, el euro y el bolívar venezolano.

Los saldos de este epígrafe correspondientes al ejercicio 2012 son los siguientes:

(miles de €)	ESPAÑA	EMEA *	AMERICA	ASIA	31/12/2012
Efectivo	31.835	46.282	160.151	1.034	239.302
Otros medios líquidos equivalentes	62.763	100.446	65.835		229.044
TOTAL	94.598	146.728	225.986	1.034	468.346

* EMEA (Europe, Middle East, Africa): Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Europa excluida España

15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Los activos y pasivos de las sociedades dependientes del Grupo con domicilio en Puerto Rico se presentan como mantenidos para la venta tras la aprobación por parte de la dirección en el último trimestre de 2013 de la venta de dichas sociedades.

Las sociedades afectadas por este proceso de venta son Desarrolladora del Norte, S.A., Sol Melia Vacation Club Puerto Rico, S.A. y Segunda Fase Corp. Estas sociedades han venido desarrollando su actividad a través de la explotación hotelera y también como club vacacional del hotel Paradisus Puerto Rico y sus complejos anexos, de los cuales son también propietarias.

15.1 FLUJOS DE EFECTIVO ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Explotación	589	477
Inversión	24.312	(23)
Financiación	(24.243)	
Variación del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo	(136)	69
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	522	523
Efectivo y equivalentes al Inicio del periodo	2.950	2.427
TOTAL	3.473	2.950

Durante el ejercicio 2013, la sociedad Desarrolladora Del Norte, S. en C., ha realizado una ampliación de capital suscrita totalmente por el Grupo Meliá, con cuyos fondos ha procedido a la recompra de las acciones preferentes emitidas en el ejercicio 2009. Los cobros y pagos respectivos a esta operación se reflejan en los epígrafes de inversión y financiación de los flujos de efectivo de las actividades interrumpidas. El impacto en los libros consolidados se refleja como una compra de intereses minoritarios, comentado en la Nota 5.2.

15.2 ACTIVOS Y PASIVOS DEL GRUPO ENAJENABLE CLASIFICADO COMO MANTENIDO PARA LA VENTA

(miles de €)	31/12/2013
Inmovilizado material	70.338
Otros activos no corrientes	(15)
Existencias	23.380
Otros activos corrientes	6.636
TOTAL ACTIVOS	100.338
Deudas con entidades de crédito	4.175
Provisiones	759
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.491
Otros pasivos corrientes	52
TOTAL PASIVOS	12.477

Los activos y pasivos mantenidos para la venta se han registrado por un importe neto de 87,9 millones de euros. Este importe ha sido calculado en base a los importes registrados en la contabilidad de las sociedades dependientes incluidas en el grupo enajenable, corregido en base a una reestimación de valor de los activos llevada a cabo para iniciar el proceso de venta de dichas sociedades.

15.3 RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

El análisis del resultado de las actividades interrumpidas, y el resultado reconocido en la reestimación del valor de los activos del grupo enajenable, es como sigue:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Ingresos operativos	30.247	31.225
Gastos	(28.793)	(32.001)
EBITDA	1.454	(776)
Amortizaciones y deterioros	(5.394)	(6.509)
EBIT/ Resultado de explotación	(3.940)	(7.285)
Resultado financiero	313	122
Resultado antes de impuestos	(4.253)	(7.406)
Pérdidas reconocidas en la revalorización de activos	(30.000)	
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	(34.253)	(7.406)

Enmarcada en el proceso de enajenación de las actividades del Grupo en Puerto Rico, se ha realizado una revaloración del inmovilizado material perteneciente al grupo enajenable, para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta por su valor razonable menos costes de venta, que ha supuesto el reconocimiento de pérdidas por 30 millones de euros.

El valor razonable se ha estimado mediante el método de los comparables, utilizando datos observables en el mercado de operaciones de venta de propiedades comparables. La valoración se ha realizado utilizando unidades físicas de comparación como precio por habitación y unidades económicas, como el múltiplo de EBITDA y aplicando dichos valores promedio a las unidades incluidas en las actividades discontinuadas por el Grupo Meliá.

El estudio de valor razonable ha arrojado un importe de 72,2 millones de euros y se ha realizado a través del experto independiente CB Richard Ellis.

16. PATRIMONIO

16.1 CAPITAL SUSCRITO Y PRIMA DE EMISIÓN

El capital social de Meliá Hotels International, S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 está compuesto por 184.776.777 acciones al portador de 0,2 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones constitutivas del capital social, a excepción de las acciones propias, gozan de los mismos derechos y están admitidas a cotización oficial en el Mercado Continuo (España).

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de junio de 2011 autorizó al Consejo de Administración de la Compañía para acordar la ampliación de capital social de la Sociedad Dominante, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta un importe máximo de dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y siete euros (18.477.677 euros), pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de la celebración de dicha Junta.

Los derechos de voto que ostentan los principales accionistas con participación directa e indirecta en Meliá Hotels International, S.A. a 31 de Diciembre de 2013, son los siguientes:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
	% Participación	% Participación
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	26,72	28,07
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	16,42	16,42
Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L.	13,90	13,90
Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.	6,25	6,25
Banco Sabadell		6,01
Resto (menos del 5% individual)	36,71	29,36
TOTAL	100,00	100,00

El 13 de mayo de 2013, la entidad Banco Sabadell ha vendido la participación que mantenía en Meliá Hotels International, S.A. mediante una operación de colocación en bloque entre inversores cualificados.

De la información reflejada en el cuadro anterior, se deduce que Don Gabriel Escarrer Juliá es el accionista de control del Grupo.

La variación de la prima de emisión durante el ejercicio es consecuencia de la afectación de una parte de esta reserva a la dotación de la reserva de acciones propias, este movimiento supone un traspaso entre el epígrafe de Prima de emisión y Otras reservas del Estado de cambios en el Patrimonio Neto por valor de 1,7 millones de euros.

16.2 RESERVAS

En el epígrafe de Otras reservas del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se incluyen las Reservas (Reservas distribuibles, no distribuibles y de revalorización de la sociedad dominante), y Otros Instrumentos de Patrimonio (ver Nota 16.5), desglosados en el pasivo del balance.

En el ejercicio 2012, se produjo un traspaso de 62,3 millones de euros del epígrafe de Ganancias acumulados a Reservas por la fusión de las sociedades Intersthoscaloja, S.A., Cansilius, S.L., y Calimarest, S.A.

En cuanto a las reservas no distribuibles, Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes constituidas al amparo de la legislación española, están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva legal hasta que éste alcance, al menos una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

16.3 ACCIONES PROPIAS

El detalle y movimiento de las acciones propias es el siguiente:

(miles de €)	Acciones	Precio Medio €	Saldo
SALDO A 31/12/2012	13.588.239	8,13	110.426
Adquisiciones 2013	28.975	6,08	176
Enajenaciones 2013	(299.206)	6,40	(1.915)
SALDO A 31/12/2013	13.318.008	8,16	108.688

El saldo de acciones propias no incluye 2,5 millones de acciones que la Sociedad ha tomado en préstamo con el accionista de control.

El número de títulos prestados a diversos bancos a 31 de diciembre de 2013 asciende a 15,7 millones de acciones, entre ellos, el Deutsche Bank por importe de 7,7 millones de títulos (ver Nota 13.2).

Considerando lo anterior, el número de acciones en poder del Grupo es de 121.304 que representa el 0,065% del capital social. La autocartera no supera el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

El valor de cotización de las acciones de Meliá Hotels International, S.A. al cierre del ejercicio es de 9,335 euros. A cierre del ejercicio 2012, el valor de cotización ascendía a 5,775 euros.

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2012 fueron los siguientes:

(miles de €)	Acciones	Precio Medio €	Saldo
SALDO A 31/12/2011	13.576.777	8,13	110.413
Adquisiciones 2012	229.462	4,68	1.073
Enajenaciones 2012	(218.000)	4,86	(1.060)
SALDO A 31/12/2012	13.588.239	8,13	110.426

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2012 incluía 1,5 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank (ver Nota 13.2). Considerando lo anterior, el número de acciones en poder del Grupo es de 12.088.239 que representaba el 6,54% del capital social.

16.4 GANANCIAS ACUMULADAS

Se incluyen en este epígrafe los resultados de ejercicios anteriores de la sociedad matriz, así como las ganancias acumuladas del resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, desde su incorporación al mismo.

Los movimientos del ejercicio 2013 recogidos en este apartado correspondieron, principalmente, a la distribución de resultados del ejercicio anterior, por importe de 56 millones de euros de sociedades en integración global (incluyendo los resultados de la sociedad dominante), y 19,3 de pérdidas de entidades asociadas.

Así mismo, se incluye un incremento de 51,7 millones de euros por la reexpresión de balances de las sociedades venezolanas, debido a que a cierre de ejercicio se consideraba este país como una economía hiperinflacionaria, según los criterios establecidos en la NIC 29, tal como se indica en la Nota 3.15. Este movimiento se reflejó en la línea de Otros resultados imputados a patrimonio del Estado de Resultados Global.

Por otra parte, dentro de Otras operaciones con socios y propietarios, se recoge el efecto neto del importe pagado por las adquisiciones adicionales de participaciones y su valor en el patrimonio en el momento de la compra, en aquéllos casos en los que el Grupo ya posee el control de la sociedad. En el ejercicio 2013, se procedió a la compra del 30% de la sociedad Desarrolladora del Norte por importe de 29,2 millones de euros, cuyo valor en libras era de 24,9 millones de euros. Igualmente, se adquirió un 23% adicional de la sociedad Aparthotel Bosque, S.A. por 2 millones de euros, cuyo valor en libras era de 4 millones de euros.

Los movimientos referente al ejercicio 2012 en este epígrafe, se correspondieron principalmente con la distribución de resultados del ejercicio anterior por importe de 50,4 millones de euros de sociedades en integración global y 10,3 millones de pérdidas en entidades asociadas. Asimismo, se produjo una disminución de 62,3 millones por el traspaso al epígrafe de Reservas derivado de las varias sociedades fusionadas.

16.5 OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Con fecha 20 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de Meliá Hotels International S.A., ha decidido renunciar a la opción de liquidación en efectivo recogida en los términos y condiciones de las emisiones de bonos convertibles realizadas por la Sociedad en diciembre 2009 y marzo 2013, así como proceder a su comunicación al sindicato de bonistas, mediante los procesos formales establecidos en dichos términos y condiciones de ambas emisiones.

Como consecuencia de esta decisión, las opciones de convertibilidad a favor de los tenedores de dichos bonos convertibles han pasado de considerarse instrumentos financieros derivados separables a instrumentos de patrimonio. El valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados a la fecha indicada, ascendía a 148,5 millones de euros (39,8 millones de euros correspondientes a la emisión de 2009 y 108,7 millones de euros a la de 2013), importe que se ha reclasificado a la línea de "Otros instrumentos de patrimonio", incluida en el epígrafe de "Otras reservas" del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

16.6 AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

En el apartado de Ajustes por cambios de valor del Estado de cambios en el Patrimonio Neto se desglosan los epígrafes de Diferencias de conversión y Otros ajustes por cambios de valor detallados en el pasivo del balance.

Diferencias de conversión

A continuación se relacionan las diferencias de cambio reflejadas en el balance consolidado procedentes de las sociedades que integran el perímetro de consolidación del Grupo clasificadas por monedas:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Bolívar Venezolano	(159.260)	(101.997)
Colón Costaricense	96	119
Díjar Marroquí	53	53
Díjar Tunecino	3.787	1.786
Dólar Americano	7.503	25.478
Dólar Singapur	18	66
Franco Suizo	11.977	12.761
Kuna Croata	(378)	(327)
Libra Esterlina	(9.930)	(8.439)
Lira Turca	347	271
Peso Dominicano	(62.204)	(51.489)
Peso Mexicano	(52.529)	(57.195)
Quetzal Guatemalteco		7
Real Brasileño	(8.409)	(4.961)
Renminbi Yuan Chino	(219)	(225)
Rupia Indonesia	(126)	(125)
Sol Peruano	747	2.383
Peso Uruguayo	(1)	17
Peso Argentino	(624)	(299)
TOTAL	(269.151)	(182.113)

El efecto de la variación en los tipos de cambio se presenta por la parte atribuida a la sociedad dominante, neto del efecto atribuido a minoritarios. El efecto total se presenta en la línea de Diferencias de Conversión del Estado del Resultado Global.

Del total de Diferencias de conversión, un importe de 265,9 millones de euros negativos corresponde a entidades integradas por el método de integración global y 3,2 millones negativos a entidades integradas por el método de la participación. En el ejercicio 2012 las cifras fueron de 184 millones de euros negativos y 1,9 millones positivos, respectivamente.

La principal variación con respecto al año anterior, se ha producido en el bolívar venezolano, ya que ha sufrido una depreciación con respecto al dólar de aproximadamente un 32% en el mes de Febrero. Este hecho ha supuesto una disminución del valor de los activos ubicados en Venezuela (ver Nota 10).

Por otra parte, el dólar americano se ha depreciado en 2013 con respecto al euro, por tanto, los activos netos de las sociedades denominadas en moneda dólar han sufrido un decremento en este ejercicio.

Conforme a la NIC 21.15, se han considerado determinadas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero como mayor valor de la inversión. Se ha registrado durante el ejercicio en este epígrafe un total de 8 millones de euros de diferencias de conversión negativas por este concepto, mientras que en el ejercicio 2012 se registraron por este concepto 0,9 millones de euros, también negativas.

Otros ajustes por cambio de valor

Los movimientos del ejercicio correspondieron principalmente a los ingresos y gastos imputados a patrimonio, así como las transferencias a la cuenta de resultados, de los instrumentos financieros derivados calificados como de cobertura, netos de su efecto impositivo, por valor de 3,3 millones de euros positivos. En el ejercicio 2012, la variación por este concepto fue de 1,5 millones de euros.

16.7 INTERESES MINORITARIOS

Bajo este epígrafe se recoge la participación sobre el patrimonio correspondiente a derechos de terceros ajenos al Grupo, incluyendo la parte proporcional del resultado que les corresponde.

Durante el ejercicio 2013, se adquirió el 23% de la sociedad Aparthotel Bosque, S.A. y el 30% de la sociedad Desarrolladora del Norte. Estas compras, según lo indicado en la Nota 2.3, se han considerado operaciones de patrimonio, puesto que el Grupo ya poseía el control de la sociedad. La diferencia entre el importe pagado por estas participaciones y su importe en libros se recoge en el epígrafe de Ganancias acumuladas.

Dentro del epígrafe de Otras operaciones con socios y propietarios del Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se recoge el impacto del cambio de método de integración de Idiso Hotel Distribution, S.A., por importe de 16,2 millones de euros (ver Nota 5.1).

Durante el ejercicio 2012, se adquirió el 40% de la sociedad Grupo Sol Asia, LTD, que posee el 100% de las participaciones de la sociedad Grupo Sol Services. Esta adquisición no tuvo impacto alguno en la cuenta de resultados, ya que el Grupo ya poseía el control de la sociedad. El valor de las reservas minoritarias compradas tenía un valor de 2 millones de euros, que fueron traspasadas al epígrafe de Reservas (ver Nota 2.3).

Por otra parte, con el acuerdo de compra del 37% adicional de la sociedad Aparthotel Bosque, S.A. y su cambio de método de integración, los intereses minoritarios aumentaron en 6,8 millones de euros (ver Nota 5).

17. PASIVOS NO CORRIENTES

17.1 SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos mantenidos en balance es el siguiente:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Subvenciones de capital	5.762	2.116
Ingresos diferidos programas fidelización	14.421	13.464
TOTAL	20.183	15.580

Las subvenciones de capital corresponden principalmente a subvenciones para financiar compras del inmovilizado material, habiéndose recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio un importe total de 268 mil euros. En el ejercicio 2012 se recogieron ingresos por subvenciones por valor de 112 mil euros.

El epígrafe de ingresos diferidos recoge el valor razonable asignado a los puntos obtenidos por los clientes de los programas de fidelización propios de la Compañía por 14,1 millones de euros, según la CINIIF 13.

17.2 PROVISIONES

El Grupo mantiene en el pasivo no corriente un saldo de 33,9 millones de euros en concepto de provisiones para riesgos y gastos. Tal y como se indica en la Nota 3.10, se registran en esta rúbrica las obligaciones mantenidas por el Grupo con su personal, provisiones para impuestos de ejercicios anteriores que se encuentran en fase de recurso o resolución judicial y para contenciosos con organismos públicos de carácter urbanístico, así como las provisiones registradas para cubrir los diferentes riesgos y contingencias con origen en las operaciones desarrolladas, los compromisos adquiridos y garantías prestadas a favor de terceros, riesgos por litigios y reclamaciones legales y posibles pasivos derivados de las distintas interpretaciones a que está sujeta la normativa legal vigente.

El desglose del saldo por naturaleza de las obligaciones es el siguiente:

(miles de €)	31/12/2012	Altas	Bajas	Variaciones perímetro	31/12/2013
Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	5.926	1.139	(540)	(82)	6.443
Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales	4.238	301	(3.568)		971
Provisión contratos onerosos	14.500				14.500
Provisión para responsabilidades	13.542	3.097	(4.407)	(201)	12.030
TOTAL	38.207	4.536	(8.515)	(283)	33.945

Al cierre de cada ejercicio se realizan estudios actuariales para valorar los servicios pasados correspondientes a los compromisos estipulados en convenios colectivos supra-empresariales, estimándose para el 2013 un importe devengado 9,9 millones de euros, con un impacto de 2,2 millones de euros en el resultado del ejercicio 2013. En el ejercicio 2012 el importe total devengado fue de 10,5 millones de euros, con impacto en resultados por valor de 2,3 millones.

Así mismo, se han exteriorizado dichos compromisos en cumplimiento de la legislación vigente, siendo el saldo del ejercicio 2013 de 3,4 millones de euros, presentándose el pasivo por su valor neto. A cierre del ejercicio 2012 el saldo por este concepto era de 4,6 millones de euros.

La evaluación de dichos compromisos se ha realizado por el Grupo Willis, experto independiente en la gestión de seguros y valoraciones actuariales, de acuerdo con las hipótesis del modelo de rotación propio del Grupo Meliá, aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas PER/2000P, utilizando un tipo de capitalización del 4,60%, un incremento salarial del 1,00%, más hipótesis de rotación entre un 3,44% y un 8,99% previsible de empleados y una edad media de jubilación de 64 años.

El saldo de la provisión por contratos onerosos a cierre del ejercicio 2013 asciende a 14,5 millones, correspondientes íntegramente a contratos de arrendamiento de hoteles en España. Se realiza el cálculo de esta provisión para aquellos hoteles que en el ejercicio 2013 han presentado flujos de caja netos negativos, una vez descontadas las correspondientes cuotas de alquiler.

Para el cálculo de la provisión se considera que los costes de cumplimiento del contrato se corresponden con el valor actual de los flujos de caja previstos, incluidos los compromisos por alquiler; y se comparan con los costes de incumplimiento derivados de los diferentes contratos, dotando la provisión por el menor de ambos importes.

La estimación de los flujos de caja previstos de estos hoteles se ha realizado de forma interna por la Compañía, tomando como base el presupuesto de explotación aprobado para el ejercicio 2014 y proyectando los resultados hasta la finalización del contrato (sin considerar prórrogas si todavía no son ciertas), en base a incrementos en el precio medio de las habitaciones según el plan de negocio establecido para 2014 que se estabilizan en un 3% para los ejercicios futuros. La tasa de descuento empleada para la actualización de los flujos de caja ha sido del 10,5%.

En cuanto a las provisiones por responsabilidades, las altas del ejercicio corresponden casi en su totalidad a una provisión por importe de 2,1 millones de euros para cubrir la parte del riesgo estimado posible en concepto de varias demandas arbitrales, que se encuentran pendientes de resolución. Las bajas del ejercicio, se explican por la resolución a favor del Grupo Gerber, en el mes de mayo de 2013, de la demanda arbitral recibida en 2012 por daños e importes pendientes

A efectos comparativos se presenta el desglose del saldo por naturaleza a cierre del ejercicio 2012:

(miles de €)	31/12/2011	Altas	Bajas	Variaciones perímetro	31/12/2012
Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	5.355	616	(24)	(20)	5.926
Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales	10.176	1.273	(7.211)		4.238
Provisión contratos onerosos	11.000	3.500			14.500
Provisión para responsabilidades	8.885	4.829	(172)		13.542
TOTAL	35.416	10.218	(7.406)	(20)	38.207

Durante el ejercicio 2012 se actualizaron y aplicaron provisiones por contratos onerosos de acuerdo al plan financiero establecido. Las altas del ejercicio correspondieron a la actualización de la provisión por importe de 3,5 millones de euros por contratos onerosos de hoteles en España.

Entre las altas del ejercicio se incluyeron 3,4 millones de euros, para cubrir la parte del riesgo estimado posible en concepto de una demanda arbitral recibida por daños e importes pendientes, que se encontraba pendiente de resolución.

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

A continuación, se muestra cuadro con el desglose de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Acreedores comerciales	194.505	184.338
Otras cuentas a pagar	95.194	112.950
TOTAL	289.699	297.288

18.1 ACREEDORES COMERCIALES

El saldo de acreedores comerciales incluye las deudas con proveedores de mercancías, suministros y otros servicios pendientes de pago y/o de recepción de las correspondientes facturas a cierre de ejercicio por un importe de 153,3 millones de euros. A cierre del ejercicio anterior, este importe ascendía a 142,7 millones de euros.

Así mismo, se incluyen en este epígrafe anticipos de clientes que, a cierre de ejercicio 2013, ascienden a 41,2 millones de euros, mientras que a cierre del ejercicio 2012 ascenderían a 41,5 millones de euros.

18.2 OTRAS CUENTAS A PAGAR

A continuación se detallan los principales conceptos recogidos en la rúbrica de Otras cuentas a pagar:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Acreedores comerciales	194.505	184.338
Ajustes por periodificación	4.344	7.076
Remuneraciones pendientes de pago	41.476	38.826
Hacienda Pública acreedora	20.207	22.438
Seguridad Social acreedora	6.764	6.383
Hacienda Pública IVA repercutido	14.359	20.406
Deudas entidades asociadas	5.919	14.155
Otros pasivos	2.126	3.666
TOTAL	95.194	112.950

Estos saldos hacen referencia a operaciones comerciales llevadas a cabo por el Grupo. La deuda con entidades asociadas se detalla en la Nota 20.

Las remuneraciones pendientes de pago incluyen 2,3 millones de euros provisionados en base a los avances en los objetivos estratégicos fijados en el Plan Director 2012-2014. Tal como se indica en la Nota 20.3, las compensaciones estipuladas en este plan de retribución variable, no incluyen pagos basados en acciones.

19. SITUACIÓN FISCAL

Las sociedades integradas en el Grupo están sujetas a la legislación fiscal de los distintos países en los que desarrollan su actividad. La normativa fiscal vigente en algunos de estos países no es homogénea con la española. Como consecuencia de lo anterior, la información facilitada en la presente nota debe interpretarse atendiendo a las singularidades que presentan las legislaciones fiscales en la tributación por el beneficio de las personas jurídicas, en lo relativo a la base tributaria, a los tipos impositivos y a las deducciones aplicables.

19.1 AÑOS ABIERTOS A INSPECCIÓN

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción legal, que puede prorrogarse mediante diligencia de la Inspección de Hacienda.

A este respecto, los ejercicios abiertos a inspección en los diferentes países donde el Grupo tiene una presencia relevante son los siguientes:

	Impto. Sociedades	I.M.P.A.C.	I.R.P.F.	I.V.A.	I.G.I.C.	I.R.A.P.	PIS/COFINS
España	2009-2012		2010-2013	2010-2013	2010-2013		
Francia	2010-2012			2011-2013			
Inglaterra	2007-2012		2008-2013	2008-2013			
Italia	2007-2012		2008-2013	2008-2013		2007-2012	
Alemania	2003-2012		2004-2013	2004-2013			
Croacia	2008-2012		2009-2013	2009-2013			
Holanda	2009-2012		2009-2013	2009-2013			
EE.UU	2010-2012						
Méjico	2008-2012	2006-2007		2009-2013			
Rep.Dominicana	2010-2012			2011-2013			
Venezuela	2008-2012		2009-2013	2009-2013			
Brasil	2008-2012		2009-2013				2009-2013

Algunas de las sociedades en dichos países presentan años abiertos a inspección distintos a los plasmados en el cuadro anterior; debido a que algunos ejercicios y para determinados impuestos ya han sido inspeccionados o están en proceso de inspección. En esta situación se encuentran las siguientes sociedades:

República Dominicana: Las sociedades Inversiones Areito S.A., Inversiones Agara S.A., Desarrollos Sol S.A., y SMVC Dominicana S.A. sólo tienen abierto a inspección el año 2012 para el Impuesto de Sociedades y los años 2012 y 2013 para el I.V.A.

19.2 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición del saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo en los ejercicios 2012 y 2013 es el siguiente:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
El activo no corriente por impuesto diferido es el siguiente:		
Créditos fiscales activados	16.533	24.184
Créditos por pérdidas fiscales activadas	50.628	46.965
Diferencias temporarias por:		
Valor fiscal fondo de comercio Tryp	34.732	35.646
SWAP de tipos de interés	1.015	2.504
Retrocesión ajustes por inflación en economías consideradas no inflacionistas	4.717	11.773
Provisiones fiscalmente deducibles en el momento del pago o en el que se genere la responsabilidad	23.706	20.383
Diferencia criterio de amortización contable y fiscal	4.528	36
Eliminación resultados intergrupo	12.723	13.211
Otros	1.433	2.928
TOTAL	150.015	157.630
El pasivo no corriente por impuestos diferidos es el siguiente:		
Valores razonables en combinaciones de negocios	25.685	13.177
Operaciones de arrendamiento financiero	29.896	32.102
Revalorización y actualización activos fijos	55.711	84.817
Ajuste valor razonable inversiones inmobiliarias	30.670	33.617
Diferencias valor contable y fiscal de activos en Inglaterra	529	(180)
Revalorización contable por fusión	3.626	3.681
Ventas acogidas a diferimiento por reinversión	5.606	5.769
Otros	2.941	12.353
TOTAL	154.664	185.336

Los impuestos diferidos registrados en los ejercicios 2013 y 2012 del Grupo presentan el siguiente movimiento:

(miles de €)	2013		2012	
	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
SALDO INICIAL	157.630	185.336	154.179	179.742
Gastos / Ingresos del periodo	(8.214)	(23.719)	2.200	(3.696)
Impuestos imputados directamente a Patrimonio Neto	(1.487)	(87)	(771)	(140)
Variaciones de perímetro	(1.780)	(2.953)	18	(1.323)
Diferencias de conversión y otros	3.866	(3.913)	2.004	10.753
SALDO FINAL	150.015	154.664	157.630	185.336

El efecto producido por las variaciones en el perímetro de consolidación se debe, principalmente, a la venta de la sociedad mexicana Bear S.A. de C.V. y al cambio de método de integración de las sociedades Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. e Idiso Hotel Distribution, S.A. (ver Nota 5).

Por otro lado, el saldo de la variación de los impuestos diferidos que afecta al patrimonio neto del Grupo asciende a 1,4 millones de euros negativos, tal como se indica en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El efecto en el ejercicio 2012 fue de 0,6 millones de euros negativos.

Los movimientos del ejercicio 2012 se debieron a la baja de la sociedad francesa Tryp Blanche Fontaine S.A.S. así como a la compra de un 37% adicional de la sociedad española Aparthotel Bosque S.A., ya comentados en la Nota 5.

Para el cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos se tienen en cuenta las modificaciones futuras de la tasa impositiva aprobadas en todas las áreas geográficas.

El Grupo hace provisiones individuales de resultados de aquellas compañías en las que existen créditos fiscales pendientes de compensar; con el fin de determinar si los mismo van a ser recuperables en los plazos establecidos por las respectivas legislaciones. Además, el Grupo evalúa la existencia de impuestos diferidos con las que poder compensar dichas bases imponibles negativas en el futuro. De acuerdo con este criterio, los Administradores consideran que la recuperación de todos los créditos fiscales activados es probable con beneficios fiscales futuros, en un periodo razonable y nunca superior a los periodos permitidos por las correspondientes legislaciones locales de cada país.

19.3 CRÉDITOS FISCALES POR BASES IMPONIBLES

A continuación se relacionan las Bases Imponibles Negativas fiscalmente compensables de las sociedades integrantes del Grupo, detalladas por áreas geográficas y vencimientos:

(miles de €)	2014	2015-2019	2020-2026	AÑOS SUCESIVOS	TOTAL 31/12/2013
España		1	320.706	117.695	438.402
Resto Europa	11.913	8.936		4.171	25.020
América y resto del mundo	571	5.095	294	13.414	19.374
TOTAL	12.484	14.032	321.000	135.280	482.796

Dentro del área resto Europa destacan Holanda con 20,8 millones e Italia con 3,2 millones, y dentro del área América lo más destacado es Brasil con 13,4 y México con 2,9 millones.

- En España, hay activadas pérdidas fiscales por valor de 158,9 millones de euros generando un activo por impuesto diferido de 47,7 millones de euros.
- En Holanda, hay activadas pérdidas fiscales por valor de 2 millones de euros generando un activo por impuesto diferido de 0,5 millones de euros.
- En Brasil, hay activadas pérdidas fiscales por valor de 4,7 millones de euros generando un activo por impuesto diferido de 1,6 millones de euros.
- En México, hay activadas pérdidas fiscales por valor de 2,9 millones de euros, generando un activo por impuesto diferido de 0,8 millones de euros.

Las Bases Imponibles Negativas compensadas en el ejercicio no habían sido activadas en su totalidad en años anteriores, lo que ha provocado un beneficio fiscal por importe de 6,9 millones de euros. Dicho beneficio corresponde a España con 4,6 millones, a Resto de Europa con 0,7 millones y a América y resto del mundo con 1,6 millones de euros.

En relación a las provisiones en participaciones financieras pendientes de integrar; comentar que el importe total asciende a 62 millones de euros, que irán revirtiendo en la base imponible de Meliá Hotels International, S.A. en la medida en que dichas inversiones generen beneficios suficientes para ir descontando dichas provisiones.

A efectos comparativos, se presentan a continuación las Bases Imponibles Negativas fiscalmente compensables por áreas geográficas y vencimientos, a cierre del ejercicio 2012:

(miles de €)	2013	2014-2018	2019-2025	AÑOS SUCESIVOS	TOTAL 31/12/2012
España		1	74.906	358.537	433.444
Resto Europa	9.300	21.210	187	2.130	32.827
América y resto del mundo	1.390	8.456	5.433	15.808	31.087
TOTAL	10.690	29.667	80.526	376.475	497.358

19.4 CRÉDITOS FISCALES POR DEDUCCIONES EN CUOTA

A continuación se relacionan los créditos fiscales compensables del Grupo, detallado por áreas geográficas y vencimientos:

(miles de €)	2014	2015-2019	2020-2026	AÑOS SUCEIVOS	TOTAL 31/12/2013
España	3.152	5.856	32.890	4.105	46.003
América y resto del mundo	788	3.229		2.275	6.292
TOTAL	3.940	9.085	32.890	6.380	52.295

Los créditos fiscales acumulados al cierre de ejercicio en América y resto del mundo corresponden a México y Venezuela por importe de 4 y 2,3 millones de euros respectivamente.

Hay reconocidos activos por impuestos diferidos en España por importe de 12,7 millones de euros, en México por importe de 1,5 millones de euros y en Venezuela por importe de 2,3 millones de euros.

Los créditos fiscales compensados en el ejercicio se han generado durante este ejercicio, por lo que este año se ha generado un beneficio fiscal de 13,8 millones de euros imputables en su totalidad a España.

A efectos comparativos, se presenta el cuadro de créditos fiscales compensables, detallado por áreas geográficas y vencimientos a cierre del ejercicio 2012:

(miles de €)	2013	2014-2018	2019-2025	AÑOS SUCEIVOS	TOTAL 31/12/2012
España	828	2.871	29.691	7.083	40.473
América y resto del mundo	1.535	7.705	16.206	3.481	28.927
TOTAL	2.363	10.576	45.897	10.564	69.400

En cuanto a la información estipulada en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Impuesto Sobre Sociedades, relativa a las operaciones de fusión y de escisión de ramas de actividad realizadas en ejercicios anteriores, ésta se incluye en la primera memoria aprobada tras cada una de dichas operaciones, y cuyo resumen es el siguiente:

Inmotel Inversiones, S.A.:	1993, 1996, 1997 y 1998
Meliá Hotels International, S.A.:	1999, 2001 y 2005

19.5 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL GASTO POR IMPUESTO CORRIENTE

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Resultado Neto Consolidado	(71.083)	41.494
Gasto por impuesto sobre beneficios	9.203	18.440
Ajustes por deterioros y Provisiones	36.240	33.120
Operaciones de arrendamientos financieros	7.351	4.714
Gastos/Ingresos no deducibles	80.157	65.282
Gasto financiero derivado implícito	76.168	0
Diferencias de cambio	6.330	4.789
Ajustes por inflación	12.021	4.162
Otros ajustes	(16.596)	(13.575)
Base imponible previa	139.791	158.426
Compensación de Bases Negativas	(31.500)	(56.751)
Bases negativas no reconocidas	0	876
Base imponible (Resultado Fiscal Agregado)	108.291	102.551
Gastos por impuesto según tipo estatutario vigente (30%)	32.487	30.765
Efecto del tipo estatutario de otros países	(13.686)	(14.633)
Impuesto sobre las ganancias del ejercicio	18.801	16.132

19.6 GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

El siguiente cuadro refleja el importe registrado como gasto del ejercicio y el comparativo con el ejercicio anterior, detallando los saldos por conceptos separando los correspondientes a impuesto corriente e impuesto diferido:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
	GASTO / (INGRESO)	GASTO / (INGRESO)
Impuesto corriente		
Impuesto sobre las ganancias del ejercicio	18.801	16.132
Otros impuestos del ejercicio	2.794	5.317
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	3.113	6.049
Impuestos diferidos		
Variación neta en créditos por pérdidas fiscales	(3.550)	(12.010)
Variación neta en créditos fiscales	9.213	10.348
Otros	(21.168)	(7.396)
GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	9.203	18.440

El epígrafe de Otros impuestos del ejercicio corresponde a impuestos análogos al impuesto sobre las ganancias, así como impuestos en países en desarrollo calculados en base a los ingresos o a los activos.

Durante el ejercicio 2013, las sociedades mexicanas Cala Formentor S.A. de C.V. y Corporación Hotelera Hispano Mexicana S.A. de C.V., se acogieron a una amnistía fiscal permitiéndoles cerrar las inspecciones fiscales que tenían abiertas relativas al impuesto de sociedades y al I.M.P.A.C. del ejercicio 2002 así como al impuesto de sociedades e I.V.A. del ejercicio 2005. Las actas se cerraron efectuando un pago de 0,7 y 3,4 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se contabilizaron en la cuenta de impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores. El resto de partidas que componen el saldo de dicha cuenta se corresponden con modificaciones surgidas entre el impuesto definitivo y la previsión del impuesto efectuada el año anterior.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de las legislaciones fiscales vigentes, pasivos adicionales podrían surgir como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que estos pasivos adicionales, caso de producirse, no afectarían significativamente a los estados financieros consolidados.

20. INFORMACIÓN SOBRE PARTES VINCULADAS

Se consideran partes vinculadas:

- Las entidades asociadas que se integran por el método de puesta en equivalencia detalladas en el Anexo 2 de la memoria de estas cuentas anuales.
- Los accionistas significativos de la sociedad dominante.
- Personal directivo y miembros del Consejo de Administración.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado e independencia mutua.

20.1 TRANSACCIONES CON ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Operaciones comerciales

Las operaciones comerciales realizadas con entidades asociadas y negocios conjuntos, se refieren principalmente a actividades de gestión hotelera y otros servicios relacionados. En el cuadro adjunto se muestran, para los ejercicios 2013 y 2012, el importe reconocido en el resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los saldos pendientes a cierre de ejercicio:

(miles de €)	Rtados 2013	31/12/2013		Rtados 2012	31/12/2012	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Turismo de Invierno, S.A.	379	466		306	1.324	
C.P. Meliá Castilla	2.278	961	82	2.283	969	115
C.P.A.M. Costa del Sol	1.009	451	22	892	358	41
Aparthotel Bosque, S.A.				462		
Nexprom, S.A.	1.072	469	13	881	376	26
Evertmel, S. L. (JV)	1.582	109	53	1.637	16.663	220
Hantinsol Resorts, S.A.					2	
Nyesa Meliá Zaragoza, S. L. (JV)	760	6	14	575	3.586	18
Inv. Hot. La Jaquita, S.A. (JV)	3.295			3.163	25.741	671
Colón Verona, S. A. (JV)	811	2.344	15	741	6.358	426
Idiso Hotel Distribution, S.L. (JV)	(8.484)			(13.991)	7.008	4.271
Altavista Hotelera, S. L.	1.086	8.456	293	1.147	4.743	104
Mongamenda, S. L. (JV)	91	7.255		107	6.007	
Adprotel Strand, S. L.	(870)	2.257	173	524	282	
Tertián XXI, S. L. U. (JV)	1.137	2	75	1.017	1.118	2.689
Innwise Management, S.L.		76	192		4	53
Kimel Mca, S.L. (JV)	43	1.187	9	42	889	9
S'Argamassa Hotelera S.L. (JV)	156	2.119	32			
Fourth Project 2012, S.L. (JV)		1.556			3	
Producciones de Parques, S.L. (JV)	181	364	1.095		199	4.724
Ayosa Hoteles, S.L. (JV)	593	3.398	3.811			
Meliá Hotels Florida, LLC (JV)		25			25	
Meliá Hotels Orlando, LLC (JV)	176	1.024		171	684	
Inversiones Guiza, S.A.		3	2		6	5
Guarajuba, S.A.						
Banamex, S.A. Fideicomiso	841	2.592	28	836	25	2
Hellenic Hotel Manag. CO. HB. S.A.		41			43	
Detur Panamá, S.A.	64	2.598	10	78	4.496	2
Inmotel Inversiones Italia, S. R. L.	3.305	5.007		3.548	4.043	778
TOTAL	9.505	42.770	5.918	4.420	84.953	14.155

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

Las principales variaciones con respecto al ejercicio anterior se deben, principalmente, a los cambios de perímetro por la integración global de Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. e Idiso Hotel Distribution, S.A.; y la incorporación como sociedades por puesta en equivalencia de S'Argamassa Hotelera, S.L. y Ayosa Hoteles, S.L.

Además, en el ejercicio 2013, Evertmel, S.L. ha procedido al pago de sus deudas comerciales con el Grupo procedentes de ejercicios anteriores.

Operaciones de financiación

A continuación, se desglosan los importes que el grupo mantiene con entidades asociadas a cierre de los ejercicios 2013 y 2012 en concepto de financiación:

(miles de €)	31/12/2013			31/12/2012		
	Rtdos 2013	Activo	Pasivo	Rtdos 2012	Activo	Pasivo
Turismo de Invierno, S.A.	1	1.163				
Evertmel, S. L. (JV)	1.757	11.048	1.664	624	10.784	
Nyesa Meliá Zaragoza, S. L. (JV)	197			96		
Inv. Hot. La Jaquita, S.A. (JV)	2.640			867	2.269	
Colón Verona, S.A. (JV)	1.638	28.424		1.537	31.857	
Idiso Hotel Distribution, S.L. (JV)	(2.193)			(371)		37.853
Altavista Hotelera, S. L.	976	23.709		1.231	23.709	
Mongamenda, S. L. (JV)	288			193		
Adprotel Strand, S. L.	7.670	163.170		6.289	120.418	
Tertián XXI, S. L. U. (JV)	1.082	27.830		1.056	18.286	
Kimel Mca, SL (JV)	50			10		
Datolita Inversiones 2010, S.L.				424	15.424	
S'Argamassa Hotelera S.L. (JV)	17					
Fourth Project 2012, S.L. (JV)	32					
Producciones de Parques, S.L. (JV)	(27)	2.150				
Ayosa Hoteles, S.L. (JV)	(60)					
Meliá Hotels USA, LLC. (JV)			392	6		395
Meliá Hotels Orlando, LLC				(0)		
Banamex, S.A. Fideicomiso	1					
Detur Panamá, S.A.	(316)	1.815		(52)	1.155	
Inmotel Inversiones Italia, S. R. L.				(284)		
TOTAL	13.753	259.309	2.056	11.626	223.903	38.248

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

Al igual que en las operaciones comerciales, los principales movimientos del año han venido motivados por los siguientes cambios de perímetro: bajas de sociedades que integraban por puesta en equivalencia (Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A, Idiso Hotel Distribution, S.A. y Datolita Inversiones 2010, S.L.) y altas de nuevas sociedades (S'Argamassa Hotelera S.L. y Ayosa Hoteles, S.L.).

Asimismo, la sociedad Adprotel Strand, S.L. ha realizado disposiciones adicionales de la línea de crédito que mantiene con el Grupo en el ejercicio 2013.

Estos saldos se incluyen dentro de los respectivos epígrafes de otros activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes del balance de situación (ver Nota 13).

Al final de cada ejercicio, se calcula el interés correspondiente sobre el importe de los préstamos y el saldo medio de las cuentas corrientes. La tasa que se ha aplicado en 2013 es el 4,54%, en el ejercicio 2012 se aplicó una tasa de 4,612%.

Garantías y avales

Tal como se indica en la Nota 21.2., el Grupo mantiene avales bancarios respecto de determinados pasivos registrados en entidades asociadas o negocios conjuntos. A cierre de 2013 son:

Meliá Internacional Hotels, S.A. es avalista de Detur Panamá, S.A. propietaria del Hotel Meliá Panamá Canal, ante la entidad Caja de Ahorros de Baleares, de un préstamo de 9 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2013 el importe avalado asciende a 0,8 millones de dólares.

Meliá Hotels International, S.A., actúa como garante ante el Banco Popular por el 50% del préstamo hipotecario concedida a la sociedad Nyesa Meliá Zaragoza, S.L.. El importe garantizado a cierre de ejercicio asciende a 14 millones de euros.

20.2 TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Los saldos por tipo de operación realizados con los accionistas significativos son los siguientes:

(miles de €)	Tipo de operación	2013	2012
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Compra de bienes	11.986	11.931
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Prestación de servicios	36	41
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Arrendamientos	439	427
TOTAL		12.461	12.398

Las compras de bienes del cuadro anterior se refieren a la compra de existencias al proveedor del Grupo Carma Siglo XXI, S.A., sociedad constituida en Palma y cuya actividad económica es la propia del sector industrial cárnico, que incluye la fabricación de embutidos, fiambres, venta al por mayor de carne y su despiece, comercialización de productos congelados perecederos y no perecederos y la fabricación y venta de platos precocinados. Dicha sociedad es una entidad vinculada al estar participada por Hoteles Mallorquines Asociados, S. L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S. L. (ver Nota 14.1).

El saldo pendiente de pago a la sociedad Carma Siglo XXI, S.A., de entidades del Grupo a cierre del ejercicio 2013 es de 525 mil euros y en 2012 fue de 420 mil euros.

20.3 TRANSACCIONES CON PERSONAL DIRECTIVO Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El importe de dietas por asistencia a consejos y comisiones de los diferentes consejeros, en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(miles de €)	31/12/2013	31/12/2012
Consejeros externos independientes	327	306
D. Juan Arena de la Mora	36	60
D. Alfredo Pastor Bodmer	60	69
Dña. Amparo Moraleda Martínez	75	66
D. Emilio Cuatrecasas Figueras	0	18
D. Luis María Díaz de Bustamante y Terminel	45	45
D. Fco Javier Campo García	51	24
D. Fernando D'Ornellas Silva	60	24
Consejeros externos dominicales	174	189
D. Sebastián Escarrer Jaume	45	54
D. Juan Vives Cerdá	60	48
Banco Sabadell	9	27
Hoteles Mallorquines Consolidados S.A.	60	60
Consejeros ejecutivos	90	99
D. Gabriel Escarrer Julia	45	45
D. Gabriel Juan Escarrer Jaume	45	54
TOTAL	592	595

El importe correspondiente a la retribución de los consejeros ejecutivos y la alta dirección en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(miles de €)	2013		2012	
	Retribución Fija	Retribución Variable	Retribución Fija	Retribución Variable
Consejeros ejecutivos	676	228	974	693
D. Gabriel Escarrer Julia	265		267	
D. Gabriel Juan Escarrer Jaume	411	228	412	274
D. Sebastián Escarrer Jaume *			295	418
Alta dirección	1.559	487	2.093	1.353
TOTAL	2.235	715	3.067	2.046

(*) En el 2012 D. Sebastián Escarrer Jaume paso de ser consejero ejecutivo a consejero externo dominical

En cuanto a la disminución de retribuciones de la alta dirección, comentar que, debido a la reestructuración realizada por la Compañía en el primer trimestre del ejercicio 2013, ha cambiado la composición del Senior Executive Team (SET), pasando de 7 a 5 miembros.

La Compañía no ha asumido ningún tipo de obligación y no ha satisfecho ningún tipo de anticipo o crédito a los administradores. No se realizan pagos basados en acciones.

A continuación, se detallan las operaciones que se han realizado entre entidades del Grupo y los administradores o directivos de la sociedad en 2013 y 2012:

(miles de €)	Tipo de operación	2013	2012
Banco Sabadell	Gastos financieros	604	2.857
Banco Sabadell	Amortización o cancelación de préstamos	21.762	33.020
Banco Sabadell	Cancelación de depósitos		16.228
Banco Sabadell	Ingresos financieros		118
Don Gabriel Escarrer Julia	Recepción servicios	115	100
Don Juan Vives Cerda	Prestación servicios	429	295

Las operaciones realizadas con el Banco Sabadell están referidas al periodo durante el cual ejerció como Administrador (ver Nota 16.1).

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Grupo mantiene compromisos con terceros no reconocidos en el balance, debido a la escasa probabilidad de que en un futuro conlleven la salida de recursos económicos, o porque dichos compromisos no deban ser reconocidos en aplicación de la normativa vigente. A continuación se detallan dichos activos y pasivos contingentes por importes y conceptos.

21.1 ARRENDAMIENTOS

El Grupo explota a 31 de diciembre en régimen de arrendamiento un total de 86 hoteles, de los cuales 10 hoteles son de cinco estrellas con 1.563 habitaciones, 60 son de cuatro estrellas con 10.737 habitaciones, 13 son de tres estrellas con 2.246 habitaciones, y 3 establecimientos de tres llaves con 915 apartamentos.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución por vencimiento de los pagos mínimos de dichos arrendamientos:

(miles de €)	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos operativos	114.027	451.807	667.207	1.233.041

Se incluyen en este cuadro los pagos mínimos a realizar por los 17 hoteles que el Grupo tiene arrendados a la sociedad Equity Inmuebles, S.L. Estos contratos, antes considerados como de arrendamiento financiero, han pasado a considerarse como de arrendamiento operativo y, por tanto, se ha tenido en cuenta tanto la parte del terreno como la del edificio. La disminución de los pagos con respecto al año anterior, se debe principalmente a la reducción del plazo de alquiler de estos hoteles (ver Nota 13.2)

La mayor parte de los arrendamientos que mantiene el Grupo se refieren a hoteles que son posteriormente explotados por alguna de las sociedades que lo componen.

La mayoría de los contratos de alquiler de hoteles explotados por las sociedades que componen el Grupo, tienen un componente contingente relacionado con la variación de los correspondientes índices de precios y, en 21 hoteles, además, otro relacionado con la evolución del resultado del establecimiento hotelero, el cual no se considera por estar directamente relacionado con la aportación de dicho establecimiento a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo. La cuota contingente en el ejercicio 2013 ha ascendido a 2,3 millones de euros.

La duración media de estos contratos de arrendamiento, incluyendo los contratos con Equity Inmuebles, S.L. es de 9 años.

A efectos comparativos se presenta información del año 2012:

(miles de €)	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos operativos	98.125	374.340	1.193.512	1.665.977

A cierre del ejercicio 2012, el Grupo explotaba en régimen de arrendamiento un total de 85 hoteles, de los cuales 9 hoteles eran de cinco estrellas con 1.562 habitaciones, 58 eran de cuatro estrellas con 10.548 habitaciones, 15 eran de tres estrellas con 2.300 habitaciones, y 3 establecimientos de tres llaves con 915 apartamentos.

La duración media de estos contratos de arrendamiento, excluida la parte de terrenos de los 17 hoteles clasificados como arrendamientos financieros, era de 9,43 años

21.2 GARANTÍAS Y AVALES

Meliá Hotels International, S.A. garantiza el pago de las cuotas de arrendamiento a favor de las propietarias de varios hoteles en España, Grecia, Italia y Alemania, mediante avales bancarios por un importe global de 41,7 millones de euros y mediante aval corporativo por 7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza a través de aval bancario, la toma de posesión en alquiler de un edificio destinado a aparcamientos y locales comerciales situado en Barcelona, por 0,6 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza mediante avales bancarios a favor de Profitur, S.A., los resultados mínimos de explotación anual del hotel de su propiedad, por un importe de 2,1 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza varias operaciones a través de avales bancarios y por conceptos varios, por importe de 4,3 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. tiene otorgados garantías y avales bancarios por operaciones de entidades asociadas por valor de 14,6 millones de euros, comentados en la Nota 20.1.

21.3 OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Corporación Hotelera Metor, S.A., entidad dependiente participada en un 76%, tiene abiertos litigios con su accionista minoritario, en reclamación de nulidad de todos los acuerdos y transacciones realizadas con él. La Compañía viene realizando las acciones necesarias para que la resolución de dichos litigios no suponga un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

22. OTRA INFORMACIÓN

Deberes de lealtad de los administradores

El Sr. Escarrer Juliá y sus hijos Sres. Escarrer Jaume, participan y ejercen cargos de administradores en las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L., Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., principales accionistas de Meliá Hotels International, S.A.. A su vez, D. Gabriel Escarrer Jaume es administrador en las siguientes entidades asociadas del Grupo Meliá:

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	PAÍS	CARGO
Adprotel Strand, S.L.	España	Presidente
Altavista Hotelera, S.L.	España	Consejero
Detur Panamá S.A.	Panamá	Tesorero
Inmotel Inversiones Italia, SRL	Italia	Consejero
Mongamenda S.L.	España	Consejero
Nyesa Melia Zaragoza S.L.	España	Presidente
Plaza Puerta del Mar, S.A.	España	Consejero
Promedro, S.A.	España	Presidente

D. Juan Vives es Presidente de Finca los Naranjos, S.A., sociedad con análogo objeto social al del Grupo Meliá, y ostenta una participación en dicha sociedad del 30,94%.

Las participaciones accionariales directas o indirectas, controladas por miembros del Consejo de Administración de la Compañía son las siguientes:

Accionista / Consejero	Nº derechos de voto directos o indirectos	% del total de derechos de voto	Cargo en el Consejo
Don Gabriel Escarrer Juliá	116.937.747	63,286%	Presidente
Don Sebastián Escarrer Jaume			Consejero
Don Gabriel Escarrer Jaume			Vicepresidente y Consejero Delegado
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	49.371.167	26,72%**	Consejero con representante
Don Alfredo Pastor Bodmer	6.000	0,003%	Consejero independiente
Don Juan Arena de La Mora	1.000	0,001%	Consejero independiente
Don Luis M ^a Díaz de Bustamante y Terminel	300	0,000%	Secretario y Consejero independiente
Don Juan Vives Cerdá	375	0,000%	Vicepresidente Honorario

(*) Debe señalarse que esta participación está calculada basándose en las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Juan Escarrer Jaume) en el capital de las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.

(**) Este porcentaje se encuentra a su vez incluido en la participación del 63,286% anterior

Las personas vinculadas a los Administradores, conforme a lo que indica el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y los restantes Administradores no ejercen cargos ni ostentan participaciones en entidades con actividades análogas o complementarias a las realizadas por Meliá Hotels International, S.A.

Los Administradores y personas vinculadas a los mismos, aparte de los mencionados, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio otras operaciones con la Sociedad, o con otras sociedades de su grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Se ofrece a continuación la información requerida por la disposición adicional 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El siguiente cuadro muestra el desglose de los pagos realizados a proveedores durante los ejercicios 2013 y 2012, por Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes españolas:

(miles de €)	2013	%	2012	%
Dentro del plazo máximo legal	156.736	38,89%	157.200	44,45%
Resto	246.320	61,11%	196.484	55,55%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	403.056	100,00%	353.685	100,00%

El importe de los aplazamientos de pago a proveedores en la sociedad matriz del Grupo y sus dependientes españolas, que al cierre del ejercicio sobrepasan el plazo máximo legal de 60 días, según la legislación española vigente, asciende a 32,6 millones de euros. En el ejercicio 2012, el plazo máximo fue de 75 días y el importe de aplazamientos que sobrepasó el máximo legal fue de 28,5 millones de euros

El plazo medio ponderado excedido de pagos del ejercicio 2013 de las sociedades comentadas anteriormente ha sido de 41,6 días. En el 2012, el plazo excedido fue de 39,21 días.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales han ascendido a 1.255 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España ha facturado 512, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 474 y los 270 miles de euros restantes corresponde a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en el ejercicio por otros servicios prestados por otras sociedades de la red de los auditores de las cuentas anuales consolidadas han ascendido a 477 mil euros.

En el ejercicio 2012, los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales ascendió a 1.432 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España facturó 537, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 410 y los 485 miles de euros restantes correspondieron a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en 2012 por otros servicios prestados por otras sociedades de la red de los auditores de las cuentas anuales consolidadas ascendieron a 555 mil euros.

Riesgos medioambientales

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad a la fecha de cierre de balance y previa a la emisión del presente informe, se han producido las siguientes operaciones relevantes:

Tipo de cambio bolívar fuerte

En enero de 2014, el gobierno de Venezuela ha publicado un nuevo convenio cambiario por el que la liquidación en divisa de determinadas operaciones se realizará al tipo resultante de la última asignación realizada a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD).

A tales efectos, el mismo convenio prevé la publicación en la página web del Banco Central de Venezuela de los resultados de las asignaciones de divisas realizadas a través del SICAD. La tasa de cambio resultante de la última asignación de divisas realizada, de fecha 15 de enero de 2014, fue de 11,36 bolívares fuertes por dólar.

Las variaciones en el balance consolidado del Grupo Meliá, proveniente de sus sociedades dependientes venezolanas, debidas a la aplicación de esta tasa cambiaria, tomando como referencia las cifras de cierre del ejercicio 2013, son de una disminución en el volumen de activos de 75,9 millones de euros y de sus pasivos de 12,1 millones de euros, afectando al epígrafe de "Diferencias de conversión" incluido en el patrimonio neto por la diferencia.

Entrada en vigor NIIF 10

El día 1 de enero de 2014, ha entrado en vigor en la Unión Europea la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", que incluye una nueva definición de control a efectos de determinar si una entidad debe considerarse dependiente.

Fruto del análisis de esta NIIF y de sus implicaciones en los libros consolidados del Grupo Meliá, determinadas entidades que, hasta ahora se habían considerado asociadas, pasarán a considerarse dependientes y, por tanto, se integrarán por el método de la integración global.

Las sociedades afectadas por este cambio son Colón Verona, S.A., Ayosa Hoteles, S.L. y S'Argamassa Hotelera, S.L. Estos cambios deben presentarse de forma retrospectiva en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, por lo que las principales variaciones que sufrirán las cuentas comparativas del ejercicio 2013, se indican a continuación, a efectos informativos:

- Activo material: Incremento de 58,2 millones de euros
- Deudas con entidades de crédito: Incremento de 28 millones de euros
- Deudas con entidades a l/p entidades asociadas: Reducción de 41,3 millones de euros
- Intereses minoritarios: Incremento de 11,8 millones de euros

Los impactos señalados están referidos mayoritariamente a la sociedad Colón Verona, S.A.

ANEXO I. ENTIDADES DEPENDIENTES

	SOCIEDADES EXPLOTADORAS DE HOTELES	DOMICILIO	PAÍS	P.DIR	P.IND	TOTAL
(A)	APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	Camilo José Cela, 5 (Palma de Mallorca)	España	85,00%		85,00%
(A)	BISOL VALLARTA, S.A. de C.V.	Paseo de la Marina Sur (Puerto Vallarta)	México		99,68%	
					0,01%	99,69%
(A)	CALA FORMENTOR, S.A. de C.V.	Boulevard Kukulcan (Cancún)	México		92,40%	
					7,29%	99,69%
(A)	CARIBOTELS DE MEXICO, S.A. de C.V.	Playa Santa Pilar; Apto 9 (Cozumel)	México		16,41%	
					29,63%	
					53,70%	99,74%
(A)	CASINO PARADISUS, S.A.	Playas de Bavaro (Higüey)	Rep. Dom.		49,85%	49,85%
(F1)	CASINO TAMARINDOS, S.A.	Retama, 3 (Las Palmas)	España	100,00%		100,00%
	COM.PROP.SOL Y NIEVE *	Plaza del Prado Llano (Sierra Nevada)	España	91,83%		91,83%
(A)	CORPHOT.HISPMEX, S.A. de C.V.	Boulevard Kukulcan km.12,5 (Cancún)	México		9,22%	
					90,47%	99,69%
(A)	CORPHOTELERA METOR, S.A.	Faustino Sánchez Carrión s/n (Lima)	Perú		75,87%	75,87%
(A)	DESARROLLADORA DEL NORTE, S. en C.	PMB 223, PO Box 43006, (Rio Grande)	Puerto Rico		49,85%	
					49,85%	99,69%
(A)	DESARROLLOS SOL, S.A.S.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.		61,79%	
					20,25%	
					17,65%	99,69%
(A)	PRODISOTEL, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España		100,00%	100,00%
(A) (F2)	HOTEL ALEXANDER, S.A. S.	20, Rue du sentier 75002 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A) (F2)	HOTEL COLBERT S.A.S.	20, Rue du sentier 75002 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A) (F2)	HOTEL FRANÇOIS S.A.S.	20, Rue du sentier 75002 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A) (F2)	HOTEL MADELEINE PALACE, S.A.S.	8, Rue Cambon 75001 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A) (F2)	HOTEL METROPOLITAN, S.A.S.	20, Rue du sentier 75002 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A) (F2)	HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	20, Rue du sentier 75002 (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(A)	INVERS. EXP.TURISTICAS, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	54,90%		
					0,03%	54,93%
(A)	INVERS. INMOB. IAR 1997, C.A.	Avenida Casanova con C/ El Recreo (Caracas)	Venezuela		99,69%	99,69%
(A)	INVERSIONES AGARA, S.A.S.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.		99,69%	99,69%
(A)	INVERSIONES AREITO, S.A.S.	Avda. Lope de Vega, 4 (Sto. Domingo)	Rep. Dom.	64,54%		
					35,46%	100,00%
(A)	INV. HOTELERAS LA JAQUITA, S.A.	Carretera Arenas I (Pto. De La Cruz)	España		49,07%	
					50,00%	99,07%
(A)	LOMONDO, Ltd.	Albany Street-Regents Park (Londres)	Gran Bretaña	100,00%		100,00%
(A)	LONDON XXI Limited	336-337 The Strand (Londres)	Gran Bretaña	100,00%		100,00%
	MELIÁ BRASIL ADMINISTRAÇÃO	Avenida Cidade Jardim, 1030 (Sao Paulo)	Brasil		20,00%	
					80,00%	100,00%
(A) (F1)	REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	95,97%		
					0,30%	96,27%
(A)	SOL MELIÁ DEUTSCHLAND, gmbh	Josef Haumann Strasse, 1 (Bochum)	Alemania	100,00%		100,00%
(A)	SOL MELIÁ ITALIA S.R.L.	Via Masaccio 19 (Milán)	Italia		100,00%	100,00%
(A) (F1)	TENERIFE SOL, S.A.	Gremio Tonereros, 24 (Palma de Mallorca)	España	50,00%		
					48,13%	98,13%

... continúa en la página siguiente.

(*) La participación en esta entidad es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 91,83% del total y que se encuentran contabilizados en el epígrafe correspondiente al activo material.

	SOCIEDADES GESTORAS	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
(FI)	APARTOTEL, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	99,73%		99,73%
(A)	COMP.TUNISIENNE GEST. HOTELIÈRE	18 Boulevard Khézama n° 44, 4051 Sousse (Túnez)	Túnez		100,00%	100,00%
	CREDIT CONTROL CORP.	Brickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.	100,00%		100,00%
	GESMESOL, S.A.	C/ 50 y Elvira Méndez - Edif.Tower Financial Center; 16	Panamá	100,00%		100,00%
	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS, S.A.	Estrada da Luz, 90 (Lisboa)	Portugal	100,00%		100,00%
	ILHA BELA GESTAÓ ETURISMO, Ltd.	31 de Janeiro, 81 (Funchal - Madeira)	Portugal	100,00%		100,00%
	MARKSERV, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	51,00%	49,00%	100,00%
(A)	MELIA BRASIL A.H. (ARGENTINA)	Avda. Corrientes, 327-3° (Buenos Aires)	Argentina		100,00%	
	MELIA BRASIL A.H. (URUGUAY)	Calle Cerrito 507-Apto. 62 (Montevideo)	Uruguay		100,00%	
(A)	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España			100,00%
(A)	MELIÁ MANAGEMENT, S.A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.		100,00%	100,00%
	MELSOL MANAGEMENT, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
	OPERADORA COSTARISOL	Avenida Central, 8 (San José)	Costa Rica		100,00%	100,00%
(A)	OPERADORA MESOL, S.A. de C.V.	Bosque de Duraznos 69-b, (México D.F.)	México	75,21%	24,79%	100,00%
	PT SOL MELIÁ INDONESIA	Jalan H. R. Jasuna Said KAV X-0 (Jakarta)	Indonesia	90,00%	10,00%	100,00%
(A)	SMVC DOMINICANA, S.A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.		100,00%	100,00%
(A) (FI)	SMVC ESPAÑA S.L.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España		100,00%	100,00%
(A)	SMVC MÉXICO, S.A. de C.V.	Boluevard Kukulkan (Cancún)	México		100,00%	100,00%
(A)	SMVC PANAMÁ S.A.	Antigua escuela las Américas, Lago Gatúin	Panamá		100,00%	100,00%
	SOL MANINVEST, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
(A)	SOL MELIÁ BALKANS EAD	Región de Primorski, Golden-Sands-Varna	Bulgaria	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ COMMERCIAL	89 Nexus Way, Camana Bay, P.O. Box 31106 SMB, KY1-1205	Islas Caimán		100,00%	100,00%
(A)	SOL MELIÁ CROACIA	Vladimira Nazora, 6 (Rovinj)	Croacia		100,00%	100,00%
(A)	SOL MELIÁ GREECE, HOTEL & TOURISTIC	14th Chalkokondili Str & 28th October str (Atenas)	Grecia	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ LUXEMBOURG, S.A.R.L.	1 Park Dräi Eechelen, L1499	Luxemburgo	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ MARROC, S.A.R.L.	Rue Idriss Al-Abkar, 4 - 1° Etage	Marruecos		100,00%	100,00%
	SOL MELIÁ PERÚ, S.A.	Av. Salaberri, 2599 (San Isidro - Lima)	Perú		99,90%	
					0,10%	100,00%
(A)	SOL MELIÁ SERVICES, S.A.	Rue de Chantemerle (Friburgo)	Suiza		100,00%	100,00%
(A)	SOL MELIÁ HOTEL MANAG. SHANGHAI CO, LTD.	5F-1 King Tower, No 28 Xin Jin Qiao Road, Pudong (Shangai)	China	100,00%		100,00%
	VACATION CLUB SERVICES INC.	Bickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.		100,00%	100,00%

	SOCIEDADES ACTIVIDADES VARIAS	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
(FI)	DORPAN, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(A)	GRUPO SOL SERVICES	80, Raffles Pplace, (Kuala Lumpur)	Singapur		100,00%	100,00%
	GUARAJUBA EMPREENDIMIENTOS, S.A.	Avda. do Farol, Parte, Praia do forte (Bahia)	Brasil	100,00%		100,00%
(A)	IDISO HOTEL DISTRIBUTION, S.A.	Aravaca 22, Bis (Madrid)	España		55,00%	55,00%
(A)	INMOBILIARIA DISTRITO CIAL., C.A.	Avda. Venezuela con Casanova (Caracas)	Venezuela		89,26%	89,26%
	IRTON COMPANY, N.V.	Schottegatweg Oost 44 (Curaçao)	Antillas Holand.		99,69%	99,69%
(A)	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gremio Toneleros, 22 (Palma de Mallorca)	España	53,98%	46,02%	100,00%
(FI)	SECURISOL, S.A.	Avda. Notario Alemany s/n Hotel Barbados (Calviá)	España	100,00%		100,00%
(A)	SEGUNDA FASE CORP.	Carretera 3, Intersecc. 955 (Rio Grande)	Puerto Rico		100,00%	100,00%
(A)	SIERRA PARIMA, S.A.	Avda. John F. Kennedy, 10 (Sto. Domingo)	Rep. Dom.	51,00%		51,00%
	SOL CARIBE TOURS, S.A.	Vía Grecia - Edif. Alamanda 6B (Panamá)	Panamá		100,00%	100,00%
	SOL GROUP CORPORATION	2100, Coral Way, suite 402 (Miami)	EE.UU.		100,00%	100,00%
	SOL MELIÁ EUROPE, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
(A)	SOL MELIÁ FINANCE, Ltd.	89 Nexus Way, Camana Bay, P.O. Box 31106 SMB, KY1-1205	Islas Caimán		100,00%	100,00%
	SOL MELIÁ FUNDING	Regatta Office Park West Bay Road P.O. Box 31106	Islas Caimán		100,00%	100,00%
(A)	SMVC PUERTO RICO CO.	PMB 223, PO Box 43006, (Rio Grande)	PRico	100,00%		100,00%

... continúa en la página siguiente.

	SOCIEDADES HOLDINGS	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
(A) (F2)	CADSTAR FRANCE, S.A.S.	12, Rue du Mont Thabor (Paris)	Francia		100,00%	100,00%
(F3)	DESARR.HOTEL. SAN JUAN, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda		99,69%	99,69%
	DOMINICAN INVESTMENT, N.V.	Schottegatweg Oost 44 (Curaçao)	Antillas Holand.		99,69%	99,69%
(F3)	FARANDOLE, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda		99,69%	99,69%
	GRUPO SOL ASIA, Ltd.	1109/10 Admiralty Tower (Hong Kong)	Hong Kong	100,00%		100,00%
(F1)	HOGARES BATLE, S.A.	Gremio Toneleros, 42 (Palma de Mca.)	España	51,49%		
					48,51%	100,00%
(F1)	HOTELES SOL MELIÁ, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
	INVERS.TURIST.DEL CARIBE, S.A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	100,00%		100,00%
	MELIÁ INTERNATIONAL HOTELS, S. A.	C/ 50 y Elvira Méndez - Edif.Tower Financial Center; 16	Panamá	100,00%		100,00%
	MELIÁ INV.AMERICANAS, N.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	82,26%	17,43%	99,69%
	NEW CONTINENT VENTURES, Inc.	800 Brickell Avenue Suite 1000 (Miami)	EEUU.		100,00%	100,00%
	RANDLESTOP CORPORATION, N.V.	Schottegatweg Oost 44 (Curaçao)	Antillas Holand.		99,69%	99,69%
(F3)	SAN JUAN INVESTMENT, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda		99,69%	99,69%
	SOL GROUP, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
(A)	SOL MELIÁ FRANCE, S.A.S.	12, Rue du Mont Thabor (Paris)	Francia	100,00%		100,00%
(A)	SOL MELIÁ FRIBOURG, S.A.	Chemin des primevères, 45 (Fribourg)	Suiza	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ INVESTMENT, N.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
	SOL MELIA VACATION CLUB LLC.	Bickell Avenue, 800 (Miami)	EEUU.		100,00%	100,00%

	SOCIEDADES INACTIVAS	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
	THIRD PROJECT 2012, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	GEST.HOT.TURISTICA MESOL	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	HOTELES MELIÁ, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	HOTELES PARADISUS, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
(F1)	HOTELES SOL, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
	INVERSIONES INVERMONT, S.A.	Av.Venezuela, Edif.T.América (Caracas)	Venezuela		100,00%	100,00%
	KABEGICO INVERSIONES,S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
	MARKSOL TURIZM, Ltd.	Calakli Manavgat (Antalya)	Turquía	10,00%	90,00%	100,00%
	MARKTUR TURIZM, A. S.	Daire, 3 Gençlik Mahallesi (Antalya)	Turquía	100,00%		100,00%
(F1)	MOTELES ANDALUCES, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	99,38%		99,38%
	NAOLINCO HOTELES,S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	100,00%		100,00%
	SOL MELIÁ CHINA, Ltd.	1318 Two Pacific Place, 88 (Hong Kong)	China		100,00%	100,00%
(A)	SOL MELIÁ SUISSE, S.A.	Chemin des primevères, 45 (Fribourg)	Suiza	100,00%		100,00%

	SOCIEDADES COMERCIALIZADORAS	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
	DOMINICAN MARKETING SERVICES,N.V.	Schottegatweg Oost 44 (Curaçao)	Antillas Holand.		65,73%	
					33,96%	99,69%
	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	100,00%		100,00%
	NEALE, S.A.	Edificio Arango Orillac (Panamá)	Panamá		99,69%	99,69%
	PUNTA CANA RESERVATIONS, N.V.	Schottegatweg Oost 44 (Curaçao)	Antillas Holand.	100,00%		100,00%
(F1)	SMV NETWORK ESPAÑA, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		100,00%	100,00%
	SMV NETWORK, S.A.R.L.	L2519, Rue Schiller RCS Luxemburg B 102,000	Luxemburgo		100,00%	100,00%

(A) Sociedades auditadas

(F1) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Meliá Hotels International, S.A.

(F2) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Sol Meliá France, S.A.S.

(F3) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Meliá Inversiones Americanas, N.V.

ANEXO 2. ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

	SOCIEDADES EXPLOTADORAS DE HOTELES	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
(A)	ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	Avda. Pere IV, 242 (Barcelona)	España	48,40%		48,40%
	AYOSA HOTELES, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		50,00%	50,00%
(A)	COLÓN VERONA, S.A. (JV)	Canalejas, 1 (Sevilla)	España	50,00%		50,00%
(A)	DETUR PANAMÁ S.A.	Antigua Escuela Las Américas (Colón)	Panamá	32,72%	17,21%	49,93%
(A)	EVERTMEL, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	50,00%		50,00%
(A)	INMOTEL INVERS. ITALIA, S.R.L.	Via Pietro Mascagni, 14 (Milán)	Italia	41,50%		41,50%
	KIMEL MCA, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		50,00%	50,00%
	MELIA HOTELS FLORIDA, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EE.UU.		50,00%	50,00%
	NEXPROM, S.A.	Avda. del Lido s/n (Torremolinos)	España	17,50%	2,50%	20,00%
(A)	NYESA MELIÁ ZARAGOZA S.L. (JV)	Avenida César Augusto, 13 (Zaragoza)	España	50,00%		50,00%
	PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A.	Plaza Puerta del Mar, 3 (Alicante)	España	12,23%		
					7,78%	20,01%
	PRODUCCIONES DE PARQUES, S.L. (JV)	Avda. P.Vaquero Ramis, s/n (Calviá)	España	50,00%		50,00%
	S' ARGAMASSA HOTELERA S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		50,00%	50,00%
	TURISMO DE INVIERNO, S.A.	Plaza Pradollano, s/n (Granada)	España	21,42%		21,42%

	SOCIEDADES PROPIETARIAS DE HOTELES	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
(A)	ADPROTEL STRAND, S.L.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	40,00%		40,00%
	BANAMEX S.A. FIDEICOMISO EL MEDANO	Playa El Medano s/n, (Cabo San Lucas)	México	28,00%		28,00%
	EL RECREO PLAZA, C.A.	Avda.Fco.de Miranda Torre Oeste, 15 Of.15(Caracas)	Venezuela		19,94%	19,94%
	EL RECREO PLAZA& CIA., C.A.	Avda.Fco.de Miranda Torre Oeste, 15 Of.15(Caracas)	Venezuela		1,00%	
					18,94%	19,94%
	FOURTH PROJECT 2012, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		50,00%	50,00%
	MONGAMENDA, S.L. (JV)	Alexandre Rosselló, 15 (Palma de Mallorca)	España		50,00%	50,00%
(A)	TERTIAN XXI, S.L.U. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España		50,00%	50,00%

	SOCIEDADES ACTIVIDADES VARIAS	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
(A)	COM. PROP. APARTOTEL MELIÁ CASTILLA *	Capitán Haya, 43 (Madrid)	España	30,38%	0,09%	30,47%
	C.PAPARTOTEL M.COSTA DEL SOL *	Paseo Marítimo 11 (Torremolinos)	España	0,17%	18,71%	18,87%
(A)	INNWISE MANAGEMENT, S.L.	Aravaca 22,Bis (Madrid)	España		27,50%	27,50%
(A)	INVERSIONES GUIZA, S.A.	Avda. Lope de Vega, 4 (Sto. Domingo)	Rep. Dom.		49,84%	49,84%

	SOCIEDADES INACTIVAS	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
	HELLENIC HOTEL MANAGEMENT	Panepistimiou, 40 (Atenas)	Grecia	40,00%		40,00%

	SOCIEDADES GESTORAS	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
	MELIA HOTELS ORLANDO, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EE.UU.		50,00%	50,00%

	SOCIEDADES HOLDINGS	DOMICILIO	PAÍS	PDIR	PIND	TOTAL
	MELIA HOTELS USA, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EE.UU.		50,00%	50,00%
	PROMEDRO, S.A.	Avda. del Lido s/n (Torremolinos)	España	20,00%		20,00%

- (A) Sociedades auditadas
(JV) Corresponden a negocios conjuntos

(*) La participación en estas entidades es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 18,87% y un 30,47% del total respectivamente, y que se encuentran contabilizados en el epígrafe correspondiente a inversiones inmobiliarias.

I. SITUACIÓN ENTIDAD

I.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Meliá Hotels Internacional, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por esta Sociedad; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

A continuación se detallan los segmentos operativos que constituyen la estructura organizativa de la Compañía y cuyos resultados son revisados por la máxima autoridad de la toma de decisiones de la entidad:

- **Gestión hotelera:** corresponde a los ingresos por honorarios recibidos por la explotación de hoteles en régimen de gestión y franquicia. Además incluye los cargos intergrupo a los hoteles de Meliá en régimen de propiedad y alquiler.
- **Negocio hotelero:** se recogen en este segmento los resultados obtenidos por la explotación de las unidades hoteleras en propiedad o alquiler del Grupo. Asimismo, se presentan los ingresos producidos en el ámbito de la restauración por la consideración de esta actividad como una fuente de ingresos integrada plenamente en la explotación hotelera, debido a la venta mayoritaria de paquetes conjuntos cuyo precio incluye alojamiento y comida y que harían impracticable una segmentación real de activos y pasivos asociados.
- **Otros negocios vinculados a la gestión hotelera:** en este segmento se incluyen ingresos adicionales del negocio hotelero, como casinos, lavandería o actividades de touroperación.
- **Real Estate:** incluye las plusvalías por rotación de activos, así como las actividades de promoción y explotación inmobiliaria.
- **Club Meliá:** refleja los resultados derivados de la venta de derechos de uso compartido de unidades específicas de complejos vacacionales.
- **Corporativos:** corresponde a costes de estructura, resultados ligados a la mediación y comercialización de reservas de habitaciones y servicios turísticos, así como costes corporativos del Grupo no asignables a ninguna de las tres divisiones de negocio mencionadas anteriormente

A continuación se detalla la estructura organizativa de la Compañía:



Consejo de Administración: ver apartado C.1 del IAGC

Comisiones del Consejo de Administración: ver apartado C.2 del IAGC

Senior Executive Team (SET) o Comité de Dirección. El SET es un órgano colegiado, formado por los Executive Vice President (EVP) de cada Dirección General. Se reúne con periodicidad semanal y tiene entre otras funciones, el deber de desarrollar y promover el control para mejorar la calidad del gobierno corporativo y gestión del control del riesgo de la Sociedad.



1.2 FUNCIONAMIENTO

El informe anual de Gobierno Corporativo en su apartado E "SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS" incluye información relativa a la estructura arriba mencionada.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1 INDICADORES FUNDAMENTALES DE CARÁCTER FINANCIERO Y NO FINANCIERO

NEGOCIO HOTELERO

Los ingresos por habitación disponible (en adelante, RevPAR) de los hoteles en propiedad y alquiler se han incrementado un 5,2% en el ejercicio 2013, respecto al ejercicio anterior. El precio por habitación disponible (en adelante, ARR) ha aumentado un 2,2%, mientras que las tasas de ocupación lo han hecho en un 2,9%.

A continuación se ofrece un análisis de la evolución hotelera por áreas de agrupación:

América

El RevPAR se ha incrementado un 10,2%, debido a las mejoras tanto en ocupación como en precios, con aumentos del 5% en ambos casos.

La excelente evolución de la región se explica parcialmente por la contribución de los dos complejos vacacionales en Playa del Carmen (Cancún México): Paradisus La Perla y Paradisus La Esmeralda. Durante su segundo año de funcionamiento, estos dos hoteles han alcanzado una ocupación media de casi el 60%, mientras que los precios por habitación disponible se han incrementado en 2013 más de un 15%, lo que genera una contribución total al EBITDA consolidado de 24 millones de dólares, convirtiéndose en el segundo mayor aportador de EBITDA dentro de la cartera total de hoteles del Grupo Meliá, sólo por detrás del hotel Paradisus Palma Real.

Excluyendo la contribución de los hoteles Paradisus de Playa del Carmen, el RevPAR de América se ha incrementado un 5,7%, debido principalmente a la evolución de los hoteles de República Dominicana, y concretamente, por el fuerte desempeño del hotel Paradisus Palma Real y The Reserve at Paradisus Palma Real, que en 2013 han alcanzado cifras históricas, manteniendo su posición como el principal aportador en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Meliá.

Las habitaciones disponibles han disminuido un 5,9% con respecto al ejercicio 2012, debido al cambio de régimen de propiedad a gestión del hotel ME Cancún, durante el ejercicio 2012.

En cuanto a la evolución del RevPaR de los hoteles en gestión, la débil evolución de los hoteles en Argentina provocada por la inestabilidad política del país, fue compensada por la evolución positiva de los hoteles en México, sobre todo por los resultados obtenidos en el ME Cancún y ME Cabo. Por otra parte, también cabe mencionar la incorporación de un nuevo hotel en Bahamas a finales de 2013, el Meliá Nassau Beach.

En cuanto al riesgo de divisa en la zona América, especialmente en mercados emergentes, la exposición de la Compañía en Brasil y Argentina se limita a contratos en gestión con un aporte no material a nivel consolidado. Por otro lado, en México y República Dominicana, la mayor parte de los ingresos generados por la Compañía son en dólares estadounidenses, mientras que más del 80% de los gastos operativos se realizan en moneda local.

EUROPE Middle East & Africa (EMEA)

En los hoteles en propiedad y alquiler de la zona Europe Middle East & Africa (en adelante, EMEA) el RevPAR se ha incrementado en un 10,8%. Estas cifras se han visto afectadas por una reasignación de hoteles entre diferentes áreas de agrupación.

Excluyendo estas reclasificaciones, el RevPAR de los hoteles explotados por el Grupo en régimen propiedad y alquiler en EMEA ha aumentado un 0,2%. Por regiones, los principales puntos de interés son los siguientes:

- Alemania: La Compañía registró cifras positivas para el conjunto del año, con un incremento del RevPAR del 1,4%, a pesar del impacto causado por la ausencia de las ferias bianuales más importantes, que afectaron sobre todo a los hoteles de Düsseldorf, Frankfurt y Munich. La incorporación en septiembre de 2013 del hotel Ininside Düsseldorf Hafen ha contribuido a la mejora de resultados.
- París ha mantenido una tendencia positiva durante el ejercicio 2013, con un aumento del RevPAR del 4,4%, gracias a una estrategia focalizada en la gestión de ingresos y la segmentación de clientes. Durante el año, la Compañía incrementó su exposición al negocio transient (clientes de paso o en tránsito que generan estancias de corta duración) especialmente en los mercados internacionales, destacando el aumento de pernoctaciones procedentes de Oriente Medio y Rusia. Igualmente, la estrategia de venta de hoteles cruzada en diferentes regionales (o ventas outbound) implementada por la Compañía ha contribuido a la diversificación de la clientela, destacando el incremento de actividad procedente de América.
- Las cifras positivas en Italia se explican fundamentalmente por el excelente desempeño del hotel Meliá Génova, y a la contribución del Gran Meliá Roma.
- Dentro de la división EMEA, sólo el Reino Unido registró cifras negativas respecto al ejercicio anterior, dada la dificultad de mantener los niveles de precios alcanzados en 2012 debido a la celebración de los Juegos Olímpicos.

Aparte de la reclasificación de las áreas EMEA y Me Europe, el número de habitaciones disponibles sufrió movimientos mínimos, vinculados a la incorporación de los hoteles Gran Meliá Roma e Ininside Düsseldorf Hafen, en septiembre 2013.

En relación a los hoteles en gestión, el RevPAR global ha registrado resultados positivos. A pesar del bajo rendimiento de los hoteles en Egipto, la excelente contribución de los nuevos contratos ha permitido alcanzar cifras positivas. Cabe mencionar la positiva evolución del hotel Meliá Dubai, incorporado en abril de 2012, con un incremento del RevPAR por encima del 80%, y del Meliá Zanzíbar con un aumento de casi el 40%. En julio de 2013, se ha incorporado en dicha zona un hotel boutique en Capri, el Meliá Villa Capri, que también ha contribuido a los buenos resultados de esta área. Para finalizar, destaca la contribución con cifras positivas de tres hoteles en España, Gran Meliá Colón, Meliá Sky Barcelona y Meliá Sancti Petri.

ME Europe

El RevPAR en el área Me Europe se ha incrementado en un 33,7%, afectado en gran medida por las reclasificaciones entre distintas zonas.

Desde junio de 2013, los hoteles en propiedad y alquiler de esta categoría sólo incluyen la marca ME, mientras que en los hoteles en gestión se incluyen también los nuevos Ininside en Madrid. El resto de los hoteles previamente incluidos en Premium Europe han pasado a formar parte de la zona EMEA.

En cuanto a la evolución de la marca ME, se ha producido un incremento del RevPAR en un 17,7%, gracias a la contribución del hotel ME London, destacando especialmente su contribución al reconocimiento de la marca ME, y facilitando a la Compañía el acceso a nuevos contratos de gestión. Las perspectivas de este hotel son positivas, teniendo en cuenta que 2014 será el segundo año de operaciones.

La positiva aportación del ME London se ha visto parcialmente compensada por la menor contribución del ME Madrid, impactado por la renovación del producto.

La caída en el número de habitaciones disponibles, se debe a la reclasificación de los hoteles entre la zona Premium Europe y EMEA, parcialmente compensada por la incorporación del hotel ME London.

En cuanto a los contratos de gestión, la incorporación a de tres nuevos hoteles Ininside en Madrid (Ininside Genova, Luchana y Madrid Suecia) han contribuido a la internacionalización de la marca, convirtiéndose en los principales referentes de la marca Ininside fuera de Alemania.

Mediterranean

El RevPAR de los hoteles vacacionales de España se ha incrementado en un 5,5%, motivado por la mejora en un 6% de la ocupación promedio y a pesar de un ligero descenso del 0,5% en el ARR.

A nivel general, la temporada de verano 2013 para los hoteles vacacionales en España ha sido excelente, gracias al fortalecimiento de la demanda extranjera, especialmente procedente del Reino Unido y, en menor medida, de los países del norte de Europa y Europa del Este. Por otro lado, la tendencia desfavorable del mercado se ha reflejado en la Compañía en una cuota de estancias realizadas por parte de clientes españoles de sólo un 20%.

La buena evolución de esta zona se debe principalmente al mejor desempeño de los hoteles situados en las Islas Baleares y los hoteles vacacionales de la Península Ibérica, mientras que en el último trimestre de 2013 destaca el comportamiento de los hoteles en las Islas Canarias, donde la evolución de los precios y de los niveles de ocupación ha estado por encima de lo previsto. En esta última región, las negociaciones con los tour operadores para la temporada de invierno se cerraron antes de que comenzaran los conflictos en Egipto, por lo que ha sido un reto para la Compañía poder gestionar los aumentos de precios en 2013. No obstante, en la actualidad, los hoteles de la Compañía en las Islas Canarias están registrando cifras muy positivas.

El ligero descenso de las habitaciones disponibles se debe a los cambios, en diciembre de 2012, en los regímenes de explotación de los hoteles Sol Katmandu Park & Resort y Sol S'Argamassa, así como del Sol Trinidad-Jamaica y Sol Guadalupe, en junio de 2013, parcialmente compensados por la incorporación del Meliá Atlántico Isla Canela, durante el primer semestre de 2013.

Los hoteles en gestión también han registrado evoluciones positivas del RevPAR, gracias a la contribución de los hoteles vacacionales en España y destacando la positiva evolución del proyecto Calviá Beach, un compromiso con la innovación que en 2013 ha demostrado su éxito, generando un incremento del 12% en el RevPAR del hotel Sol Wave House. En 2014 el hotel Sol Beach House será relanzado como el nuevo ME Mallorca, contribuyendo a la completa renovación del destino. Igualmente destacan los resultados del Meliá Tortuga Beach Resort & Spa, en Cabo Verde así como la evolución de los hoteles en Croacia y Bulgaria.

Con todo lo mencionado, el RevPAR de toda la división en 2013 se incrementó cerca de un 10% respecto al ejercicio anterior; llegando a cifras por encima del pico del ciclo en 2007.

SPAIN (España Urbano)

El RevPAR ha disminuido un 2,0% debido principalmente a la desaceleración tanto en los niveles de ocupación como al ARR, en un 0,8 % y en un 1,2%, respectivamente.

En 2013 la Compañía supo aprovechar su liderazgo en la industria vacacional para contribuir a la mejor segmentación de los ingresos en los hoteles urbanos. Gracias a ello, durante el tercer trimestre, los hoteles urbanos en España ubicados en destinos híbridos con un cierto sesgo hacia el componente vacacional, han registrado un mejor comportamiento y se han beneficiado de tener una mayor exposición a la clientela internacional.

Sin embargo, el cuarto trimestre del año, más dependiente de la evolución del segmento de negocios, ha registrado un débil desempeño en el segmento de negocios individual. La falta de grupos de negocios e incidencias aeroportuarias, así como la pérdida de algunas tripulaciones también han contribuido negativamente a esta tendencia. En el lado positivo, las estaciones de esquí han registrado sólidos resultados en el cuarto trimestre del año.

A nivel global, para el año 2013, más del 60% de las desviaciones con respecto al año 2012 en términos de EBITDA, se vinculan a la débil evolución de los hoteles cercanos al Aeropuerto de Barajas, donde el número total de pasajeros se redujo un 12% en 2013, debido a su dependencia de las tripulaciones y a las incidencias aeroportuarias.

Las habitaciones disponibles mostraron una ligera disminución del 1,6%, motivada por:

- La desafiliación de los hoteles Tryp Sondika, Tryp Albayzin y Tryp Las Matas, motivada por su bajo rendimiento, así como a la pobre contribución a los estándares de marca.
- Y compensado por la incorporación del Tryp Bosque, que en diciembre de 2012 cambió su régimen de explotación, pasando de gestión a propiedad.

GESTION HOTELERA

La estrategia de la Compañía hacia un modelo poco intensivo en capital y la creciente exposición de Meliá a las fórmulas de gestión, la Sociedad ha cambiado el método de presentación de la información segmentada para incluir más detalles sobre la rentabilidad del modelo de gestión global. Los resultados generados por Meliá como gestora, incluyen:

- A nivel de ingresos: Los honorarios de gestión de terceros, y también los cargos intergrupo a los hoteles de Meliá en régimen de propiedad y alquiler. Además, esta partida incluye "otros ingresos", que son principalmente las comisiones de ventas generadas por los sistemas propios de distribución centralizados.
- A nivel de gastos: Principalmente coste de marketing y ventas, gastos de distribución, etc...

Los honorarios de gestión de terceros generaron 50 millones de euros, presentando una disminución frente al 2012 de 2 millones de euros, debido sobre todo a la débil evolución de los contratos de gestión en Brasil y Argentina. Los honorarios de gestión (fees) por habitación disponible durante el ejercicio 2013 han ascendido a 1.564 euros.

El modelo de gestión hotelera ha sido posible gracias al proceso de internacionalización llevado a cabo por la Compañía, así como a la estrategia de regionalización y de concentración de tareas administrativas y de gestión de crédito de varios hoteles en las diferentes zonas (América, EMEA, España, Mediterráneo y Asia). La razón fundamental es dotar a las regiones donde se ubican los hoteles con los recursos necesarios para su gestión, incluyendo la fuerza de ventas óptima, al tiempo que fortalece la estrategia de distribución, a través de los canales de venta directos y el proceso de ventas outbound. Esta estrategia implica una reducción del peso del segmento corporativo en España, lo que ha generado una reducción general de los gastos de estructura. Se espera el fortalecimiento de esta tendencia en el futuro.

OTROS NEGOCIOS VINCULADOS A LA EXPLOTACIÓN HOTELERA

En este segmento se incluyen principalmente la contribución de los casinos, campos de golf y de Sol Caribe Tours, tour operador de Latino América.

Con respecto al 2012, la mejor evolución se debe a la mayor contribución de Sol Caribe Tours, así como en la mejor evolución del negocio de Golf.

EVOLUCIÓN DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE ACTIVOS

En diciembre de 2013, la Compañía procedió a la venta de la sociedad Bear S.A. de C.V, propietaria y explotadora del hotel Meliá México Reforma, situado en México DF. La transacción ascendió a 60 millones de dólares, y generó unas plusvalías a nivel de EBITDA de aproximadamente 8,1 millones de Euros. Adicionalmente, en el primer semestre del año se generaron otras plusvalías por venta de hoteles por 42,3 millones de euros.

El total de plusvalías generadas, incluyendo las revalorizaciones de activos, fue de 50,9 millones de euros en 2013 y de 93,5 millones en 2012.

En cuanto al resto de negocios incluidos en el epígrafe Real Estate, en julio de 2013 la Compañía vendió los derechos de edificabilidad de una propiedad en Madrid. Esta operación generó un beneficio de 3 millones de euros.

EVOLUCIÓN DE CLUB MELIA

A finales del ejercicio 2013, Club Meliá ha registrado una ligera mejora en los ingresos debido, principalmente, a la aportación de los complejos vacacionales en Playa del Carmen durante el segundo semestre del año.

Por otra parte, la caída en un 6,5% en el número de semanas vendidas fue compensada por el aumento en los precios medios de un 8,4%. Los factores que han contribuido a este hecho son los siguientes:

- La diferente composición de las ventas, con un mayor sesgo hacia la venta de semanas bianuales.
- Incremento en las ventas de productos Premium.
- Una mayor generación de upgrades
- Mejora en el ratio de cierre.

Más significativa ha sido la mejora en los costes operativos, tal y como demuestra la reducción de los gastos por ventas y marketing, así como la reducción de costes corporativos, lo que ha contribuido a una mejora significativa del EBITDA en más de 12 millones de euros respecto al año anterior, así como a una mejora en los márgenes del 2% a cerca del 19%.

ESTRUCTURA CORPORATIVA

La Compañía quiere enfatizar la contribución de los departamentos de Sistemas Información (IT) y Recursos Humanos, fundamentales en la estrategia de la Compañía.

En lo que se refiere al departamento de IT, cabe destacar la integración en junio de 2013 de la sociedad Travel Dynamic Solutions, S.A. (de ahora en adelante, Idiso), plataforma de distribución del Grupo, convirtiéndose en un factor clave para la generación de ingresos de la Compañía.

Por su parte, la Compañía ha fortalecido los niveles de inversión en IT, especialmente en lo que se refiere a herramientas enfocadas en la gestión de ingresos (Yield Management), así como en la mejora de la experiencia del cliente a través de melia.com, lo que se relaciona directamente con el aumento de ventas de éste canal directo.

En lo que se refiere a RRHH, en 2013 se ha definido y puesto en marcha el Modelo Integral de Talento, en completa alineación con la estrategia de la Compañía. Uno de los principales hitos es el diseño del Mapa de Talento de Meliá, cuyo principal objetivo es asegurar la competitividad de la Compañía a nivel internacional y su liderazgo en el sector, garantizando la cobertura actual y futura de puestos clave, a través de los programas de desarrollo.

Para ello, se ha implementado con éxito el Performance Review, herramienta clave para afianzar el modelo de liderazgo y facilitar la identificación de talento.

Por otra parte, se ha desarrollado un modelo de formación con directrices globales, con el fin de potenciar la capacitación, perfeccionamiento y actualización de nuestros profesionales.

La Compañía apuesta por la colaboración entre las distintas áreas y unidades de negocio, de cara a la implantación de planes de acción orientados a mejorar y reforzar la comunicación y el trabajo en equipo a todos los niveles organizativos, utilizando los resultados de la encuesta de satisfacción de empleados como herramienta para su consecución.

2.2 CUESTIONES RELATIVAS A RSC

La Compañía continúa por la senda de la gestión responsable que ha marcado sus casi 60 años de trayectoria empresarial. De ese modo, su compromiso en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), integrada en el negocio, es una palanca estratégica y un elemento clave para su reputación corporativa, fundamentada en la estabilidad de una empresa de marcado carácter familiar, comprometida en lo social y con unos valores firmes y consistentes.

Esta gestión responsable y enfocada al refuerzo del vínculo con sus grupos de interés ha llevado a la Compañía a elaborar y lanzar su primer Código Ético, para cuya elaboración se definió como piedra angular un concepto muy arraigado en la Compañía, el compromiso. Un proyecto de esta envergadura requiere un proceso progresivo de involucración con los principales grupos de interés. A cierre de 2013, el 90% de los directivos y el 75% de los hoteles han participado en las sesiones de formación sobre el Código Ético.

La Compañía comparte su compromiso con sus grupos de interés, siendo los proveedores un colectivo estratégico. Desde el lanzamiento internacional del Proyecto de Compras Responsables, el 61% de los proveedores objetivo para 2014 ya han hecho suya la 'Cláusula de Sostenibilidad' del Grupo Meliá. Además, la Compañía potencia la facturación a proveedores considerados Centros Especiales de Empleo, favoreciendo la empleabilidad y la integración sociolaboral de colectivos en riesgo.

La Compañía potencia su compromiso a través del establecimiento de alianzas estratégicas estables y de alto impacto en diferentes ámbitos de la RSC e innovación social, a nivel nacional e internacional. Así, tras tres años de éxito, la Compañía ha renovado hasta 2016 su compromiso por la Protección de la Infancia de la mano de Unicef International. La Compañía trabaja de forma activa a favor de colectivos en riesgo en su más amplio sentido, apoyándose en socios referentes en diferente ámbitos sociales, como la Fundación ONCE, en el fomento de la accesibilidad universal y la integración de la diversidad en el turismo. Fruto de esta apuesta por la eliminación de barreras, la Compañía ha desarrollado la primera web institucional con criterio AA de Accesibilidad Universal, de la mano de Technosite, empresa tecnológica y Centro Especial de Empleo.

Para contribuir a la mejora de la empleabilidad de jóvenes con alto potencial y colectivos vulnerables, la Compañía trabaja de forma activa con la Fundaciones Príncipe de Girona ("Apadrinando el Talento") y la Fundación Accenture ("Juntos por el Empleo"), respectivamente. El aprendizaje obtenido de este tipo de iniciativas se internacionaliza con el objetivo de reforzar los posicionamientos en aquellos destinos clave.

La Compañía ha logrado la mejor puntuación del sector hotelero español en el último informe CDP Iberia 125, que evalúa el desempeño en la mitigación de las emisiones de CO₂ y la transparencia en el reporte de las mismas entre las empresas de mayor capitalización bursátil de España y Portugal, recibiendo 83 puntos sobre 100 en la calificación de transparencia y un rating de desempeño de nivel B sobre un total de cinco rangos (siendo 'A' el nivel más alto). Con estos resultados, Meliá es líder del sector en España y además estaría entre las cuatro primeras hoteleras del mundo con mejor posicionamiento en este ranking. En los últimos tres años, la Compañía ha logrado avanzar cincuenta y cinco puntos en este índice y mejorar así su rating.

Como resultado de la gestión medioambiental de la Compañía, en 2013 se ha logrado una reducción del 4% de la Huella de Carbono por estancia respecto al año anterior. Este punto tiene especial relevancia debido a que los factores de conversión de energía eléctrica a emisiones de CO₂ en 2013 para los países en los que la Compañía tiene presencia, han sufrido un incremento ponderado del 15%, según las tablas de conversión de equivalencias por país de la International Energy Agency (IEA).

Desde la perspectiva de la RSC, la Compañía se ha marcado el objetivo de continuar avanzando en la integración en todos los modelos de gestión de activos hoteleros con un enfoque internacional.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DEL CAPITAL

En la Nota 4.3 de las cuentas anuales consolidadas, se ofrecen detalles al respecto de la política de gestión del capital que realiza el Grupo con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos por el Grupo.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Tal y como se establece en el artículo nº 5 del Reglamento del Consejo de Administración de Meliá Hotels International, se atribuye al Consejo de Administración, entre otras, la función general de supervisión, para cuyo ejercicio resulta imprescindible la previa identificación de los principales riesgos del Grupo Meliá.

El Consejo de Administración, a través de la Política General de Control, Análisis y Gestión de Riesgos (aprobada en noviembre 2011), estableció el modelo de gestión de riesgos adoptado por Meliá Hotels International, S.A. Este modelo, según dicta la política, se constituye bajo una serie de principios básicos y compromisos que deben guiar toda actuación dirigida a gestionar los riesgos.

La estructura de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, se divide en las siguientes categorías:

- Riesgos Globales
- Riesgos Financieros
- Riesgos de Negocio
- Riesgos de Operaciones
- Riesgos de Cumplimiento (regulatorio)
- Riesgos de Información

Mayor detalle sobre la gestión de riesgos que realiza el Grupo se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo así como en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas.

5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Los hechos relevantes ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio y que tendrán impactos relevantes en las cuentas anuales consolidadas, se detallan en la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

EVOLUCIÓN NEGOCIO HOTELERO

El primer trimestre de 2014 está registrando excelentes resultados en los complejos de Latino América y Caribe, manteniendo las tasas de crecimiento de doble dígito en RevPAR. A este respecto, la Compañía está monitorizando la evolución de la moneda principal en esta área, el dólar estadounidense, representando el principal reto para el mantenimiento de las tasas de crecimiento a un ritmo similar al actual.

En España, el primer trimestre también está contribuyendo con buenos resultados, gracias al crecimiento de los complejos vacacionales en las Islas Canarias, donde la Compañía espera mantener las tasas de crecimiento durante el primer semestre del año. Para el segundo semestre del año, las previsiones se dirigen a una posible recuperación del flujo de turistas en Egipto y en el resto del norte de África.

La tendencia seguida por el resto de áreas del Mediterráneo, a pesar de que todavía es pronto y la Compañía prefiere mantener una posición de cautela, apunta a una temporada de verano similar o ligeramente mejor que la de 2013, con buenas cifras en las Islas Baleares y la costa peninsular.

En cuanto a las ciudades españolas, la Compañía confirma la tendencia observada en los últimos meses, que apunta hacia una estabilización de la situación. En este sentido, la Compañía destaca significativamente:

- Algunas mejoras a nivel general, como un aumento en el número de eventos en ciudades específicas o cierto optimismo derivado de una ligera mejora en el tráfico aéreo.
- Mejores noticias para la Compañía, como son un incremento en las cifras de ventas anticipadas de cara al segundo trimestre en el segmento de Reuniones e Incentivos. La Compañía está evaluando el impacto de estos factores en la realidad micro y macroeconómica. En cualquier caso, el segundo trimestre del año se caracterizará por el calendario diferente de la Semana Santa.
- Para el 2014, la Compañía volverá a observar mejores cifras en los destinos híbridos tales como Barcelona, Bilbao o Palma de Mallorca, aprovechando el liderazgo de Meliá en el segmento vacacional.

En el continente europeo, la Compañía espera mantener una alta tasa de crecimiento en las principales ciudades europeas como son Reino Unido, Alemania, París y Italia.

Después de un fuerte primer trimestre del 2014 con un crecimiento del RevPAR por encima del 7%, la Compañía espera un crecimiento de RevPAR de un dígito simple medio-alto, en más de un 50% explicado por incrementos de precio medio.

EVOLUCIÓN DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Para 2014, la Compañía refuerza su compromiso de generar ventas de activos adicionales por un mínimo de 100 a 125 millones de euros.

EVOLUCIÓN DE CLUB MELIÁ

Club Meliá está registrando resultados por encima de los obtenidos en 2013, por lo que las perspectivas para 2014 siguen siendo positivas. También cabe destacar el compromiso por parte de esta unidad de negocio en disminuir su tasa de morosidad.

EXPANSIÓN / INTERNACIONALIZACIÓN

A la fecha de publicación del presente informe, la Compañía tiene en cartera 58 hoteles y más de 16.000 habitaciones, pendientes de abrir en los próximos años.

De cara al futuro, la Compañía sigue apostando por un crecimiento sólido en términos de habitaciones, a través de un modelo poco intensivo en capital, lo cual en 2013 ha quedado reflejado con la firma de 28 hoteles adicionales, una tendencia que la Compañía mantendrá en el presente ejercicio.

Las nuevas incorporaciones en la cartera de hoteles de la Compañía se han convertido en uno de los principales motores de ingresos, siendo un ejemplo de ello la contribución de los hoteles incorporados en los últimos meses / años. Los hoteles Gran Meliá Roma, Gran Meliá Palacio de Isora, Me London, y especialmente los dos Paradisus resorts de Playa del Carmen, que en su segundo año de operaciones se han convertido en el segundo mayor contribuidor de EBITDA de la Compañía, han intensificado su fuerte crecimiento.

ESTRATEGIA FINANCIERA

Después de un 2013 totalmente enfocado a la reestructuración del calendario de vencimientos, así como al mantenimiento del coste de la deuda, en 2014 la Compañía se centrará en un desapalancamiento financiero. A ello contribuirá la generación del flujo de caja operativo, fortalecido por la mejora del negocio hotelero, el negocio Club Meliá, las ventas de activos adicionales, junto con el posible impacto del canje de los Bonos Convertibles que vencen en 2014.

Ante un entorno más favorable de cara a 2014, se espera una optimización del nivel de tesorería, siguiendo una política de gestión de la deuda más conservadora y dirigida a la disminución de los altos niveles alcanzados en los años anteriores. Para el presente año, la Compañía espera reducir el coste promedio de la deuda, que en 2013 alcanzó un 5,5%.

7. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El saldo de acciones propias no incluye 2,5 millones de acciones que la Compañía ha tomado en préstamo con el accionista de control.

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2013 incluye 15,7 millones de acciones de varios préstamos de títulos a diversos bancos, entre ellos, con Deutsche Bank por importe de 7,7 millones de títulos, según se detalla en la Nota 16.3 de las cuentas anuales consolidadas.

Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Compañía es de 121.304, mientras que a cierre del ejercicio 2012 era de 12.088.239.

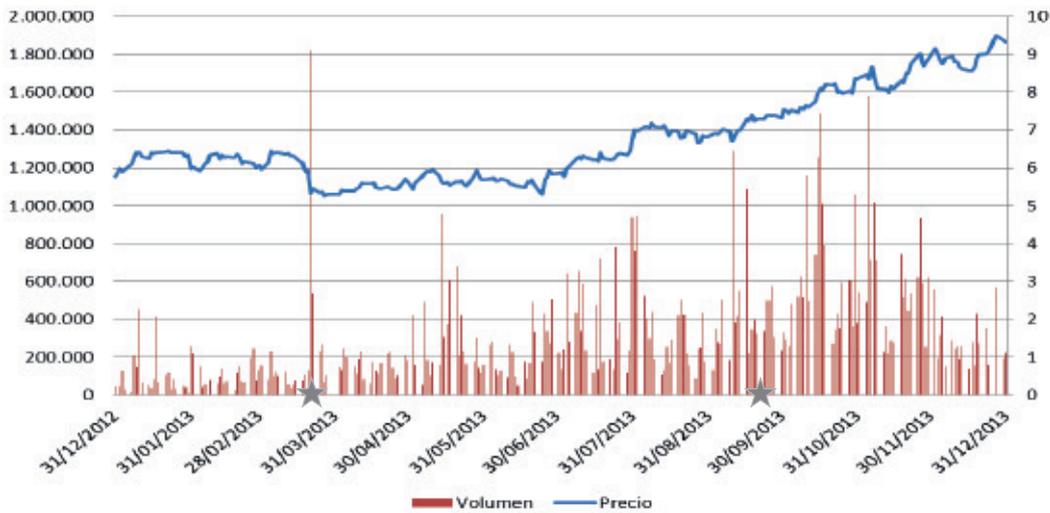
A 31 de diciembre de 2013 el total de acciones propias en poder de la Compañía representa el 0,065% del capital social. A cierre del ejercicio 2012, representaban el 6,54%. En cualquier caso la autocartera no supera el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

El valor de cotización de las acciones de Meliá Hotels International, S.A. al cierre del ejercicio es de 9,335 euros. A cierre del ejercicio 2012, el valor de cotización ascendía a 5,775 euros.

8. OTRA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

8.1 INFORMACIÓN BURSÁTIL

Durante 2013 la acción de Meliá ha sufrido una revalorización del 61,65%, superior en un 10% y un 40%, respectivamente por encima de los índices IBEX Medium Cap e IBEX 35, tal como se refleja en los siguientes cuadros:



	I T. 2013	2 T. 2013	3 T. 2013	4 T. 2013	2013
Volumen medio diario (miles de acciones)	249,06	493,03	611,45	767,08	533,14
Evolución Meliá	-8%	10%	26%	27%	62%
Evolución Ibex 35	-3%	-2%	18%	8%	21%
Evolución Ibex Med Cap	2%	8%	23%	12%	52%

Los principales hitos durante 2013 han sido:

- En el mes de mayo de 2013, el Banco Sabadell procedió a la venta de su participación de un 6% de las acciones de Meliá Hotels International, S.A. Como consecuencia de ello, el capital flotante (free float) de la compañía alcanzó el 35%. A partir de entonces, el volumen diario se ha más que duplicado.
- En marzo y septiembre 2013 (★), la Compañía emitió Bonos Convertibles por importe de 250 millones de euros.
- Los dividendos fueron pagados el 8 de agosto de 2013.

8.2 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

En el pasado, los dividendos pagados por la Compañía han supuesto alrededor de un 20% del Resultado Consolidado atribuido a la Sociedad Dominante.

Recordar que en el ejercicio 2013, Meliá ha reportado pérdidas a nivel de Resultado Atribuido a Sociedad Dominante.

8.3 EVOLUCIÓN PLANTILLA

Se detalla en la nota 7.3 de las cuentas anuales consolidadas.

8.4 RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

Las presentes cuentas anuales no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre 2001.

8.5 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo por no estar dentro del objeto social.

9. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se presenta anexo el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013.

MODELO ANEXO I INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR
FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 31/12/2013

A78304516

MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A.
Gremio de Toneleros,24 Pol.ind. Son Castello, (Palma de Mallorca) Baleares

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social	Número de Acciones	Número de derechos
20/11/2000	36.955.355,40	184.776.777	184.776.777

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados: **NO**

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos directos	Número de derechos indirectos	% sobre el total de derechos de voto
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	25.690.989	0	13,90
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	0	16,42
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	11.542.525	0	6,25

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	13/05/2013	Se ha descendido el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	% sobre el total de derechos de voto
GABRIEL ESCARRER JULIA	0	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	25.690.989	13,90
GABRIEL ESCARRER JULIA	0	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	16,42
GABRIEL ESCARRER JULIA	0	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	11.542.525	6,25
GABRIEL ESCARRER JULIA	0	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	49.371.167	26,72
FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	0			0,00
JUAN VIVES CERDA	0	FINCA LOS NARANJOS, S.A	375	0,00
JUAN ARENA DE LA MORA	1.000			0,00
SEBASTIAN ESCARRER JAUME	0			0,00
GABRIEL ESCARRER JAUME	0			0,00
FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	0			0,00
AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	0			0,00
LUIS M ^a DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL	300			0,00
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	49.371.167			0,00
ALFREDO PASTOR BODMER	0	MARÍA DEL CARMEN OLIVES PUIG	6.000	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración: 63,29

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción
GABRIEL ESCARRER JULIA HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	Familiar	Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3 anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos.
GABRIEL ESCARRER JULIA MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	Familiar	Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3 anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos.
GABRIEL ESCARRER JULIA HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	Familiar	Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3 anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos.
GABRIEL ESCARRER JULIA HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	Familiar	Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3 anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción
TENERIFE SOL S.A. BANCO SABADELL, S.A.	Societaria	Banco Sabadell y Tenerife Sol, S.A. participaban en la Sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A., en Mayo del 2013 Banco Sabadell, deja de ser accionista significativo de Meliá Hotels International.
MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A. BANCO SABADELL, S.A.	Societaria	Banco Sabadell y Meliá Hotels International, participan en la Sociedad Altavista Hotelera, S.L. En Mayo del 2013, Banco Sabadell deja de ser accionista significativo de Meliá Hotels International.
MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A. BANCO SABADELL, S.A.	Societaria	Banco Sabadell y Meliá Hotels International, participaban en la Sociedad Datolita Inversiones 2010, S.L. En Mayo del 2013, Banco de Sabadell deja de ser accionista significativo de Meliá Hotels International.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social

GABRIEL ESCARRER JULIA

Observaciones

Si bien, de conformidad a la información previamente señalada se atribuyen a D. Gabriel Escarrer Juliá la totalidad de las acciones titularidad de las entidades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L., Hoteles Malloquines Agrupados, S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L., la precitada titularidad accionarial pertenece, directa o indirectamente, a D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
121.304	0	0,07

(*) A través de:

Detalle de las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
15/05/2013	3.595.534	0	1,95
16/12/2013	4.093.773	0	2,22

A.9 Detalle de las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El mandato vigente es el adoptado por la Junta General de accionistas celebrada el día 1 de junio de 2011, que autorizó al Consejo de Administración, quien a su vez podía efectuar las delegaciones y apoderamientos que estimara oportunos a favor de los Consejeros que estimara conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podía ser inferior al 90% ni superior al 110% con respecto al precio de cierre de la sesión del día anterior y por un plazo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.

De conformidad a los acuerdos adoptados en la precitada Junta, se autorizó al Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, y delegación al mismo para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo dispuesto en el artículo 308 de dicha Ley, hasta un importe máximo de 18.477.677 Euros, pudiendo ejercitar dicha facultad dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos. La ampliación de capital que, en su caso se acuerde, deberá realizarse dentro del plazo de cinco años a contar desde la fecha de la adopción del acuerdo, pudiendo llevarse a cabo bien mediante el aumento del valor nominal de las acciones ya existentes, con los requisitos previstos en la Ley, bien mediante la emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, con o sin prima de emisión, con o sin voto, o acciones rescatables, o varias modalidades a la vez, consistiendo el contravalor de las acciones nuevas o del aumento de las ya existentes, en aportaciones dinerarias, incluida la transformación de reservas de libre disposición, pudiendo incluso utilizar simultáneamente ambas modalidades, siempre que sea admitido por la legislación vigente, con las restantes facultades que constan en el contenido completo del acuerdo, atribuyéndose de modo expreso al Consejo la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualquiera de las emisiones que acordare en base a la presente autorización, con arreglo a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

Finalmente, y en relación a la autorización al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad, por cuantía máxima de MIL QUINIENTOS MILLONES DE EUROS, dentro del plazo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta (01/06/2011), determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con atribución de las facultades de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y obligacionistas, de garantizar las emisiones de sociedades filiales y de ampliación de capital en la cuantía necesaria, se aprobó, de conformidad al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender a las solicitudes de conversión. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones o bonos convertibles y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la Junta, no exceda el límite de la mitad de la cifra de capital social previsto en el mencionado artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, incluyendo dicha autorización para aumentar el capital para atender la conversión de valores, la facultad de emitir y poner en circulación, en una o varias veces, las acciones representativas del mismo que sean necesarias para llevar a efecto la conversión, así como, de conformidad con el artículo 297.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la de dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo a la cifra de capital social y al número de acciones en circulación y para, en su caso, anular la parte de dicho aumento de capital que no hubiere sido necesaria para la conversión de valores en acciones, sin que de conformidad al artículo 304.2 de la vigente Ley de Sociedades de capital, en el aumento de capital que lleve a cabo el Consejo de Administración para atender a tales solicitudes de conversión o ejercicio haya lugar al derecho de suscripción preferente de los accionistas, autorizando al Consejo de Administración para que pueda sustituir en cualquiera de sus Consejeros Delegados las facultades a que se refiere el presente Acuerdo.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la facultad delegada por el acuerdo sexto de la Junta General de Accionistas de fecha 1 de junio de 2011, aprobó:

(i) En fecha 20 de marzo de 2013, llevar a cabo una emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de nueva emisión y/o ya existentes de la sociedad, por importe nominal de DOSCIENTOS MILLONES DE EUROS (200.000.000€) con vencimiento a 5 años, con exclusión total del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, estableciendo el Consejo las características principales de la Emisión, facultando al Consejero Delegado para que en atención a la delegación conferida determinara los términos y condiciones definitivos de la Emisión. En fecha 3 de abril de 2013, fue inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca la escritura de emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables, procediéndose en fecha 4 de abril de 2013 a la suscripción y desembolso de obligaciones. Las obligaciones fueron admitidas a negociación en el mercado no oficial y no regulado Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt en fecha 24 de abril de 2013.

(ii) En fecha 9 de septiembre de 2013, llevar a cabo una emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de nueva emisión y/o ya existentes de la sociedad, por importe nominal de CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000€) con vencimiento el 4 de abril de 2018, con exclusión total del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad. De conformidad con la cláusula 16 de los Términos y Condiciones de la Emisión de Obligaciones Convertibles y/o canjeables de Meliá Hotels International, S.A., 2013 por importe total de 200.000.000€ al 4,50 por ciento, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 20 de marzo de 2013, dicha Emisión ampliaba la aprobada el 20 de marzo de 2013, con los mismos términos y condiciones que aquella (salvo por la primera fecha de pago de intereses), formando ambas emisiones una única serie de obligaciones convertibles y/o canjeables, facultando al Consejero Delegado para que en atención a la delegación conferida determinara el precio tras concluir el proceso de prospección acelerada. En fecha 19 de septiembre de 2013, fue inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca la escritura. En fecha 25 de septiembre de 2013 se procedió a la suscripción y desembolso de las obligaciones. Las obligaciones fueron admitidas a negociación en el mercado no oficial y no regulado Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt en fecha 25 de septiembre de 2013.

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00	55,00
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00	40,00

Descripción de las diferencias

El art. 24.4 de los Estatutos Sociales prevé que para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, o la transformación o disolución de la misma, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el 55% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 40% del capital suscrito con derecho a voto.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

SI

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	0,00	60,00

Describa las diferencias

El art.28.2 de los Estatutos Sociales prevé que para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, o la transformación o disolución de la misma, será necesario el voto favorable del 60% del capital social presente o representado, tanto en primera como en segunda convocatoria.

No obstante, cuando en segunda convocatoria concurren Accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30.1.f) de los Estatutos Sociales establece que compete a la Junta General de Accionistas acordar cualquier modificación de los Estatutos Sociales. En virtud del artículo 24 de los Estatutos Sociales, las Juntas Generales de Accionistas quedarán válidamente constituidas cuando, en primera o en segunda convocatoria, concurra a las mismas, presente o debidamente representado, el porcentaje de capital social que, como mínimo, exija, en cada supuesto, y para los distintos asuntos incluidos en el Orden del Día, la legislación vigente en cada momento.

No obstante lo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de la exclusión de negociación bursátil de las acciones de la Sociedad, la transformación o disolución de la misma, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito con derecho a voto.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta General de Accionistas se adoptarán por mayoría del capital social presente o representado en la misma, salvo en los supuestos en que la Ley o los Estatutos dispongan una mayoría superior.

De este modo, para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de la exclusión de negociación bursátil de las acciones de la Sociedad, la transformación o disolución de la misma, será necesario el voto favorable del sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria. No obstante, cuando, en segunda convocatoria, concurren Accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios (2/3) del capital social presente o representado en la Junta.

No obstante lo anterior, los acuerdos de modificación de los artículos 3 (Domicilio social), 7 (Registro Contable de Acciones y Registro Social de Accionistas), 8 (Legitimación de los Accionistas), 24.3 (Quórum de constitución), 24.4 (Quórum reforzado de constitución), 28 (Mayoría para la Adopción de Acuerdos), 33 (Designación de los cargos en el Consejo de Administración) y 38 (Delegación de Facultades) de los Estatutos requerirá el voto favorable de, al menos, el sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de Asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
13/06/2012	70,48	4,51	0,00	0,00	74,99
05/06/2013	67,39	8,02	0,00	0,00	75,41

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general

300

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

SI

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Se accede a la página web de la sociedad a través de la dirección: www.meli-hotels-international.com. A continuación sobre el botón del apartado Accionistas e Inversores. En este apartado se tiene acceso a toda la documentación relativa al gobierno corporativo de la Compañía. <http://www.meli-hotels-international.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-accionistas>

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
GABRIEL ESCARRER JULIA		PRESIDENTE	07/02/1996	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GABRIEL ESCARRER JAUME		VICEPRESIDENTE CONSEJERO DELEGADO	07/04/1999	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA		CONSEJERO	13/06/2012	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ		CONSEJERO	09/02/2009	02/06/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUAN VIVES CERDA		CONSEJERO	07/02/1996	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SEBASTIAN ESCARRER JAUME		CONSEJERO	07/02/1996	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FERNANDO D'ORNELLAS SILVA		CONSEJERO	13/06/2012	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUAN ARENA DE LA MORA		CONSEJERO	31/03/2009	02/06/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALFREDO PASTOR BODMER		CONSEJERO	31/05/1996	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	MARIA ANTONIA ESCARRER JAUME	CONSEJERO	23/10/2000	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LUIS M ^a DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL		SECRETARIO CONSEJERO	30/11/2010	13/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Número total de consejeros					11

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento del cese	Fecha de baja
BANCO SABADELL, S.A.	Dominical	14/05/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos		
Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
GABRIEL ESCARRER JULIA	COMISION NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	COMISION NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
Número total de consejeros ejecutivos		2
% sobre el total del consejo		18,18

Consejeros Externos Dominicales		
Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
JUAN VIVES CERDA	COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.
SEBASTIAN ESCARRER JAUME	COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	COMISION NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
Número total de consejeros dominicales		3
% sobre el total del consejo		27,27

Consejeros Externos Independientes	
Nombre o denominación del consejero	Perfil
FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	Nacido en Madrid, 29 de octubre 1957. FORMACIÓN ACADÉMICA Licenciado en Derecho y Económicas por ICADE- E3. MBA del IESE, Barcelona (Sección Internacional). CARGOS ACTUALES MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL Miembro del Consejo de Administración (desde Junio de 2012). DINAMIA Miembro del Consejo de Administración (desde Marzo 2013). WILLIS IBERIA Miembro del Consejo Asesor (desde Marzo 2103). MITSUBISHI CORPORATION Senior Advisor (desde Marzo 2013). LAZARD ASESORES FINANCIEROS, S.A. Senior Advisor; Spain and Latam (desde Junio 2013) Miembro del Consejo Asesor Internacional de la Hispanic Society of America. Miembro del Consejo Asesor del Club del Real Club de la Puerta de Hierro (desde 2010).
JUAN ARENA DE LA MORA	Doctor Ingeniero ICAI, Licenciado en Ciencias Empresariales por ICADE, Graduado en Psicología, Diplomado en Estudios Tributarios y AMP Harvard Business School. Consejero de Ferrovial Laboratorios Almirall, Everis, Meliá Hotels International, PRISA y PANDA. Presidente de la Fundación SERES, Presidente de los Consejos Asesores de Consulnor, de MARSH, Miembro del Consejo Asesor de Spencer Stuart del Consejo Profesional de ESADE; del Consejo Asesor Europeo de la Harvard Business School y Consejero de la Deusto Business School; Senior advisor de Oaktree. Senior Lecturer de Harvard Business School. (2009- 2010) Ha sido Consejero Delegado y Presidente de Bankinter y Consejero de TPI y de Dinamia.

Consejeros Externos Independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil
ALFREDO PASTOR BODMER	<p>Lugar y fecha de nacimiento: La Seu d'Urgell (Lérida), el 30/9/1944 Titulaciones: Licenciado en Ciencias Económicas, Universidad de Barcelona, 1968 - Ph. D. in Economics, Massachusetts Institute of Technology, 1972 - Doctor en Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Barcelona, 1973. Trayectoria Profesional: Catedrático de Teoría Económica desde 1976. Professor of Economics, Boston University, 1980-81. Country Economist, Banco Mundial, 1981-83. Director de Planificación, INI, 1983-84. Director General, INI, 1984-85. Presidente, ENHER, 1985-90. Consejero del Banco de España, 1990-93. Director, Instituto de la Empresa Familiar, 1992-93. Secretario de Estado de Economía, 1993-95. Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE); Profesor Extraordinario, 1996-97, Profesor Ordinario, 1997. Cátedra de España, CEIBS, 2000. Decano de CEIBS (China Europe International Business School), Shanghai (China), 2001-2004. Cátedra de Economías Emergentes, Banco Sabadell, 2009. Consejos Actuales: Miembro de la Junta del Círculo de Economía, desde 1995. MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, desde 1996. COPCISA, desde 2006. BANSABADELL INVERSIÓN, desde 2008. CONSEJO EDITORIAL Diari ARA, desde 2011. Experiencia en Consejos: SCANIA HISPANIA, 1996-2007. Presidente, 1997-2001. Miquel y Costas, 1997-2000. Hidroeléctrica del Cantábrico, 1999-2000. URÍA Y MENÉNDEZ, Consejo Asesor 1996-2011. ABERTIS Telecom, 2006-2008. NUTREXPA, 2008-2011. GRIÑO ECOLÓGIC, 2011-2013. Publicaciones Efficiency, Stability and Equity: the Padoa-Schioppa Report, OUP (1987) (co- autor), España, año cero: una salida para la crisis Espasa-Calpe, 1982, (co-autor) "Rol y gestión de empresas públicas" en PORTOCARRERO, J. (ed.) Intercambio de experiencias sobre políticas económicas en España y en Perú, Lima, 1982. "Spain: Economic policies for modernisation: evidence, analysis and reflection", en JANAGGATHAN, S. (ed.): Industrial Challenges for the 1990s: India and OECD. Srinagar, 1988. "El Mercado común europeo: una perspectiva española", Pensamiento Iberoamericano, enero-Junio 1989. "La política industrial en España: una evaluación global" en MARTÍN, C Política industrial, teoría y práctica, Madrid 1991. "The privatization of State enterprises in developing countries: some lessons" en PÖSCHL, J. (ed.): Privatization in Eastern Europe, Friedrich-Ebert-Stiftung, Viena, 1992. "Estrategias de Política Industrial" en ALBI, E. (ed.): Europa y la competitividad de la economía española, Ariel, 1992. "Unión monetaria busca país", en MUNS, J. (ed.): España y el euro: riesgos y oportunidades, Barcelona 1997. "La gestión de la incapacidad temporal en España", Documentación laboral 2001 (con Juan PEROTE). "La transformación de la economía china" en Real Instituto Elcano, Perspectivas exteriores 2004. La ciencia humilde, ed. Crítica, 2013. "Globalización, en una cultura de fraternidad", en MELÉ, D. y CASTELLÀ, J.Mª El desarrollo humano integral, Barcelona, 2010. Premio Conde de Godó de Periodismo 2011.</p>
FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	<p>Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, empezó su andadura laboral en 1980 en Arthur Andersen. Más tarde, en 1986 se incorporó a Dia, donde durante 24 años ha ocupado el cargo de presidente mundial del Grupo Dia Internacional, y ha sido, asimismo, miembro del Comité Ejecutivo Mundial del Grupo Carrefour durante 15 años. En la actualidad es Presidente del Grupo Zena, (marcas Foster Hollywood, Domino's Pizza, La Vaca Argentina, Cañas & Tapas, Burguer King, etc.) Asimismo, es presidente de AECOC, la Asociación Española del Gran Consumo, que cuenta con 25.000 empresas asociadas que representan más del 20% del PIB español y tienen más de 2 millones de empleados. Es también Consejero de Bankia, y miembro de su Comisión Delegada de Riesgos, Consejero de Meliá Hotels Internationals, Consejero del Grupo de Alimentación Palacios, y miembro del Consejo Asesor de AT Kearney. Es Patrono de la Fundación ITER, y miembro de la Junta Directiva de la Fundación Carlos III, y del Fórum de Alta Dirección.</p>
AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	<p>Formación: - Ingeniera Superior Industrial en ICAI. - PDG por el IESE. Trayectoria: - Desde Enero de 2009 y hasta Febrero del 2012, ha ocupado la Dirección de Operaciones para el Área Internacional de IBERDROLA con responsabilidad sobre el Reino Unido, Estados Unidos. También dirigió Iberdrola Ingeniería y Construcción hasta enero 2011. - Desde 1998 hasta Enero de 2009 su carrera profesional estuvo vinculada a IBM y al mundo de las tecnologías de la información. A lo largo de su carrera profesional en IBM desempeñó diversos puestos directivos en Norte América, Europa y España. En Junio de 1999 fue asignada a la sede central de IBM en Nueva York, como ejecutiva adjunta de Louis.V. Gerstner (Presidente de IBM Corporation). Desde ese puesto, participó en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la compañía con especial atención a Europa, Latinoamérica y Asia-Pacífico. En julio de 2001 fue nombrada Presidenta de IBM España y Portugal y, en julio de 2005, le fue encomendado el liderazgo ejecutivo de una nueva unidad de IBM que integraba España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía. Otros datos: - Miembro del Consejo de Administración de Meliá Hotels International - Miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba - Miembro del Consejo de Administración de Faurecia - Miembro del Consejo de Administración de Solvay - Miembro del Consejo de Administración de Alstom - Miembro del Consejo Asesor de KPMG España - Miembro del Consejo Asesor de SAP España - Miembro del Consejo Rector del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) - Miembro de diversos patronatos y consejos de diferentes instituciones y organismos, entre los que se incluyen: Académica de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía. Miembro del Patronato del MD Anderson Cancer Center de Madrid. Miembro del International Advisory Board del Instituto de Empresa. Miembro del Consejo Directivo de Madrid de la Asociación Española de Directivos. Premios y reconocimientos: - Premio Excelencia de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (Fedepe), en 2002. - IX Premio Javier Benjumea, otorgado en 2003 por la Asociación de Ingenieros del ICAI, para reconocer a profesionales de la ingeniería que hayan destacado por su prestigio y trayectoria profesional. - II Premio al Liderazgo desde los Valores concedido en 2008 por la Fundación FIGEVA. - En 2005 ingresó en el Hall of Fame de la organización Women in Technology International (WITI), reconocimiento con el que esta institución distingue a las personalidades de la empresa y de la tecnología que más han contribuido en todo el mundo a la incorporación y aportación de la mujer al desarrollo tecnológico. - En 2009, incluida dentro de los 10 líderes empresariales españoles mejor valorados (siendo la primera mujer en el ranking), de acuerdo con el informe anual MERCO (Monitor Español de Reputación Corporativa).</p>

Consejeros Externos Independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil
LUIS M ^a DIAZ DE BUSTAMANTE Y TERMINEL	<p>Nacido en Torrelavega (Cantabria, España) el 25 de Agosto de 1952. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Abogado en ejercicio desde el año 1975 y Socio del Bufete Isidro D. Bustamante (1942). Su actividad profesional se ha centrado principalmente en las áreas y práctica del derecho civil, mercantil, procesal civil e internacional, así como en el asesoramiento de empresarios y empresas. Formación: - Universidad Complutense de Madrid (UCM), Centro de Estudios Universitarios y Facultad de Derecho. Madrid. Título de Licenciado en Derecho (Junio-1975). - Instituto de Estudios Políticos, Cursos de Sociología Política (1974/1976). - Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Curso de Geopolítica (1975). - Escuela de Práctica Jurídica (UCM-Madrid), Curso de Letrados Asesores (1975/1976) - University of Miami (Fla., EEUU), Auditor libre "Estate Planning" (1977). - Secretaría de Estado para las CCEE & Asociación para la Integración Europea (Madrid, 1982), Curso de Iniciación sobre Comunidades Europeas. - Facultad de Derecho (UCM-Madrid), Curso de Doctorado (1990/1991) - ex thesis. - Instituto de Derecho Comparado (UCM-Madrid). Curso de Magister Universitario en Derecho Comparado (1990/1991). Entre otras publicaciones, en las que igualmente colabora, puede destacarse el Diccionario de Derecho, Economía y Política español- inglés / inglés-español (EDERSA, 1ª edición 1980 y sucesivas); Revista de derecho financiero y de hacienda pública; así como en los libros Spanish Business Law (Kluwers 1985) and Business Law in Spain (Butterworths, 1992). Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (España) al que se incorpora en el año 1975 y, desde entonces, ejerce libre e independientemente su profesión dentro del Bufete Isidro D. Bustamante (fundado por su padre D. Isidro Díaz de Bustamante y Díaz en el año 1942), principalmente en las áreas y práctica del derecho civil, mercantil, procesal civil e internacional. En el año 1977 se traslada a EEUU colaborando en el Southeast Banking Corp. (Miami, Fla.), áreas de (i) rating de deuda pública soberana y privada (principalmente Iberoamérica [Brasil y Argentina]), (ii) asesoría jurídica y (iii) secretaría general del C.E.O.; así como en el Bufete de Abogados Roberts & Holland (Fiscal). Colaborador de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y de sus Decanos y conferenciante, principalmente, en aspectos y relaciones internacionales (i.e., Commendation County of Los Angeles & Commendation S.E. District Bar Association, County of Los Angeles). Abogado ante los Tribunales, consejero y asesor jurídico de empresarios y empresas con la ocupación, igualmente, de puestos y cargos en sus Consejos de Administración y Juntas Directivas. Figura dado de alta en el Turno especial de Administración Concursal del I. Colegio de Abogados de Madrid.</p>
Número total de consejeros independientes	6
% total del consejo	54,55

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Otros Consejeros Externos

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0	0	0	0
Dominical	1	1	1	1
Independiente	1	1	1	1
Otras Externas	0	0	0	0
Total	2	2	2	2

	% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0,00	0,00	0,00	0,00
Dominical	33,33	25,00	33,33	33,33
Independiente	16,67	16,67	20,00	20,00
Otras Externas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	18,18	16,67	18,18	18,18

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

En los procedimientos de selección de consejeros, se vela para que los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, de conformidad a lo que se señalará en el apartado siguiente.

Actualmente en el Consejo de Administración de Meliá Hotels International hay dos mujeres, Doña Amparo Moraleda como Consejero Independiente y Doña María Antonia Escarrer como representante del Consejero Dominical Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en los procedimientos de selección de Consejeros, evalúa las competencias y experiencia de los candidatos bajo criterios de objetividad, valorando el perfil del candidato y atendiendo a las necesidades de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, velando para que no se produzca ningún tipo de discriminación por razón de género.

En los procesos de selección de los componentes del Consejo se valora el perfil del candidato incluyendo entre los potenciales candidatos aquellas mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

C.I.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

La forma de representación en el consejo de accionistas con participaciones significativas se materializa a través de los consejeros dominicales.

C.I.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.I.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
BANCO SABADELL, S.A.	Renuncia tras venta participación

C.I.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
GABRIEL ESCARRER JAUME	Tiene delegadas por el Consejo todas las facultades delegables de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

C.I.II Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
GABRIEL ESCARRER JULIA	GEST.HOT.TURISTICA MESOL S.A.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JULIA	LOMONDO LIMITED	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JULIA	MARKTUR.TURIZM ISLETMECILIK A.S.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	ADPROTEL STRAND S.L.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	ALTAVISTA HOTELERA. S.L.	CONSEJERO
GABRIEL ESCARRER JAUME	APARTOTEL S.A.	CONSEJERO DELEGADO
GABRIEL ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	CONSEJERO
GABRIEL ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	CASINO TAMARINDOS. S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	COMPAGNIE TUNISIENNE DE GESTION HOTELEIRE S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS SOL S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	DETUR PANAMÁ. S.A.	TESORERO
GABRIEL ESCARRER JAUME	DORPAN S.L.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	FARANDOLE B.V.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOGARES BATLE S.A.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL COLBERT. S.A.S.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL FRANCOIS SAS	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES SOL MELIÁ S.L	PRESIDENTE /CONSEJERO DELEGADO
GABRIEL ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	GERENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	INMOTEL INVERSIONES ITALIA S.R.L.	CONSEJERO
GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AREITO. S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA. S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	CONSEJERO DELEGADO
GABRIEL ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	LONDON XXI. LIMITED	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	MADELEINE PALACE S.A.S.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	MARKSERV	ADMINISTRADOR

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	MELSOL MANAGEMENT B.V.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	MONGAMENDA S.L.	CONSEJERO
GABRIEL ESCARRER JAUME	MOTELES ANDALUCES S.A.	CONSEJERO DELEGADO
GABRIEL ESCARRER JAUME	NYESA MELIA ZARAGOZA S.L.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	PROMEDRO. S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	CONSEJERO DELEGADO/VOCAL
GABRIEL ESCARRER JAUME	SAN JUAN INVESTMENT B.V.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	SECURISOL S.A.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP B.V.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP CORPORATION	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MANINVEST B.V.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA BALKANS EAD	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	CONSEJERO
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA EUROPE. B.V.	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRANCE S.A.S.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRIBOURG S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA ITALIA S.R.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA MAROC - S.A.R.L. D'ASSOCIÉ UNIQUE	GERENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GREECE. S.A.	DIRECTOR Y PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.	ADMINISTRADOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ LUXEMBOURG. S.À.R.L.	CONSEJERO
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SERVICES. S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SUISSE S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR
GABRIEL ESCARRER JAUME	TENERIFE SOL S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	DIRECTOR

C.I.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo
FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	DINAMIA CAPITAL PRIVADO,S.C.R., S.A	CONSEJERO
JUAN ARENA DE LA MORA	ALMIRALL, S.A.	CONSEJERO
JUAN ARENA DE LA MORA	PRISA PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.	CONSEJERO
JUAN ARENA DE LA MORA	FERROVIAL S.A.	CONSEJERO
FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	BANKIA, S.A.	CONSEJERO
AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO

C.I.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

C.I.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.I.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	1.496
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	1.496

C.I.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
GABRIEL CÁNAVES PICORNELL	HUMAN RESOURCES E.V.P.
ONOFRE SERVERA ANDREU	CLUB MELIA E.V.P.
PILAR DOLS COMPANY	FINANCE AND ADMINISTRATION E.V.P.
LUIS DEL OLMO PIÑERO	GROUP MARKETING E.V.P.
JUAN IGNACIO PARDO GARCIA	LEGAL COMPLIANCE E.V.P.
ANDRE PHILIPPE GERONDEAU	HOTELS E.V.P.
MARK MAURICE HODDINOTT	REAL STATE E.V.P.
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.046

C.I.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRESIDENTE
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	SECRETARIO CONSEJERO
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SECRETARIO CONSEJERO
SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
MARIA ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	CONSEJERO
MARIA ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	CONSEJERO
MARIA ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	CONSEJERO
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	CONSEJERO
SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	CONSEJERO
SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	CONSEJERO
GABRIEL ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
GABRIEL ESCARRER JULIA	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
GABRIEL ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad
SEBASTIAN ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

C.I.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

C.I.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, es la que debe formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, elevando al Consejo en su caso las propuestas para que éste proceda a la designación (en caso de cooptación) o las haga suyas para someterlas a decisión de la Junta General de Accionistas. Los Consejeros son nombrados por un plazo de cinco años, pudiendo ser renovados de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

C.I.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Durante el ejercicio no han tenido lugar cambios importantes en su organización interna ni en los procedimientos aplicables a sus actividades.

C.I.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El Título VIII del Reglamento del Consejo regula los deberes del Consejero, entre los que se incluyen la obligación de obrar con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal, así como conforme a cualquier otro estándar de diligencia previsto legalmente. Concretamente, el art. 30 del Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros han de observar las normas de conducta establecidas en la legislación vigente y en especial, las consagradas en el Reglamento Interno de Conducta. Por tanto, el incumplimiento de cualquiera de dichos deberes y obligaciones sería causa para la dimisión de un Consejero.

C.I.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración.

NO

C.I.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

C.I.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

SI

Descripción de los requisitos

El artículo 33.2 de los Estatutos Sociales establece que para que un Consejero pueda ser designado Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración será necesaria la concurrencia de, al menos, una de las siguientes circunstancias:

- a) Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los TRES (3) años anteriores a dicha designación; o,
- b) Haber ostentado anteriormente la Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquiera que fuera su antigüedad en el cargo de Consejero.

No será necesaria la concurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores en el Consejero a designar Presidente o Vicepresidente, cuando tal designación se lleve a cabo por acuerdo unánime del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los Consejeros que integren el Consejo de Administración.

Asimismo, la reelección como Consejero de quienes ostenten los cargos de Presidente y Vicepresidente implicará la continuidad automática en dichos cargos.

C.I.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad

En caso de empate

C.I.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

C.I.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.I.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo, la representación, deberá realizarse por escrito y con carácter especial para cada reunión y deberá conferirse mediante carta dirigida al Presidente, incluyendo las oportunas instrucciones y necesariamente habrá de ser a favor de otro Consejero. Los Consejeros Externos Independientes sólo podrán delegar en otro Consejero Externo Independiente.

C.I.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Reuniones
COMITÉ DE AUDITORÍA	7
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	5
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0

C.I.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	8
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.I.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

SI

Identifique, en su caso, a la/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
PILAR DOLS COMPANY	EVP FINANCE & ADMINISTRATION
GABRIEL ESCARRER JAUME	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

C.I.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la de mantener la relación con los auditores externos para recibir cualquier información relacionada con el proceso del desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como tener todas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, desarrollando una labor directa de seguimiento con los Auditores externos. En el cumplimiento de dicha función, la Comisión mantiene diversas reuniones durante todo el año con los auditores con el fin de analizar el desarrollo de su labor y detectar y dar solución a los posibles incidentes que pudieran afectar a las cuentas anuales.

C.I.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

C.I.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Secretario del Consejo es designado por el propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones

El art. 12.3 del Reglamento del Consejo establece, entre otras obligaciones del Secretario, la de velar por la observancia del cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores, y la consideración, en su caso, de sus recomendaciones, así como de los principios y criterios de gobierno corporativo de la Sociedad.

C.I.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Compañía está la de mantener relación con los Auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos. De hecho existe relación directa entre los miembros de la Comisión y los auditores externos, participando éstos últimos de forma presencial en las sesiones que por parte de dicha Comisión se celebran. En cuanto a los mecanismos para asegurar la independencia de los analistas financieros, cabe señalar que la sociedad ofrece información a cualquier analista que lo solicite, sin discriminación alguna y ofreciendo la máxima transparencia, lo mismo ocurre a la hora de realizar road shows. Asimismo, en el proceso de intercambio de información se intenta evitar en todo momento una posible influencia de la sociedad en las opiniones o puntos de vista de los analistas. De conformidad con el artículo 36.4 del Reglamento del Consejo de Administración, en ningún caso se entregará a los analistas financieros cualquier información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

C.I.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.I.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	191	286	477
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	37,50	30,00	32,60

C.I.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.I.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	5	5
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	27,80	27,80

C.I.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle el procedimiento

El artículo 23 del Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si considera que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- (a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros Externos;
- (b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o
- (c) la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

C.I.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento

Si bien el artículo 17 del Reglamento del Consejo establece que la convocatoria se cursará con un mínimo de tres días y a la misma se acompañará el orden del día de la sesión y la información relevante debidamente resumida y preparada, salvo que concurran circunstancias excepcionales la información se pone a disposición de los Consejeros con una antelación de ocho días antes de la celebración de la sesión.

Por otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo establece que el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

El ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

C.I.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

Aunque no existen reglas específicas que lo prevean, tanto el Reglamento del Consejo como los Estatutos de la sociedad prevén que los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia y lealtad exigidas por la legislación aplicable en cada momento.

C.I.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.I.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Ninguno

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma imprevista o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	No aplica
Descripción del acuerdo	No aplica

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		NO

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN DE AUDITORÍA		
Nombre	Cargo	Tipología
JUAN ARENA DE LA MORA	PRESIDENTE	Independiente
ALFREDO PASTOR BODMER	VOCAL	Independiente
JUAN VIVES CERDA	VOCAL	Dominical
AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	VOCAL	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00
% de consejeros dominicales		25,00
% de consejeros independientes		75,00
% de otros externos		0,00

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Tipología
AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	PRESIDENTE	Independiente
FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	VOCAL	Independiente
FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	VOCAL	Independiente
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL	Dominical
% de consejeros ejecutivos		0,00
% de consejeros dominicales		25,00
% de consejeros independientes		75,00
% de otros externos		0,00

COMISIÓN DE ESTRATEGIA		
Nombre	Cargo	Tipología
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE	Dominical
JUAN VIVES CERDA	VOCAL	Dominical
ALFREDO PASTOR BODMER	VOCAL	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00
% de consejeros dominicales		66,67
% de consejeros independientes		33,33
% de otros externos		0,00

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	25,00	1	25,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2	50,00	2	50,00	2	40,00	2	40,00
COMISIÓN DE ESTRATEGIA	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Denominación comisión COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Mínimo 3 y máximo 5 miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Independiente, nombrados por el Consejo, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función. Presidencia recaerá en un Consejero Externo y deberá ser sustituido obligatoriamente cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra 1 año desde su cese.

Se reunirá cuando lo estime oportuno su Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros, o del Consejo.

Sus funciones con carácter indelegable, sin perjuicio de otras que el Consejo expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley, a los estatutos y al Reglamento del Consejo, son: informar y proponer al Consejo los planes estratégicos de la compañía a medio y largo plazo, así como aquellas decisiones estratégicas que sean de relevancia, participando activamente en la definición y revisión de la estrategia de la Compañía y del Grupo; informar y asesorar al Consejo sobre las principales magnitudes e hitos del Plan Estratégico vigente en cada momento; establecer el desarrollo de las nuevas líneas de negocio, tanto en el ámbito nacional como internacional; inversiones y desinversiones que por razón de su cuantía corresponda conocer al Consejo; velar por la puesta en práctica del modelo organizativo, garantizando la transmisión de la cultura y valores de la Compañía y colaborando en los procesos de comunicación, tanto externa como interna, relativos a dicho modelo, cultura y valores.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes.

Denominación comisión COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Mínimo 3 y máximo 5 miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

Su presidencia recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra 1 año desde su cese. Se reunirá previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo cada vez que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad.

Sus funciones establecidas en el art. 15 del Reglamento del Consejo son: formular y revisar los criterios para la composición del Consejo; elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de Consejeros; proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de las comisiones; revisar periódicamente las políticas de retribución; velar por la transparencia de las retribuciones; informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes.

Denominación comisión COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Art. 39 bis de los Estatutos establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mayoría de Consejeros no ejecutivos, incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia necesaria para desempeñar su función.

Su Presidencia recaerá en uno de los miembros Consejeros Externos. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra 1 año desde su cese.

Se reunirá, al menos, una vez por trimestre, y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad, previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo.

Sus funciones con carácter indelegable, que se regulan en el artículo 39 bis de los Estatutos son, sin perjuicio de otras que el Consejo expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley y a los Estatutos: Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; Proponer al Consejo el nombramiento de los auditores de cuentas externos; Supervisar los servicios de auditoría interna; conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad; mantener relación con los auditores externos; revisar las cuentas de la sociedad; velar porque la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales y examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo y en general, las reglas de Gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. Las normas de los Estatutos sobre constitución y adopción de acuerdos, serán aplicables a la Comisión en lo no previsto expresamente por este artículo.

Los miembros de todas las Comisiones anteriormente señaladas serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros y no fueran renovados en el mismo. En todas ellas podrá designarse un Secretario cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos. Cada una de las Comisiones informará al Consejo de los acuerdos adoptados y de sus decisiones y en caso de empate, el voto de su Presidente será dirimente.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión
COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 16 bis del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

Las funciones de dicha comisión han sido asumidas directamente por el Consejo de Administración, dando seguimiento en cada una de sus sesiones a los temas que eran competencia de dicha comisión. Aparte de lo anteriormente reseñado, el Consejo de Administración celebra una reunión monográfica anual específicamente dedicada a cuestiones estratégicas de la Sociedad, incluida la revisión del estado de cumplimiento del Plan Estratégico de la Sociedad.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

Denominación comisión
COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se encuentra regulada en los artículos 39bis de los Estatutos y 14 del Reglamento del Consejo.

Ambos documentos se pueden consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones del Comité.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

Si bien la Constitución de la Comisión Ejecutiva está prevista en el art. 16.1 del Reglamento del Consejo, no se ha constituido formalmente.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

De conformidad al artículo 34.1 del Reglamento, corresponde al Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

De conformidad al art. 34.1 del Reglamento del Consejo de Administración, de acuerdo con la legislación vigente, el Consejo de Administración deberá conocer y autorizar cualquier transacción de la Sociedad con sus accionistas significativos y Consejeros y Directivos. De conformidad al art.34.2 del Reglamento del Consejo de Administración, en ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, valorando la operación desde el punto de vista de igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado, estableciendo asimismo el art.34.3 del Reglamento del Consejo de Administración que el Consejo de Administración velará asimismo por el cumplimiento de la legalidad y los deberes de información y transparencia que deba cumplir la Sociedad en cuanto a la comunicación de estas operaciones.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

NO

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	10.527
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS	Comercial	Compras de bienes terminados o no	244
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	REALIZACIONES TURISTICAS, S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	51
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SOLY NIEVE	Comercial	Compras de bienes terminados o no	71
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	78
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	TENERIFE SOL, S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	672
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODISOTEL, S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	45
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	296
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL	Contractual	Prestación de servicios	36
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	439

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
BANCO SABADELL, S.A.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	CONTRACTUAL	Intereses cargados	600
BANCO SABADELL, S.A.	LOMONDO LIMITED	CONTRACTUAL	Intereses cargados	4
BANCO SABADELL, S.A.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	21.500
BANCO SABADELL, S.A.	LOMONDO LIMITED	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	262
GABRIEL ESCARRER JULIA	DESARROLLOS SOL, S.A.S	COMERCIAL	Recepción de servicios	46
GABRIEL ESCARRER JULIA	SIERRA PARIMA, S.A.S	COMERCIAL	Recepción de servicios	32
GABRIEL ESCARRER JULIA	INVERSIONES AREITO, S.A.	COMERCIAL	Recepción de servicios	37
JUAN VIVES CERDA	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	COMERCIAL	Prestación de servicios	236
JUAN VIVES CERDA	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	COMERCIAL	Prestación de servicios	192

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SOL MELIA COMMERCIAL	SERVICIOS RECIBIDOS DE THE SOL GROUP CORPORATION (USA) QUE ACTUA DE CORPORATIVO DEL GRUPO EN AMERICA	2.823
SOL MELIA COMMERCIAL	CANCELACION PARCIAL DE PRESTAMO OTORGADO A NEALE, S.A. (PANAMA)	2.399
SOL MELIA FINANCE, LTD	RELACIONADO CON LA EMISION DE ACCIONES PREFERENTES EMITIDAS POR SOL MELIA FINANCE LTD, SE HA FINALIZADO LA OPERACION DE CANJE REALIZADA POR EL GRUPO EN 2012, AMORTIZANDO LAS ACCIONES PREFERENTES CANJEADAS, Y QUE HAN SIDO RECOMPRADAS POR SOL MELIA FINANCE A SOL MELIA EUROPE (HOLANDA) COMPENSANDO PARCIALMENTE COMO CONTRAPARTIDA EL PRESTAMO INTERGRUPO CREADO EN EL AÑO 2002, FECHA DE EMISION DE DICHAS ACCIONES PREFERENTES	81.694
SOL MELIA FINANCE, LTD	EL PRESTAMO INTERGRUPO COMENTADO ANTERIORMENTE, HA GENERADO INTERESES DURANTE EL EJERCICIO 2013, PAGADEROS TRIMESTRALMENTE	3.134
SOL MELIA FUNDING	LAS SOCIEDADES AMERICANAS DEL SEGMENTO VACACIONAL CEDEN SU CARTERA DE CLIENTES A SOL MELIA FUNDING PARA SU GESTION	4.632
SOL MELIA FUNDING	ENMARCADO EN LA GESTION CENTRALIZADA DE TESORERIA, EXISTE UN PRESTAMO INTRAGRUPPO NO REMUNERADO CON LA MATRIZ	20.531

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Es obligación de los Consejeros informar a la Compañía de cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudiera tener con el interés de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración. Asimismo, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2. del Reglamento del Consejo de Administración, deberá informar al Consejo de dicha situación y plantear las medidas que deban adoptarse para evitar tal situación de conflicto.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

El sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL ("MHI") atribuye al Consejo de Administración, entre otras, una función general de supervisión, y en particular se obliga a ejercer directamente, entre otras, la responsabilidad de identificación de los principales riesgos de la Sociedad y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.

El Consejo de Administración, a través de la Política General de Control, Análisis y Gestión de Riesgos ("La Política", aprobada en noviembre de 2011), estableció el modelo de gestión de riesgos adoptado por MHI. Este modelo, según dicta la Política, se constituye bajo una serie de principios básicos y compromisos que deben guiar toda actuación dirigida a gestionar los riesgos, que son:

- a. Promover un ambiente interno apropiado y una cultura de sensibilización ante los riesgos.
- b. Alinear la estrategia a los riesgos identificados.
- c. Garantizar un adecuado nivel de independencia entre las áreas responsables de la gestión de los riesgos, y el área responsable del control y análisis de los mismos.
- d. Identificar y evaluar la diversidad de riesgos que afecten al Grupo, asegurando su titularidad.
- e. Garantizar una gestión adecuada de los riesgos más relevantes.
- f. Mejorar las decisiones de respuesta a los riesgos.
- g. Facilitar respuestas integradas a riesgos múltiples.
- h. Informar y comunicar con transparencia y de manera consistente a todos los niveles de la Organización, sobre los riesgos del Grupo.
- i. Actuar en todo momento al amparo de la legislación vigente, de la normativa interna del Grupo, y del Código Ético.

El objetivo de la Política es definir el modelo y marco general de actuación para el control, análisis y la valoración de los posibles riesgos a los que se enfrenta el Grupo, entendiendo por Gestión de Riesgos un proceso estructurado, consistente y continuo, transversal a toda la organización y que permite identificar, evaluar, analizar y reportar los riesgos potenciales que puedan afectar a la consecución de sus objetivos, o a la ejecución de la estrategia.

El modelo establecido para la Gestión de Riesgos está basado en la metodología Enterprise Risk Management (ERM) COSO II, y permite obtener el Mapa de Riesgos del Grupo, a partir de la consolidación de los diferentes Mapa de Riesgos Individuales de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio. Por tanto, el modelo aplica y afecta a toda la Organización.

Para desarrollar la Política, y asegurar el correcto y eficiente funcionamiento del sistema de Control de Riesgos dentro del Grupo MHI, entre otras normativas internas destaca la Norma de Control y Análisis de Riesgos, en la que se establecen las reglas, pautas o criterios que debe seguir el proceso de actualización de los Mapas de Riesgos dentro del Grupo, de forma que esté completamente alineado con la estrategia, con el modelo de liderazgo y con la cultura y valores de MHI.

El Grupo MHI, a través del Departamento de Control de Riesgos (integrado en la Dirección de Legal & Compliance), lleva desde 2009 desarrollando este modelo, lo cual permite adicionalmente controlar y analizar la evolución en el tiempo de los riesgos clave tanto a nivel de Grupo, como a nivel de Departamento o Área de Negocio y comparar la posición de los riesgos entre los diferentes Mapas de Riesgos obtenidos.

Este Departamento tiene asignadas, entre otras, las funciones de Control y Análisis de Riesgos, recayendo la responsabilidad de la gestión de los riesgos en los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio que forman el Grupo.

E.2 IDENTIFIQUE LOS ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

1. **Comisión de Auditoría y Cumplimiento.** Entre las funciones encomendadas, de conformidad con el art. 14 del Reglamento del Consejo de Administración, está la de supervisar los servicios de auditoría interna y conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
2. **Senior Executive Team (SET) o Comité de Dirección.** El SET es un órgano colegiado, formado por los Executive Vice President (EVP) de cada Dirección General. Se reúne con periodicidad semanal y tiene entre otras funciones, el deber de desarrollar y promover el control para mejorar la calidad del gobierno corporativo y gestión del control del riesgo en el Grupo.
3. **Otros Órganos / Comités.** Además, MHI cuenta con los siguientes Comités:
 - Comité de Planificación Estratégica. Dentro de su misión está la participación en la definición de la estrategia anual, la planificación presupuestaria anual y el seguimiento de los resultados y grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos.
 - Comité de Operaciones. Tiene por misión el seguimiento de la gestión del negocio, fijación de objetivos y revisión y seguimiento de los mismos.
 - Comité de Expansión. Cuya misión es el seguimiento del plan de expansión de la compañía y la aprobación de proyectos.
 - Comité de Inversiones. Tiene por misión el seguimiento de las inversiones aprobadas anualmente.
4. **Departamentos.** Dentro de la organización existen diferentes Áreas o Departamentos con responsabilidades específicas en materia de gestión de riesgos:

I. Control, Análisis y Valoración de Riesgos

Se encarga de velar por el funcionamiento y desarrollo constante del modelo de gestión de riesgos. Dentro de sus responsabilidades también está la de coordinar el proceso de priorización de inversiones en base a criterios de riesgo y efectuar seguimiento de las mismas.

Periódicamente informa de sus actividades a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

II. Auditoría Interna

Con dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, es el encargado de verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, garantizando que los riesgos están identificados, cuantificados y controlados, y verificando el cumplimiento de la normativa.

Auditoría Interna se responsabiliza de impulsar la adopción de las medidas necesarias para cumplir con los requerimientos e indicadores establecidos en relación con el SCIIF. Dentro de su ámbito de actuación también está la función de auditoría de Tecnologías de la Información, y una sección de Intervención Corporativa.

Periódicamente informa de sus actividades a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

III. Gobierno Corporativo

Una de las tareas de Gobierno Corporativo es velar por la actualización de las políticas y normativas internas del Grupo de tal forma que estén constantemente adaptadas a las necesidades existentes en cada momento.

IV. Gestión de Créditos y Seguros

Se encarga principalmente de la gestión del riesgo de crédito y de la contratación de pólizas de seguros a nivel corporativo para cubrir determinados riesgos, siempre bajo las directrices marcadas en la Norma Interna de Seguros, donde se establecen los procesos de contratación y tratamiento de seguros del Grupo.

V. Obras y Mantenimiento

Áreas que colaboran en la identificación y valoración de riesgos en las instalaciones para posteriormente y de forma centralizada asegurar la priorización de determinadas inversiones en base a unos criterios previamente establecidos.

VI. Salud Laboral

Pertenciente a Group Human Resources, este área tiene responsabilidades en materia de prevención de Riesgos Laborales, en base a las distintas legislaciones.

El Consejo de Administración de MHI, a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales, reconoce la importancia y atención preferente a los aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales.

5. **Otras herramientas.** Los órganos/departamentos responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, cuentan con las siguientes herramientas:

I. Políticas y Normas Internas

MHI dispone de Políticas y Normas Internas de obligado cumplimiento que buscan regular los aspectos básicos de determinados procesos o funciones, y sirven como base a todos los órganos anteriores para la implantación de los mecanismos y sistemas de control.

Todas las Políticas y Normas Internas están disponibles en la Intranet del Grupo (Portal del Empleado).

II. Código Ético

Aprobado en marzo de 2012 por Consejo de Administración de MHI, el Código Ético del Grupo es la cúspide de todo el marco normativo interno.

Entre los compromisos globales de la Compañía que se establecen en el Código Ético, está el identificar y valorar regularmente los riesgos que afecten a nuestro negocio y a nuestros grupos de interés.

III. Canal de Denuncias

MHI tiene habilitado un Canal de Denuncias para empleados, a través del cual, cualquier empleado del Grupo puede presentar la correspondiente denuncia en caso de que tenga conocimiento de alguna conducta contraria al contenido del Código Ético, o de cualquier otro tema relacionado con irregularidades o situaciones anómalas que se detecten nacidas de incumplimientos normativos, ausencia de control interno o situaciones o hechos que puedan requerir la atención e inmediata actuación de la Alta Dirección.

La tramitación de cada una de las comunicaciones corresponde al Comité de Ética. El Consejo de Administración de la Compañía y el SET han asumido la firme obligación de atender con absoluta confidencialidad y la mayor rapidez todas las solicitudes y denuncias que se planteen.

IV. Protocolo de actuación para la detección de delitos

Con motivo de la modificación del Código Penal, reconociendo la responsabilidad penal de las personas jurídicas, se hace necesario elaborar un Protocolo de Actuación para la prevención y detección de delitos, como medio de minimizar dicha responsabilidad.

E.3 SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

Las actividades de MHI se desarrollan en diversos países, con diferentes entornos socioeconómicos y marcos regulatorios. La estructura de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, se divide en las siguientes categorías:

1. **Riesgos Globales.** Derivados de eventos que van más allá de la capacidad de actuación de los agentes económicos. Entre otros, se hace referencia aquí a riesgos tales como: catástrofes o desastres naturales; pandemias, crisis sanitarias o alimenticias; revueltas civiles, manifestaciones sociales.

Determinados destinos turísticos en los que está presente MHI están expuestos a uno o varios de estos riesgos. En aquellos casos en los que existe una alta probabilidad de que ocurran eventos hidrometeorológicos y sísmicos, se dispone de las coberturas pertinentes.

En los Hoteles expuestos a estos tipos de riesgos, existen los correspondientes protocolos de actuación orientados a proteger la seguridad y salud de los clientes y empleados, y a asegurar el normal funcionamiento de las operaciones.

2. **Riesgos Financieros.** Aquellos relacionados con las variables financieras y derivados de la dificultad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.

Se presta especial atención aquí a los riesgos de liquidez, de crédito, de tipo de cambio. Con carácter general, la gestión y seguimiento de estos riesgos recae de manera centralizada en la Dirección de Finanzas y Administración.

3. **Riesgos de Negocio.** Derivados del comportamiento de las variables intrínsecas al negocio, tales como características de la demanda, competencia y mercado, incertidumbre estratégica o cambios de escenario.

Entre otros, el modelo de gestión de riesgos contempla y analiza dentro de esta categoría riesgos relacionados con clientes y proveedores, con el mercado, la competencia, con las inversiones que realiza el Grupo, con la expansión, etc.

4. **Riesgos de Operaciones.** Aquellos relativos a fallos provenientes de los procesos internos, de los recursos humanos, de los equipos físicos, y los sistemas informáticos o a la inadecuación de los mismos.
5. **Riesgos de Cumplimiento.** Derivados de cambios normativos establecidos por los diferentes reguladores y/o del incumplimiento de la legislación aplicable, y de las políticas y normativas internas.

Como se ha descrito en el punto anterior, entre las herramientas de que dispone el Grupo MHI relacionadas estrechamente con estos riesgos, están las Políticas y Normas internas, así como el Código Ético y el Canal de Denuncias.

6. **Riesgos de Información.** Relacionados con eventos causados por la inadecuada utilización, generación y comunicación de la información. El modelo de gestión de riesgos, sin olvidarse de otros riesgos de información, tanto interna como externa, presta especial atención al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), ampliamente desarrollado en el apartado F del presente informe.

E.4 IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO.

La valoración de los riesgos se efectúa a nivel de riesgo residual, es decir, teniendo en cuenta, o descontando el efecto de los controles implantados, y se tienen en cuenta las variables probabilidad e impacto.

Para cada una de estas variables, se establecen unos rangos o intervalos en función de determinados criterios (financieros, operativos, regulatorios, reputacionales, estratégicos, etc.).

Estos rangos o intervalos constituyen una escala de valoración estandarizada que sirve además como base para establecer el nivel de riesgo aceptable a nivel corporativo.

Por otra parte, una vez obtenido el Mapa de Riesgos del Grupo, se efectúa un análisis del perfil del riesgo por tipología de riesgo a nivel de Grupo y a nivel de Área o Dirección General. Este análisis también es tenido en cuenta para establecer el nivel de tolerancia al riesgo.

Actualmente se está trabajando en la elaboración de un documento a modo de declaración de apetito al riesgo.

En el proceso de valoración de los riesgos intervienen todos los miembros del Comité Ejecutivo (Senior Executive Team, SET), y todos los Directivos que les reportan directamente, así como los Directivos con reporte directo al Vicepresidente y Consejero Delegado.

El modelo de Gestión de Riesgos, garantiza un esquema de trabajo estandarizado y común articulado a través de las siguientes etapas o procesos:

- I. La identificación de los riesgos relevantes. A través de un ejercicio de recopilación de información interna y externa que permita identificar los principales riesgos que pueden afectar a la Organización.
- II. El análisis y la evaluación de dichos riesgos, siguiendo procedimientos y estándares de valoración homogéneos, en cada una de las áreas de negocio así como en las diferentes unidades de soporte. De esta forma se permite la priorización de los eventos más relevantes y la obtención de Mapas de Riesgos individuales por Departamentos de cuya consolidación se obtiene el Mapa de Riesgos del Grupo.
- III. Tratamiento de los riesgos, es decir, definición de las actuaciones y asignación de responsabilidades, que permitan contribuir de forma eficaz a la gestión de los riesgos.
- IV. Seguimiento y control periódico de los riesgos, a través de actualizaciones anuales del Mapa de Riesgos, así como de las iniciativas adoptadas para mitigar esos riesgos.
- V. Comunicación periódica y transparente de los resultados obtenidos a la Alta Dirección así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración, que sirve como retroalimentación al sistema de forma que se consigue una mejora continua en el proceso.

E.5 INDIQUE QUÉ RIESGOS SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO.

Riesgos Globales

Un año más, el riesgo de revueltas civiles y manifestaciones sociales ha vuelto a impactar a MHI a consecuencia de la inestabilidad en el norte de África y Turquía que sigue afectando de forma negativa en los Hoteles de Egipto, donde la Compañía implantó hace dos años unos planes de actuación encaminados a velar por la protección y seguridad de los clientes y empleados.

No obstante, este riesgo ha contribuido al re direccionamiento en los flujos de viajeros hacia otros destinos en los que la compañía tiene una fuerte presencia, principalmente Canarias, afectando de forma positiva en destinos como Canarias y Baleares.

Riesgos Financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos Riesgos Financieros: riesgo de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Entre otros aspectos, la lenta recuperación de la economía española y la falta de fluidez del crédito contribuyen a potenciar algunos de estos riesgos financieros.

Para hacer frente a estos riesgos, y en un marco conservador, durante el primer semestre del año 2013, la Compañía ya había conseguido renovar la mayoría de las pólizas de crédito, así como negociar gran parte de la refinanciación de la deuda. A cierre del primer semestre, MHI contaba ya con una disponibilidad de 519 millones de euros, aportando así tranquilidad para hacer frente al pago de los próximos vencimientos y reforzando la credibilidad de la Compañía frente a las instituciones financieras como empresa solvente.

En agosto 2013 la Compañía amortizó los préstamos sindicados vinculados a covenants (312 millones de euros), avanzando en el proceso de incrementar la exposición a los mercados de capitales así como de suavizar el calendario de vencimientos, manteniendo un control sobre el coste de la deuda bancaria.

Por otro lado, el derivado financiero vinculado al "cash settlement election" (opción de pago en caja) de las emisiones de bonos convertibles generó, dada la evolución del precio de la acción de MHI en el 2º semestre del 2013, un impacto contable (no de salida de caja) de 76 millones de euros de mayor gasto financiero en 2013.

Este riesgo de volatilidad en la cuenta de resultados ha quedado eliminado una vez que el Consejo de Administración de la Compañía acordó renunciar de modo irrevocable al derecho de atender en efectivo (cash settlement election) la conversión de las obligaciones que soliciten los titulares de los bonos convertibles. Esta renuncia se publicó como hecho relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 20 de diciembre de 2013.

Riesgos de Negocio

- A. Riesgo País.** En España el segmento urbano sigue sufriendo las consecuencias de la caída del mercado doméstico y desaceleración de la demanda interna. En términos generales, los factores que han contribuido a este efecto son: la débil evolución del segmento Business Travel y grupos de negocio; la menor contribución del segmento de tripulaciones; la reducción de vuelos; factores macroeconómicos como la subida de tasas aeroportuarias o el incremento del IVA.

Para mitigar este riesgo, ha habido dos avances de gran importancia:

En primer lugar, su estrategia de negocio inbound & outbound, que al potenciar la captación de negocio en todas las regiones tanto para su zona como para el resto de destinos en los que Meliá está presente, ha permitido reducir la dependencia del mercado español, compensándolo con una mayor exposición a una clientela internacional y más diversificada.

En segundo lugar, la evolución de los canales online (agencias on-line) y sobre todo, del canal melia.com, que registra ya importantes incrementos, habiéndose convertido ya en la principal cuenta de la Compañía.

- B. Destinos turísticos maduros.** Con objeto de revitalizar un destino turístico maduro en el que la Compañía tiene una fuerte presencia, MHI ha apostado por la renovación y reposicionamiento del producto, y por la aportación de valor mediante la innovación en experiencias, factores clave para la diferenciación frente a los competidores.

Un ejemplo de ello es el proyecto "Calviá Beach" (Magaluf, Mallorca), por el que MHI está renovando su planta hotelera en esta zona madura de Mallorca, con productos de alto valor añadido, como Sol Wave House (con el primer centro de olas Wave House de Europa y primer Tweet Experience Hotel del mundo), Sol Katmandu Park & Resort (hotel con parque temático integrado) o el que a partir de 2014 será el Hotel ME Mallorca. Cuatro Hoteles del Grupo MHI en Magaluf, se encuentran ya en el Top 5 de Tripadvisor para este destino.

En resumen, los sistemas de respuesta / control establecidos han funcionado correctamente permitiendo a la Compañía establecer las medidas oportunas para mitigar o atenuar los efectos de los riesgos.

E.6 EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

Para el caso de los riesgos materializados, en el punto anterior se explican las acciones llevadas a cabo.

Por otro lado, hay que destacar como parte fundamental del modelo de Gestión de Riesgos establecido, el tratamiento de los riesgos y su seguimiento y control (etapas III y IV del modelo, según indicado en apartado E.4).

En este sentido, una vez obtenidos los resultados de la actualización del Mapa de Riesgos, estos son presentados a la Comisión de Auditoría y Consejo de Administración. Posteriormente, y una vez asignadas las responsabilidades, cada una de las áreas y responsables implicados definen las acciones que se van a llevar a cabo para la mitigación de los principales riesgos. Asimismo, se definen indicadores que permiten hacer un seguimiento y control de la evolución de los riesgos.

El Departamento de Control, Análisis y Valoración de Riesgos es el encargado de coordinar, controlar y hacer seguimiento de este proceso.

Periódicamente se informa sobre estas cuestiones a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En resumen, la gestión de los principales riesgos de del Grupo MHI recae directamente sobre las áreas afectadas, por lo tanto, esta gestión está totalmente ligada al día a día de las propias áreas y completamente alineada con la estrategia.

Además, para asegurar lo anteriormente indicado, en el proceso de fijación de objetivos. Están tenidas en cuenta las principales acciones o iniciativas identificadas para la mitigación de los principales riesgos de la Compañía.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los órganos que dentro del Grupo Meliá Hotels International son responsables de velar por la existencia, mantenimiento, diseño, implantación y supervisión de un adecuado y efectivo SCIIF, así como las funciones y responsabilidades que estos órganos tienen atribuidas son las siguientes:

Consejo de Administración

El reglamento del Consejo de Administración, atribuye al Consejo de Administración, dentro de la función general de supervisión, la responsabilidad última en la identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial, los riesgos de la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados (Art.5 del Reglamento del Consejo).

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Tanto los Estatutos Sociales de Meliá Hotels International, S.A. como el Reglamento del Consejo de Administración atribuyen a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras, la función de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, así como velar para que la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos criterios con que se elaboran las Cuentas Anuales (Art. 39 Bis de los Estatutos y Art. 14 del Reglamento del Consejo de Administración).

La organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está reglamentada en el Artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración. Actualmente está formada por cuatro Consejeros, tres de ellos independientes y un cuarto Dominical, que han desempeñado puestos de responsabilidad en el área financiera y que han ocupado puestos de Consejeros en diferentes empresas. Adicionalmente asisten a las reuniones de la Comisión los representantes de auditoría interna y externa, así como representantes de la Alta Dirección del Grupo, dependiendo de los temas a tratar.

Alta Dirección

El funcionamiento del SCIIF en el Grupo Meliá Hotels atribuye a la Alta Dirección la responsabilidad del diseño, implantación y mantenimiento del SCIIF, siendo cada Dirección General responsable en su área de influencia. Por lo tanto, dicha responsabilidad afecta a toda la Organización en tanto en cuanto la información financiera se nutre de la actividad y de la información generada por las áreas de negocio y por el resto de áreas de apoyo.

Departamento de Auditoría Interna

La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el SCIIF, siendo responsabilidad del departamento de Auditoría Interna verificar su correcto funcionamiento, manteniendo al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) y a la Alta Dirección informados sobre si los mecanismos habilitados por la Dirección, mitigan eficazmente el riesgo de errores, con impacto material, en la información financiera.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El proceso de definición y revisión de la estructura organizativa está regulado por la Norma de Recursos Humanos del Grupo Meliá Hotels International y aplica a todas las sociedades que forman el Grupo. De acuerdo con lo establecido en dicha Norma, aprobada por la Alta Dirección del Grupo, la Dirección General de Recursos Humanos es responsable de velar por la equidad, equilibrio y optimización de la estructura organizativa de la compañía, evaluándola periódicamente. Los máximos responsables de las distintas áreas del Grupo, deben garantizar que la dimensión de su plantilla es la adecuada y óptima.

Cualquier cambio de la estructura organizativa, así como los nombramientos y ceses de altos directivos y su política de retribución, debe ser aprobada por el Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, el área de Organización de la Dirección de Recursos Humanos es la responsable, junto con las respectivas áreas del Grupo, del análisis y determinación de los procesos, así como de la descripción de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades, incluyendo aquellas posiciones relacionadas con la elaboración de la información financiera. La norma de Recursos Humanos y el organigrama del Grupo están disponibles para todos los empleados a través de la Intranet.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Meliá Hotels International tiene varios documentos que hacen referencia a la conducta de sus empleados:

Código Ético

El Grupo Meliá Hotels International dispone de un Código Ético que fue comunicado a toda la Organización en el mes de diciembre del 2012. Este código y toda la información necesaria para su comprensión son accesibles a todos los empleados del Grupo a través de la Intranet del Grupo.

El Consejo de Administración aprobó, en marzo de 2012, el contenido de este Código. La Comisión de Retribuciones y nombramientos aprobó en octubre de 2012 los canales para su funcionamiento.

El Código Ético es un conjunto de principios de actuación que ordenan y dan sentido a los valores de la Compañía, a la vez que ayuda a entenderlos y a saber cómo deben aplicarse y priorizarse. El Código Ético es la cúspide de todo el marco normativo interno. Establece las bases a partir de las que se crean las políticas, normas, procesos y procedimientos internos.

El Código Ético contiene una serie de normas que son de cumplimiento obligatorio. Está estructurado en cuatro bloques principales:

1. Valores en los que se fundamenta.
2. Compromisos de la compañía.
3. Principios de actuación de los empleados.
4. Sistemas de funcionamiento.

El Código Ético incluye un apartado que regula los principios aplicables a la relación con accionistas e inversores, donde se menciona expresamente el compromiso de asegurar la máxima fiabilidad y exactitud de los registros contables y financieros, así como cumplir con las obligaciones en materia de transparencia en los mercados de valores.

La responsabilidad última la asume el propio Consejo de Administración, quien a través de la Comisión delegada de Nombramientos y Retribuciones asume la obligación de implantarlo. La responsabilidad de velar por su cumplimiento y ayudar en la resolución de dilemas recae en toda la Alta Dirección del Grupo, incluyendo también los Directores Regionales y los Directores de Hotel. La obligación de mantenerlo operativo recae en la Oficina del Código Ético, que es un organismo independiente, creado con el fin de revisar y actualizar permanentemente el Código Ético.

Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores

De aplicación a los miembros del Consejo de Administración y aquellos trabajadores del Grupo Meliá Hotels International que ejerzan alguna actividad relacionada con el mercado de valores o que tengan acceso a información relevante. Entre los principios generales recogidos en este reglamento interno se encuentra el de "Política y Procedimientos relativos al tratamiento de la información relevante y su comunicación a la CNMV y al mercado" así como "Los procedimientos relativos al tratamiento de la información privilegiada".

Este reglamento es comunicado y entregado por escrito a las personas a las que les aplica en el momento de su contratación, en base a los requerimientos de la CNMV y es firmado y aceptado por las mismas. El máximo responsable del área de Legal & Compliance es el encargado del seguimiento y control en el cumplimiento de dicho reglamento, reportando en lo relativo a este tema a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Política de Comportamiento Directivo y Norma de Recursos Humanos

Adicionalmente, Meliá Hotels International, S.A. dispone de unas Políticas de Comportamiento Directivo y de una Norma de Recursos Humanos, que regulan la conducta de sus directivos (en el primer caso) y de todos los empleados del Grupo (en el segundo), en relación con determinadas materias.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Con motivo de la publicación del Código Ético, el Grupo Meliá Hotels International habilitó en 2012 un Canal de Denuncias para empleados, sistema a través del cual todos los empleados del Grupo pueden presentar denuncias o quejas relacionadas con el incumplimiento o falta de observancia de todos y cada uno de los aspectos ligados al Código Ético, en especial, de los principios empresariales, la normativa en vigor, potenciales conflictos de interés o cualquier otro tema relacionado con irregularidades o situaciones potencial o efectivamente anómalas que se detecten nacidas de incumplimientos normativos, ausencia de control interno, irregularidades de naturaleza financiera o situaciones o hechos que puedan requerir la atención e inmediata actuación de la Alta Dirección del Grupo.

El procedimiento establece que las denuncias deben ser nominativas, garantizándose, en todos los casos, un análisis independiente y confidencial, teniendo el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento acceso directo a todas las denuncias que se reciban.

El canal de denuncias es gestionado por un Comité de Ética, que actúa de forma independiente y con el máximo respeto a la confidencialidad de las denuncias o quejas recibidas, reportando en lo relativo a este Canal, directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejero Delegado del Grupo, a quienes se reportará en todas las ocasiones que considere oportuno, así como informará periódicamente de las actividades desarrolladas.

El Comité de Ética tiene como función principal la de recibir, gestionar y coordinar el procedimiento de denuncias e investigación a través del canal de denuncias, siendo el único órgano que tendrá acceso a las denuncias que se reciban y garantizando de este modo la confidencialidad de las mismas.

El funcionamiento del canal está reglado en un procedimiento corporativo y accesible por cualquier empleado a través de la intranet.

Los canales establecidos para la presentación de denuncias son: Intranet (Portal del empleado), Internet y correo ordinario dirigido al Comité de Ética.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los responsables de los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera tienen que velar por la actualización y formación del personal que trabaja en dichas áreas.

Los colaboradores corporativos que participan en la elaboración de la información financiera, reciben anualmente formación específica para la actualización en sus conocimientos en esta materia. En concreto han recibido formación sobre aspectos tributarios del IRPF e incidencias en nómina, cierre fiscal y novedades normativas y contables en el área de derivados financieros.

Además de las acciones mencionadas, la empresa cuenta con asesoramiento externo para apoyar el desarrollo de conocimientos del personal involucrado, estando suscrita a varias publicaciones y participando como socios corporativos de IGREA (Iniciativa Gerentes de Riesgos Españoles Asociados), IAI (Instituto de Auditoría Interna) y AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas).

F.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Informe, al menos, de:

F2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo Meliá Hotels International dispone de:

- Una Política de control, Análisis y Valoración de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración.
- Una Norma de Control de Riesgos aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que desarrolla la política.
- Un Proceso de elaboración del Mapa de Riesgos.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El Departamento de Control de Riesgos lidera el proceso de actualización periódica del Mapa de Riesgos del Grupo y vela por el impulso de la definición de actuaciones y asignación de responsabilidades de cara a mitigar los principales riesgos.

En el proceso anual de Elaboración del Mapa de Riesgos participan los máximos responsables de todos los Departamentos y áreas del Grupo, identificando y valorando los diferentes riesgos que les afectan. Por lo tanto, además del Mapa de Riesgos Consolidado del Grupo, también se obtienen Mapas de Riesgos de cada uno de los diferentes Departamentos y Áreas que integran la Organización.

Con periodicidad anual, y en colaboración con el departamento de Auditoría Interna, se revisa y actualiza el catálogo de Riesgos del Grupo a fin de detectar cuáles de los riesgos identificados afectan a los objetivos de la información financiera establecidos por la CNMV: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Con el objeto de poder identificar en todo momento el perímetro de consolidación, el departamento de Administración Corporativa mantiene un registro societario actualizado que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza. Los procedimientos para actualizar el perímetro de consolidación están recogidos en un manual, que completa lo estipulado en la Norma de Sociedades y Joint-Ventures del Grupo. El perímetro de consolidación se actualiza mensualmente de acuerdo a lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad y demás normativa contable local.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de Elaboración del Mapa de Riesgos tiene en cuenta el impacto que los riesgos pueden tener sobre los estados financieros, independientemente de la tipología del riesgo. El Grupo Meliá Hotels International ha categorizado los riesgos identificados de la siguiente forma:

- Riesgos Globales.
- Riesgos Financieros.
- Riesgos de Negocio.
- Riesgos de Operaciones.
- Riesgos de Cumplimiento.
- Riesgos de Información.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los resultados obtenidos son comunicados y revisados por la Alta Dirección así como por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración.

F.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Meliá Hotels International, S.A. y su grupo consolidado facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral. Esta información financiera es elaborada por la Dirección General de Administración y Finanzas.

El máximo responsable del área financiera y administración (Executive Vice President Finance & Administration) analiza los informes recibidos, aprobando provisionalmente la mencionada información financiera para su remisión a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien será el responsable de la supervisión de la información financiera que se le presente.

Cabe destacar que desde el año 2012, la Compañía somete los estados financieros correspondientes al primer semestre del año a revisión por parte de los auditores externos. De esta manera, en los cierres contables semestrales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta también con información elaborada por parte de los auditores externos del Grupo.

En los cierres semestrales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada para que, una vez aprobada por el Consejo de Administración, se publique en los mercados de valores.

Destacar que a partir del ejercicio 2013 se han establecido dos reuniones ad hoc de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para la aprobación de la Declaración Intermedia de Gestión del 1º y 3er trimestre. Una vez aprobada y con carácter informativo dicha información se pone a disposición del Consejo de Administración para su conocimiento y aprobación.

El Grupo Meliá Hotels cuenta con un manual de procedimiento cuyo objetivo es definir el proceso interno para la preparación y emisión de la información financiera consolidada, abarcando todo el proceso de elaboración, aprobación y publicación de la información financiera a remitir periódicamente a la CNMV.

Todas aquellas áreas identificadas como que pueden afectar de modo significativo a las Cuentas Anuales del Grupo cuentan con controles en los procesos críticos para asegurar la fiabilidad de la información financiera. Dichos controles están incluidos en procedimientos internos o en la forma de funcionamiento de los sistemas de información que sirven de base para la elaboración de la información financiera.

La metodología parte del análisis de las Cuentas Anuales Consolidadas para seleccionar los epígrafes contables y notas de memoria más relevantes, de acuerdo con criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (automatización, susceptibilidad de fraude o error, complejidad contable, grado de estimación y riesgo de pérdida o pasivos contingentes.)

Los epígrafes y notas seleccionadas se agrupan en procesos. Se ha documentado de forma sistemática la mayor parte de los procesos considerados como críticos y las actividades de control asociadas a los mismos. Esta documentación está compuesta por descriptivos y flujogramas de los procesos y por matrices de riesgos y controles. Adicionalmente, y a lo largo de todo este proceso, se han identificado posibles riesgos de fraude ante los que también se formalizan controles para mitigar dichos riesgos.

Las actividades que se ha considerado necesario documentar formalmente, están incluidas en procesos pertenecientes a las áreas de Administración, Fiscal, Tesorería y Finanzas, Administración de Personal, Negocio Hotelero y Club Vacacional.

Las diferentes Direcciones Generales son responsables de documentar y mantener actualizado cada uno de estos procesos, detectar posibles debilidades de control, y establecer las medidas correctoras necesarias.

Los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados o desglosados en las Cuentas Anuales, se llevan a cabo por la Dirección Financiera del Grupo con el apoyo del resto de Direcciones Generales.

El Grupo Meliá Hotels International informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis claves contempladas con respecto a las mismas. Las principales estimaciones realizadas se refieren a la valoración de fondos de comercio, provisión por impuestos sobre las ganancias, valor razonable de derivados, valor razonable de inversiones inmobiliarias, prestaciones por pensiones, y la vida útil de activos materiales e intangibles.

Como parte de los procesos documentados se ha establecido un procedimiento de cierre contable que engloba el procedimiento de cierre, revisión y autorización de la información financiera generada por las distintas unidades del grupo hasta llegar al proceso de consolidación de toda la información.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El área de sistemas de Información del Grupo Meliá Hotels International dispone de un conjunto de normativas y procedimientos de seguridad destinados a garantizar el control de los accesos a las aplicaciones y sistemas de negocio, con el objetivo de velar por la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

El Grupo Meliá Hotels International dispone de procedimientos formalizados de cambios en la plataforma de gestión financiera, y de un proceso de desarrollo y mantenimiento de transacciones. En estos procedimientos se definen los controles que aseguran un correcto desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, evaluando el impacto de los cambios y riesgos asociados. Además de disponer de procesos de prueba de cambios antes de su puesta en funcionamiento en sistemas productivos.

Existe un modelo de gestión de accesos y autorizaciones basado en segregación de funciones sobre los sistemas que dan soporte a los procesos de gestión financiera, teniendo definidos los procedimientos de control y evitando que existan usuarios que puedan ser juez y parte en el manejo de dicha información. Durante el año 2013 se ha realizado revisión del estado de acuerdo con las funciones de empleados y autorizaciones de acceso para validar el correcto nivel de riesgo.

Adicionalmente se han montado controles para la correcta gestión y monitorización en la asignación de privilegios especiales sobre los sistemas que soportan la información financiera.

Dentro de las acciones destinadas a potenciar las estrategias de continuidad se desarrollan planes de recuperación para dos entornos de gestión hotelera, con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio en caso de desastre. Está prevista la finalización de dichas actividades así como la prueba de las mismas para garantizar su efectividad durante el presente año.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Cuando el Grupo utiliza los servicios de un experto independiente se asegura de la competencia y capacitación técnica del profesional mediante la contratación de terceros con probada experiencia y prestigio.

Para dar validez a los informes del experto independiente, el Grupo cuenta a nivel interno con el personal capacitado para validar la razonabilidad de las conclusiones del mismo, estableciendo y gestionando los niveles de servicio adecuados en cada caso.

Adicionalmente, existe una Norma interna de Contratación de Servicios que regula la aprobación de la Dirección General del área contratante y la verificación de que el proveedor posea las calificaciones profesionales suficientes para el desarrollo del contrato y que se encuentren inscritas en el registro profesional correspondiente.

F.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La función de definición y actualización de políticas contables, así como de la interpretación de éstas y del resto de normativa contable que afecta a los estados financieros del Grupo Meliá Hotels International, está centralizada en el departamento de Cuentas Anuales y Consolidación.

Las funciones de este departamento, entre otras, son:

- Definir las políticas contables del Grupo.
- Analizar las operaciones y transacciones singulares realizadas o que prevé realizar el Grupo para determinar su adecuado tratamiento contable.
- Realizar seguimiento de los proyectos de nueva normativa del IASB, de las nuevas normas aprobadas por el citado organismo y adoptadas por la Unión Europea, y los impactos que su implantación tendrá en las Cuentas Consolidadas del Grupo.
- Resolver cualquier duda de las sociedades del Grupo sobre la aplicación de las políticas contables del Grupo.

Para la gestión de las dudas interpretativas de las políticas contables existe un canal formal de comunicación, mediante el cual, las diferentes áreas de negocio pueden solicitar asesoramiento para casos concretos que, por su especificidad o complejidad, puedan suscitar dudas acerca de la metodología adecuada para su registro en los libros contables del Grupo.

Para la puesta en marcha del canal, se emitió un comunicado en la intranet del Grupo, informando del funcionamiento del mismo. Se trata de un buzón de correo electrónico al que se dirigen las dudas. Este buzón es gestionado por el Departamento de Cuentas Anuales y Consolidación que se encargará de dar respuesta a las mismas.

El Grupo Meliá Hotels International presenta sus Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Existe un manual actualizado de políticas contables que se revisa siempre que la normativa contable aplicable a los estados financieros del Grupo se modifica en algún aspecto significativo.

Todos los responsables de la elaboración de los estados financieros de las sociedades que integran el Grupo tienen acceso a este documento a través de la Intranet.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Meliá Hotels International tiene implantada una herramienta informática para cubrir las necesidades de reporte de sus estados financieros individuales, y facilitar el proceso de consolidación y análisis posterior, basada en una herramienta de gestión financiera integrada.

Dicha herramienta centraliza en un único sistema toda la información correspondiente a la contabilidad de los estados financieros individuales de las filiales que conforman el Grupo para la elaboración de las cuentas anuales y permite obtener igualmente toda la contabilidad consolidada del Grupo. El sistema es gestionado centralizadamente desde el Corporativo del Grupo.

La carga de la información en este sistema de consolidación se realiza de forma automática desde la herramienta de gestión financiera de cada una de las sociedades filiales.

F.5 SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría incluyen fundamentalmente: (i) reuniones periódicas con auditores externos, auditores internos y alta dirección para revisar, analizar y comentar la información financiera, los criterios contables aplicados, así como en su caso, las debilidades significativas de control interno identificadas y (ii) la revisión, con el apoyo del departamento de Auditoría Interna, del diseño y operación del sistema de control interno, para evaluar su efectividad.

Las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son trimestrales y se ha incluido, como punto fijo de su orden del día, información sobre las actividades de evaluación del SCIIF realizadas por el departamento de Auditoría Interna.

Tal como se indica en los Estatutos y en la Norma de Auditoría Interna del Grupo, es responsabilidad fundamental de este departamento verificar el correcto funcionamiento de los Sistemas de Control Interno, incluyendo la fiabilidad de la Información Financiera (SCIIF), manteniendo al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) y a la Alta Dirección informados sobre la existencia, adecuación y efectividad de los métodos, procedimientos, normas, políticas e instrucciones existentes, las cuales se encuentran a disposición de los empleados del Grupo.

El departamento de Auditoría Interna depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquicamente del EVP Legal & Compliance, quien a su vez reporta al Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo. El responsable de Auditoría Interna tiene acceso directo tanto al Vicepresidente y Consejero Delegado como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en su caso al Consejo de Administración.

Entre los atributos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que afectan al departamento de Auditoría Interna se encuentran: velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, aprobar el presupuesto y plan anual de auditorías, recibir información periódica sobre sus actividades, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Con el objeto de asegurar la independencia del área de Auditoría Interna con respecto a las operaciones o áreas que auditan, sobre las cuales no tienen autoridad ni responsabilidad, los auditores internos no tienen asignadas otras atribuciones y funciones distintas de las propias de auditor interno.

En el plan de auditoría interna del año 2013 se han incluido diversas actuaciones encaminadas a evaluar el grado de cumplimiento de control interno mediante auditorías de diferente tipología, fundamentalmente auditorías de negocio (hoteles y clubes vacacionales), auditorías de sistemas informáticos, auditorías financieras y evaluación de las actividades de control asociadas a procesos en áreas Corporativas de Administración y Finanzas.

El principal negocio del Grupo es el hotelero. En relación al control de la información financiera de esta área, en el año 2013 se han auditado 2 procesos, que están divididos en 8 subprocesos y 2.088 actividades de control. Estas revisiones se han efectuado en 90 hoteles ubicados en Europa (73), América (15) y Asia (2).

Tal como establece la Norma de Auditoría, si como resultado de las evaluaciones del departamento de Auditoría se detectan debilidades de control en los centros auditados, las mismas son puestas en conocimiento de la Dirección del centro y/o área auditada, reportando a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento si se cree oportuno. Los responsables de dichos centros y/o áreas están obligados a dar respuesta a las debilidades detectadas ya sea mediante medidas correctoras o mediante la puesta en marcha de planes preventivos.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El órgano ejecutivo de Dirección del Grupo (Senior Executive Team) se reúne periódicamente. A estas reuniones asiste regularmente el Vicepresidente y Consejero Delegado. Con esta asistencia se asegura la fluidez de información entre el Consejo de Administración y el principal órgano directivo del Grupo.

El Consejo de Administración, según establece su Reglamento, debe reunirse al menos cinco veces al año. Coincidiendo con esta reunión del Consejo se reúne también la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a la que acuden regularmente, como invitados, los responsables de auditoría interna y externa y de la Alta Dirección del Grupo cuando proceda.

Al menos en el Consejo en el que se aprueben las Cuentas Anuales y, adicionalmente en cualquier otro en el que se solicite su presencia, el auditor de cuentas asiste a dichas reuniones del Consejo.

Auditoría Interna comunica de forma periódica a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno detectadas en las auditorías internas. Asimismo, con carácter anual el auditor de cuentas presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Los afectados por las debilidades detectadas deben dar respuesta a las mismas. Auditoría Interna tiene como parte de sus funciones dar seguimiento a que se de respuesta a las debilidades encontradas y posteriormente a evaluar si las mismas son efectivas.

F.6 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

No aplica

F.7 INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre el sistema de control interno de la información financiera incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido sometida a revisión por un auditor externo, cuyo informe se adjunta al informe de gestión del Grupo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. **Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

2. **Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**
 - a. Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b. Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

No Aplicable

3. **Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

- a. La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b. La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c. Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

4. **Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.**

Cumple

5. **Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:**

- a. Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b. En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. **Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.**

Cumple

7. **Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.**

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a. Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b. Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
 - ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
 - iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c. Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:
- 1.^a Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
 - 2.^a Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
 - 3.^a Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple Parcialmente

Si bien el Consejo tiene reservada la aprobación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, no se prevé expresamente la aprobación de todos los puntos detallados en la Recomendación. Asimismo, tampoco se prevé con el grado de detalle indicado las decisiones relativas a las cláusulas de indemnización de los altos directivos, si bien está previsto el trámite a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1.º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2.º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a. Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b. La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

No Aplicable

17. **Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:**

- a. Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b. Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c. Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.I.34

Cumple

18. **Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: C.I.29

Cumple

19. **Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.**

Ver epígrafes: C.I.28, C.I.29 y C.I.30

Cumple

20. **Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple

21. **Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:**

- a. La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b. Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c. El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.I.19 y C.I.20

Cumple

22. **Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.**

Ver epígrafe: C.I.41

Cumple

23. **Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Ver epígrafe: C.I.40

Cumple

24. **Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple

25. **Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:**
- Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
 - Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.
- Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple Parcialmente

La Sociedad no ha establecido reglas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte sus consejeros.

26. **Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:**
- A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
 - Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.
- Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

27. **Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**
- Perfil profesional y biográfico;
 - Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
 - Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
 - Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

28. **Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**
- Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

Cumple

29. **Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.**
- También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.
- Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

30. **Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**
- Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo.
- Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Explique

Aunque no existen reglas específicas que lo prevean, tanto el Reglamento del Consejo como los Estatutos de la Sociedad prevén que los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia y lealtad exigidas por la Legislación aplicable en cada momento.

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

No Aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

No Aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a. Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b. Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
- c. Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- d. Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e. Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a. Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b. La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c. Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d. Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a. Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a. Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b. Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a. La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c. Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b. Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c. Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
- d. Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a. Proponer al consejo de administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b. Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- 1 Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
- 2 Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

Nota al apartado A.2: En relación al contenido del Apartado A.2, sobre movimientos en la estructura accionarial, en fecha 13.05.2013 la Entidad Inversiones Cotizadas del Mediterráneo transmitió la totalidad de su participación en Meliá Hotels International, S.A., esto es, el 6,007% del capital social.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

- 3 La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

31/03/2014

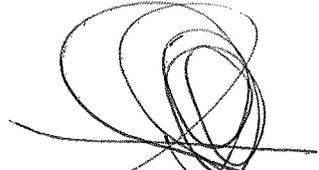
Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

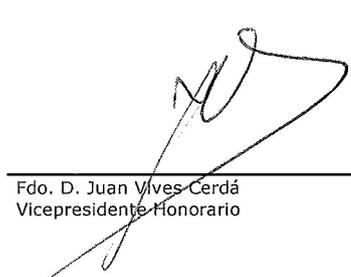
**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADOS EJERCICIO 2013**

La formulación de las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2014, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

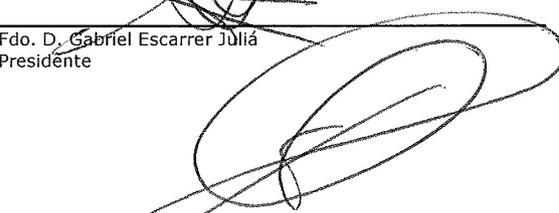
Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados están extendidas en 209 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario, firmando esta última hoja todos los Consejeros.



Fdo. D. Gabriel Escarrer Juliá
Presidente



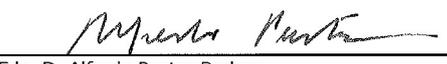
Fdo. D. Juan Vives Cerdá
Vicepresidente Honorario



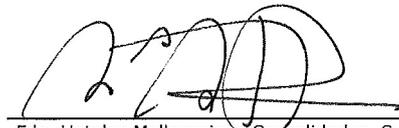
Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado



Fdo. D. Sebastián Escarrer Jaume
Consejero



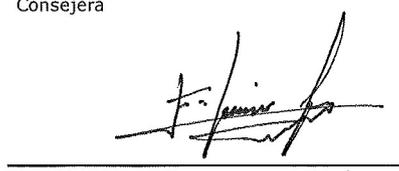
Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero



Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)
Consejera



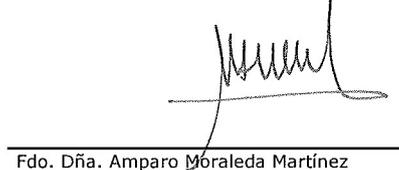
Fdo. D. Juan Arenas de la Mora
Consejero



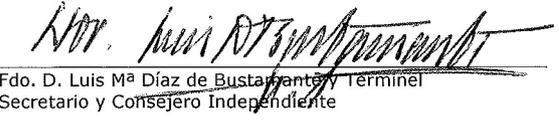
Fdo. D. Francisco Javier Campo García
Consejero



Fdo. Fernando d'Ornellas Silva
Consejero



Fdo. Dña. Amparo Móraleda Martínez
Consejera



Fdo. D. Luis Mª Díaz de Bustamante
Secretario y Consejero Independiente



Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Meliá Hotels International, S.A. correspondiente al ejercicio 2013

A los Administradores:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 10 de enero de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” incluida en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo para sociedades cotizadas de Meliá Hotels International, S.A. correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., c/ Conquistador, 18 planta 1ª 07001 Palma de Mallorca, España
T: +34 971 213 670 F: +34 971 213 650, www.pwc.com/es*



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo según se establece en la Circular n° 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular n° 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Stefan Mundorf
Socio – Auditor de Cuentas

4 de abril de 2014

MELIA.COM

MELIÀ HOTELS INTERNATIONAL

GRAN MELIÀ
HOTELS & RESORTS

ME
BY MELIÀ

Paradisus
RESORTS

MELIÀ
HOTELS & RESORTS

INSIDE
BY MELIÀ

TRYP
BY MELIÀ

Sol
hotels & resorts

CLUB MELIÀ

